

# Clases medias en tiempos de crisis

Vulnerabilidad persistente,  
desafíos para la cohesión y  
un nuevo pacto social en Chile

Emmanuelle Barozet  
Dante Contreras  
Vicente Espinoza  
Modesto Gayo  
María Luisa Méndez



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**COES**  
Centro de Estudios  
de Conflicto y  
Cohesión Social



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN



Cooperación  
Española  
CONOCIMIENTO/INTERCONECTA

## Clases medias en tiempos de crisis

### Vulnerabilidad persistente, desafíos para la cohesión y un nuevo pacto social en Chile

Emmanuelle Barozet  
Dante Contreras  
Vicente Espinoza  
Modesto Gayo  
María Luisa Méndez



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**COES.**  
Centro de Estudios  
de Conflicto y  
Cohesión Social



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN



Este documento fue elaborado por Emmanuelle Barozet, de la Universidad de Chile, Consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en calidad de coordinadora, Dante Contreras, de la Universidad de Chile, Vicente Espinoza, del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Modesto Gayo, de la Universidad Diego Portales (UDP), y María Luisa Méndez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), todos ellos investigadores del COES. El trabajo se desarrolló en el marco de la cooperación entre la CEPAL y el COES y fue posible gracias al proyecto "Análisis de la situación de la inclusión y la cohesión social en América Latina y el Caribe a la luz del pilar social extendido de la Agenda 2030", ejecutado por la CEPAL y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Fue supervisado por Carlos Maldonado Valera, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. En su elaboración participó también Edgardo Cerda, Asistente de Investigación del Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC) del COES.

Los autores agradecen los detallados comentarios recibidos de la División de Desarrollo Social de la CEPAL en varias etapas de la concepción y redacción de este informe, en especial de Alberto Arenas de Mesa, Carlos Maldonado Valera, Varinia Tromben, Simone Cecchini, María Luisa Mariño, Ernesto Espíndola, Claudia Robles y Rodrigo Martínez. El informe fue finalizado en junio de 2020, por lo que los datos más recientes incluidos son de ese mes.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2021/101  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2021  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.21-00412

Esta publicación debe citarse como: E. Barozet y otros, "Clases medias en tiempos de crisis: vulnerabilidad persistente, desafíos para la cohesión y un nuevo pacto social en Chile", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/101), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. Clases medias en Chile: definiciones y debate</b> .....	11
A. Breve panorama y síntesis de los debates actuales sobre clases medias: ¿crecimiento o espejismo? .....	12
B. Definiciones basadas en la estratificación de ingresos .....	14
C. Definiciones de clases sociales: una mirada desde las ocupaciones y las relaciones de poder.....	15
D. Autopercepción de estatus: la divergencia entre lo objetivo y lo subjetivo .....	20
E. Conclusión .....	21
<b>II. De la superación de la pobreza a la problemática de la desigualdad en los treinta últimos años para las clases medias: entre mérito y vulnerabilidad</b> .....	23
A. Educación: de la promesa de la movilidad social a la “pana del ascensor social” .....	23
B. Mercado laboral, sistema de pensiones y vulnerabilidad: una inserción desigual para las clases medias .....	31
C. Consumo y endeudamiento: la base del “estilo de vida” de clase media.....	36
D. De los pilares frágiles a la crisis social y política .....	38
E. Conclusión .....	41
<b>III. Clases medias y políticas públicas: vulnerabilidad y abandono del Estado</b> .....	43
A. Políticas públicas de apoyo a las clases medias pre-estallido y pre-pandemia (1990-2019).....	44
B. Entrega de prestaciones sociales durante la pandemia: ¿para quiénes y de qué manera? .....	46
C. Reacciones de las clases medias y la batalla por el retiro del 10% .....	52
D. Conclusión .....	55
<b>IV. Malestar social y subjetividades políticas: el lugar de las clases medias</b> .....	57
A. Las dimensiones del malestar social: viejas y nuevas problemáticas .....	57
B. Élités y autoridad: la relación quebrada con el resto de la sociedad chilena .....	59

C.	La percepción de maltrato: del malestar a la demanda por la dignidad y el respeto .....	61
D.	Desconfianza en las instituciones .....	63
E.	El debilitamiento del principio meritocrático: el talón de Aquiles para la clase media .....	65
F.	Subjetividades políticas frente al cambio constitucional .....	67
G.	La movilización social: la respuesta al malestar .....	68
H.	Principales hallazgos sobre interiorización del malestar, subjetivación politizada y estructura socioeconómica .....	72
I.	Conclusión .....	77
<b>V.</b>	<b>Nuevo pacto social en Chile: con un especial énfasis en el lugar y rol de las clases medias</b> .....	<b>79</b>
A.	Las condiciones para un nuevo pacto social .....	79
1.	¿Qué son los pactos sociales? Definición y breve historia .....	79
2.	¿Hay cancha para un pacto social más igualitario que favorezca también a las clases medias en Chile? .....	81
B.	¿Avanzar en nuevas solidaridades en y hacia las clases medias? .....	84
1.	Propensión a la redistribución y a jugar según las reglas del juego: desafíos centrales para el nuevo pacto social .....	84
2.	Redefinición del rol de la élite en el pacto social y su relación con las clases medias .....	86
3.	Economía del cuidado: el otro gran desafío del nuevo pacto social.....	87
C.	Lo que se pide y lo que no se pide ahora: Estado social de derechos, pero en un contexto de trampa de los países de ingresos medios.....	89
D.	Balance: un nuevo pacto social en Chile que incluya a las clases medias como uno de sus protagonistas principales.....	90
<b>VI.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>93</b>
	<b>Bibliografía</b> .....	<b>95</b>
	<b>Anexos</b> .....	<b>103</b>
Anexo 1	.....	104
Anexo 2	.....	106
Anexo 3	.....	107
Anexo 4	.....	112
	<b>Cuadros</b>	
Cuadro 1	Esquema EGP con 11 y 7 categorías .....	17
Cuadro 2	Tasa de participación, ocupación y desocupación por sexo, Chile, 2017 .....	34
Cuadro 3	Subsidios según tramos de valor de la vivienda, para compra y construcción, 2021 .....	44
Cuadro 4	Síntesis de las políticas sociales y prestaciones aplicadas durante la pandemia para sectores pobres y bajos, así como para sectores medios definidos por la política pública .....	46
Cuadro 5	Promedio mínimo y máximo del ingreso autónomo per cápita del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017 .....	55
Cuadro 6	Dimensiones del malestar social .....	57
Cuadro 7	Tablas de contingencia de la relación entre orientaciones subjetivas del malestar y las identidades y prácticas de movilización y protesta del 18-O .....	74
Cuadro A1	Diferencias en estratos económicos según líneas de pobreza entre ELSOC y CASEN .....	104
Cuadro A2	Diferencias de ingreso entre distintas categorías de ingreso ELSOC y CASEN.....	105
Cuadro A3	Síntesis de las políticas sociales y prestaciones .....	107

Cuadro A4	Correlaciones de Pearson de percepción sobre élites .....	112
Cuadro A5	Correlaciones de Pearson de percepción de maltrato .....	112
<b>Gráficos</b>		
Gráfico 1	Chile: comparación EGP7 integrando o no el grupo 6 (trabajadores calificados) a la clase media, ELSOC, 2016 a 2019.....	18
Gráfico 2	Tamaño de las clases sociales en Chile con EGP 11, ELSOC .....	19
Gráfico 3	Tamaño de las clases sociales en Chile con EGP 7, ELSOC .....	19
Gráfico 4	Población chilena según variables de segmentación ELSOC .....	21
Gráfico 5	Cobertura de educación básica y media, 1990-2017 .....	24
Gráfico 6	Puntaje PISA de lectura de Chile en comparación con países latinoamericanos y promedio de países de la OCDE y otras regiones del mundo, 2018 .....	25
Gráfico 7	Evolución de puntajes PISA en Chile, 2000-2018, en comparación con países OCDE.....	26
Gráfico 8	Puntaje promedio SIMCE según curso, prueba y dependencia de establecimiento .....	26
Gráfico 9	Distribución de monto total de créditos solicitados en 2019, según quintiles de ingreso.....	28
Gráfico 10	Número de matriculados en educación superior, 1983-2018.....	29
Gráfico 11	Productividad PPA (1000 dólares) por empleado.....	30
Gráfico 12	Tasa de crecimiento de ingresos promedio de la ocupación principal (ingresos laborales) por deciles (a precios constantes de 2020) .....	32
Gráfico 13	Variación de personas en la fuerza de trabajo y desocupadas, 2010-2020.....	33
Gráfico 14	Tipo de deuda de los hogares chilenos por quintiles.....	36
Gráfico 15	Percepción de endeudamiento por quintil, 2017 .....	37
Gráfico 16	Carga financiera de la deuda por quintiles de ingreso, según año .....	38
Gráfico 17	Movimiento entre quintiles de los hogares entre 2019 y noviembre-diciembre de 2020.....	48
Gráfico 18	Hogares que perciben que no les alcanzan los ingresos totales del hogar antes y durante los distintos períodos de la pandemia .....	48
Gráfico 19	Distribución de hogares receptores de IFE según quintil de ingreso per cápita 2020 .....	50
Gráfico 20	Hogares afectados económicamente de modo constante, noviembre-diciembre de 2020 .....	51
Gráfico 21	Comparación entre impacto de la crisis del COVID-19 en los ingresos totales según quintiles, sin considerar medidas de apoyo (2020, variación anual) y considerando medidas de apoyo .....	54
Gráfico 22	Opiniones sobre sensibilidad de la élite frente a problemas sociales .....	60
Gráfico 23	Percepción de maltrato a grupos específicos de personas en Chile .....	62
Gráfico 24	Confianza versus cuidado al tratar con otras personas .....	63
Gráfico 25	Desconfianza en instituciones en Chile.....	64
Gráfico 26	Opiniones sobre el papel del Estado (sin distinción de clases o grupos sociales).....	65
Gráfico 27	Opiniones respecto al mérito y la igualdad en el acceso a oportunidades .....	66
Gráfico 28	Opiniones sobre el cambio constitucional, por nivel socioeconómico.....	67
Gráfico 29	Participación en movimiento del 18 de octubre de 2019.....	69
Gráfico 30	Justificación del daño de bienes y propiedades por movimiento del 18 de octubre de 2019 .....	70
Gráfico 31	Sentimiento de rabia asociado a protestas del 18 de octubre de 2019 .....	71
Gráfico 32	Sentimiento de miedo asociado a las protestas del 18 de octubre de 2019 .....	71
Gráfico 33	Análisis de correspondencias múltiples de las orientaciones subjetivas del malestar.....	73

Gráfico 34	Análisis de correspondencias múltiples de la relación entre orientaciones subjetivas del malestar y la identidad partidista .....	75
Gráfico 35	Ubicación del ingreso del hogar en el espacio del análisis de correspondencias múltiples de las orientaciones subjetivas del malestar .....	76
Gráfico 36	Ubicación de variables sociodemográficas y socioeconómicas en el espacio del análisis de correspondencias múltiples de las orientaciones subjetivas del malestar .....	77
Gráfico 37	Grado de acuerdo con que el gasto social debe destinarse únicamente a los más pobres y vulnerables, por variable de segmentación .....	84
Gráfico 38	Grado de acuerdo con que a veces es necesario hacer trampa, por variables de segmentación .....	85
Gráfico 39	Grado de acuerdo con que la mayoría de las personas son amigas de otras por su propio beneficio, por variables de segmentación .....	86
Gráfico 40	Concentración de personas ocupadas por quintiles de ingresos de la ocupación principal (2018) .....	87
Gráfico 41	Promedio de horas destinadas a tareas de cuidado por sexo, EGP7 y deciles agrupados, 2018 .....	88
Gráfico A1	Distribución de estratos de ingreso contruidos a partir de quintiles y deciles, ELSOC cuatro olas .....	106
<b>Recuadro</b>		
Recuadro 1	Metodología utilizada en este informe .....	12

## Introducción

Este documento ofrece un análisis de la situación de las clases medias en Chile a la luz de la doble crisis abierta inicialmente con el 18 de octubre de 2019 y profundizada luego con la pandemia del COVID-19 a partir de marzo de 2020. Se inscribe también en el debate sobre la fragilidad de la cohesión social, ya presente en América Latina, pero replanteado con urgencia por la situación actual (Consejo Asesor para la Cohesión Social, 2020; CEPAL, 2021b) que ha demostrado una vez más la gran vulnerabilidad de la mayor parte de la población, en contra de cierto sentido común que se había instalado respecto no solo del crecimiento, sino que de la mayor estabilidad de una nueva clase media (Banco Mundial y Gobierno de Chile, 2021). El estallido social de 2019 evidenció importantes límites del modelo de desarrollo y de la distribución de los frutos del crecimiento desde los años noventa. En especial, impuso la necesidad de ceder por parte de amplios sectores de la clase política y de la élite económica que hasta entonces se habían opuesto y habían logrado bloquear la redefinición de las reglas del juego. Bajo la presión de masivas y recurrentes manifestaciones de composición multisectorial en general pacíficas, pero con episodios de violencia, quedó visibilizado un fuerte clivaje entre los sectores populares y las clases medias, por un lado, y las élites, por el otro, orillando a estas últimas a aceptar la renegociación de un nuevo marco constitucional. A ello se suman las consecuencias de la pandemia y su impacto sobre la vida, trabajo y proyecciones de las personas en la primera crisis global de gran envergadura desde la segunda guerra mundial (Audoin-Rouzeau, 2021). Además de plantear importantes preguntas morales, el conjunto de crisis desatadas por la pandemia del COVID-19 desafía la organización general de nuestras sociedades. En particular, la amplitud de la pandemia muestra que no tenemos respuestas rápidas y globales y disponemos únicamente de soluciones parciales. Frente a la gravedad de la crisis, debe mirarse a la vez la situación nacional, regional y mundial, que en menos de dos años ha evolucionado rápidamente en el ámbito laboral, el comercio global y los sistemas de salud, fenómenos acompañados de un agravamiento de la pobreza y de tendencias regresivas en lo político que amenazan con debilitar las democracias.

Estudios preliminares proyectan que se perdieron entre 3,6 a 9,9 años de lucha contra la pobreza, según escenarios alternativos para 70 países que agrupan al 89% de la población mundial (Alkire y otros, 2021). Debido a la pandemia, y pese a las medidas de protección social de emergencia que se han adoptado para frenarla, la pobreza y la pobreza extrema alcanzarán niveles que no se han observado en los últimos 12 y 20 años, respectivamente, y la mayoría de los países experimentarán un deterioro



distributivo. Como consecuencia de la fuerte recesión económica en la región, que registrará una caída del PIB de -7,7%, se estima que en 2020 la tasa de pobreza extrema se situó en 12,5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33,7% de la población. Ello supone que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontraron en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019 (CEPAL, 2021b).

Podríamos, por lo tanto, estar al inicio de una nueva década perdida para América Latina. Para muchos, sobre todo los integrantes de las clases medias, la pregunta por el cambio de un estilo de vida basado en el consumo había sido una de las certidumbres de los treinta últimos años en la región, en especial en el caso de Chile, donde se experimentaron las crisis de 1998 y 2008 sin mayores retrocesos. Se había abierto un horizonte de progreso por lo menos para dos generaciones, pero la actual crisis posiciona a los países nuevamente como sociedades del riesgo<sup>1</sup>. En el caso de Chile, además existían demandas sociales fuertes y tensiones públicas desde los años en torno al 2010. Esta crisis, por muy específica que sea, no es un fenómeno nuevo ni impredecible, pues la fragilidad de las condiciones socioeconómicas de las clases medias en América Latina y en Chile puede rastrearse mucho antes de la pandemia (Lopez-Calva y Ortiz-Juarez, 2011), particularmente en la década del 2000. En efecto, en los años 1990, se pensaba que el salir de la pobreza era el habilitador necesario y suficiente para el bienestar y el camino a una vida digna efectiva, pero la desaceleración económica de la década siguiente, la crisis financiera de 2008 y los primeros movimientos sociales mostraron que acceder y mantener la estabilidad no estaba al alcance de todas las personas.

En términos conceptuales, una primera definición de las clases medias incluye a grupos intermedios, ni ricos ni pobres, excluyendo a las personas no calificadas (cuellos<sup>2</sup> azules y rosados, ambos de baja calificación) (Banco Mundial y Gobierno de Chile, 2021). Históricamente, han sido empleados de servicios públicos y privados, profesionales y técnicos, autoempleados de pequeños negocios, calificados (cuellos blancos y rosados calificados), aunque constituyen grupos heterogéneos<sup>3</sup>. En términos de objetivos, este documento plantea la pregunta por el lugar y el rol de este amplio grupo, en parte vulnerable, en una sociedad con una cohesión social frágil. Para la contextualización, analizamos los principales elementos de esta fragilidad en las últimas décadas. Iniciada con la crisis asiática de 1998, agudizada por la discusión pública hace más de una década sobre el modelo educacional (Contreras, 1999), en los años 2010 esta discusión se abrió a más cuestionamientos sobre la repartición de los beneficios del modelo de desarrollo (PNUD, 2017). Esto se ha vuelto central para unos sectores medios cuyos integrantes encuentran que los esfuerzos que se les pide para mantener su posición o mejorarla son desmedidos respecto de las recompensas que ofrece la sociedad para ellos o sus hijos. Se da en el marco de una crisis de legitimidad de la promesa que el modelo de desarrollo ponía como horizonte de sentido: modernización económica, movilidad social e integración a través de la educación, el trabajo y el consumo.

Este informe plantea la pregunta por la vulnerabilidad de las clases medias desde la noción de cohesión social y el momento de crisis que vive Chile<sup>4</sup>. Si bien la expansión de la economía global del inicio del siglo ponía en evidencia estos segmentos como el motor de la economía nacional y planetaria, a pesar de las turbulencias (Birdsall, 2010), su mayor fragilidad en la década pasada y la crisis que enfrentan hoy

<sup>1</sup> La sociedad del riesgo es un concepto que aparece en los años 1990 para referirse a la manera en que las sociedades modernas enfrentan crecientes riesgos internos o globales en el marco de la modernidad tardía, en especial frente a la multiplicación de riesgos ambientales (Beck, 1992). También se relaciona con la mayor necesidad reflexiva de anticipar estos riesgos y por lo tanto una visión del futuro menos optimista (Giddens, 1999).

<sup>2</sup> La referencia a los cuellos y su color responde a una metáfora de las vestimentas de trabajo usada desde los años 1920 y 1930. Los cuellos azules son los trabajadores manuales, por oposición a los cuellos blancos, que son trabajadores de oficinas. La expansión de las teorías feministas en los años 1970 llevó a agregar los cuellos rosados, que corresponden a los empleos feminizados, particularmente en los sectores del cuidado.

<sup>3</sup> Para un estudio sobre los perfiles de la clase media en Chile, puede verse Gayo, 2013.

<sup>4</sup> Optamos en este informe por incluir la variable sexo/género cuando contamos con datos. Sin embargo, como este documento se centra en la situación general de las clases medias chilenas, sea por razones de extensión o disponibilidad de datos, no profundizamos en dimensiones o variables como origen étnico o dimensión territorial. Si bien son dimensiones muy relevantes para este análisis, no son abordadas en el presente informe. Los tramos etéreos son abordados en el capítulo IV.

a nivel global obligan a repensar el lugar y el rol de las clases medias. El concepto de cohesión social es una forma de mirar el conjunto de la sociedad como cuerpo, haciendo un diagnóstico de la calidad y solidez de las interacciones entre personas y grupos, basado en normas, participación y sentido de pertenencia. Muchas veces criticada por dar una visión poco dinámica de la sociedad, o poco dada a comprender las dinámicas de conflicto que atraviesan las sociedades, aquí retomamos definiciones recientes y multidimensionales de la cohesión, en el marco del momento refundacional que vive Chile. En este marco, la conceptualización de la cohesión social que usamos en este informe, se basa en la propuesta contenida en el Social Cohesion Radar, producida por la Fundación Bertelsmann en 2013 (Bertelsmann Stiftung, 2013). La definición de cohesión social que ofrece la fundación, y que sigue este informe, es la siguiente: “la cohesión social se refiere a la calidad de las interacciones entre miembros de una comunidad, definida en términos geográficos, y está basada en relaciones sociales resilientes, una conexión emocional positiva a la comunidad y un fuerte foco en el bien común” (Bertelsmann Stiftung, 2013, pág. 9). El Consejo Asesor para la Cohesión Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile, que sesionó en 2020, luego del estallido social de octubre de 2019, y cuya meta fue proponer un plan que fortalezca el aporte de la política social a la cohesión social, considera las mismas tres dimensiones generales que ofrece la propuesta del Social Cohesion Radar: calidad del vínculo social, sentido de pertenencia y foco en el bien común. También considera iguales subdimensiones, pero agregando una subdimensión adicional en la dimensión de calidad del vínculo social: el trato digno, lo que tiene una particular resonancia en el caso de Chile, donde la desigualdad en el trato ha sido apuntada como uno de los elementos que más molesta o irrita a los chilenos (Araujo, 2016). Para completar este primer acercamiento, usamos la siguiente definición empleada en estudios anteriores de COES<sup>5</sup>: “La cohesión social es un estado de cosas que afecta tanto a las interacciones verticales como horizontales entre los miembros de la sociedad, siendo caracterizado por un conjunto de actitudes y normas que incluyen la confianza, el sentido de pertenencia y la voluntad de participar y ayudar, así como sus manifestaciones conductuales” (Cha, To y Chan, 2006, pág. 290). Finalmente, a las tres dimensiones anteriores, agregamos para este informe respecto de la noción de cohesión social una cuarta dimensión, que identifica habilitadores de la cohesión. La elaboración extiende la propuesta de la CEPAL (Sojo, 2017, 2018). En dicha propuesta, CEPAL enfatiza en la naturaleza dinámica de la cohesión social: “la cohesión social se define como la dialéctica conflictiva y contenciosa entre los mecanismos establecidos de inclusión/exclusión social, y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan” (CEPAL, en imprenta, pág. s/n).

La fragilidad de las clases medias es uno más de los síntomas de debilidad de la cohesión social, toda vez que una sociedad cohesionada se caracterizaría por tener relaciones sociales de igualdad, sentido de pertenencia y orientación al bien común para todos los segmentos, lo que la intensidad de las desigualdades inhibe. Al respecto, se mostrará que la vulnerabilidad de las clases medias chilenas refleja el déficit de garantías de bienestar, situación críticamente agudizada por la pandemia. También refleja un Estado percibido como ausente, lo que debilita la cohesión social (Maldonado y otros, en prensa).

Chile se encuentra hoy en un proceso constituyente, iniciado por el estallido social de octubre 2019. Como una salida a la crisis, se firmó un acuerdo el día 15 de noviembre de 2020, estableciendo una nueva ruta constitucional. El plebiscito del 25 de octubre de 2020, donde ganó la opción de cambio constitucional abre la posibilidad de un nuevo pacto político y social. La Convención sesionará durante 2021 y parte de 2022 y según las fechas acordadas, el nuevo texto debería entrar en vigor en el segundo semestre de 2022. Se trata, por lo tanto, de un momento favorable para la puesta en el debate público de lo necesario y lo deseable, con el fin de asegurar a todos y todas su igual participación en el juego social, lo que aquí se enfatiza en particular para las clases medias en el país.

<sup>5</sup> Para más detalles, tanto en términos de revisión teórica como empírica reciente del concepto de cohesión social, véase [en línea] <https://ocs-coes.netlify.app/>. También se puede revisar el documento de trabajo sobre cohesión social: Castillo, Olivos e Iturra, 2020.

Finalmente, este informe está compuesto por cinco capítulos. En el primero, son definidos los conceptos y las herramientas de medición para las clases medias, mostrando su heterogeneidad. En el segundo, se detalla la evolución de las clases medias en tres ámbitos que sostienen su estilo de vida y aspiraciones: la educación, el mercado laboral y el consumo en relación con el endeudamiento, junto con presentar un panorama global de sus aspiraciones. En el tercer capítulo, mostramos que parte de la vulnerabilidad de la clase media chilena está condicionada por la insuficiencia de las prestaciones del sistema de pensiones, especialmente entre la población adulta. También se aborda cómo las políticas públicas se han desarrollado entre 1990 y 2019, con una escasa presencia para los sectores medios a pesar de su vulnerabilidad, debido a la focalización del gasto público y cómo los sectores medios han enfrentado la pandemia del COVID 19. Luego de este diagnóstico general, en el cuarto se profundiza en el estado actual de estos grupos en términos de subjetividades sociales y políticas. Finalmente, en el quinto capítulo, más prospectivo, se revisan las condiciones actuales para la definición de un nuevo pacto político y social en Chile que tenga a las clases medias como uno de sus protagonistas.

## I. Clases medias en Chile: definiciones y debate

En este primer capítulo, son presentadas y discutidas las numerosas definiciones que existen de las clases medias, desde un punto de vista teórico, pero también práctico, mostrando las formas en que ha sido aplicado en Chile y América Latina. Buscamos destacar las miradas que entrañan estas definiciones, su valor para “leer la realidad” y qué muestran de ella. Destacamos la importancia de las diversas representaciones de las jerarquías y estructura social, asumiendo que toda definición y medición tiene un afán de comprender a la vez el posicionamiento de los individuos en el espacio social y los recursos de los que disponen en sociedades jerarquizadas (Ossowski, 1963). Son muchas las definiciones disponibles y nos centraremos sobre todo en las que se usan en economía y sociología. La economía, y muchos organismos internacionales que se inspiran en ella para fines comparados, suele definir la estratificación social con base en ingresos o consumo. En cambio, el concepto de clase social, propio de la sociología, fundado en el trabajo y los medios de producción, tiene una trayectoria referida a conceptos como el conflicto, el privilegio y la explotación (Portes y Hoffmann, 2003), que suele excluirse de informes internacionales por las mayores dificultades en términos de comparabilidad. Ambas disciplinas contemplan además las dimensiones de trabajo, educación, lugar de residencia, género y etnia-raza cuando se dispone de datos, por lo que aportan visiones complementarias. En resumen, según las fuentes disponibles, sean datos públicos de amplia circulación, o encuestas, ambas herramientas permiten mirar cómo las clases medias se integran en las jerarquías de ingresos, junto con las relaciones de alianza y conflicto entre grupos sociales, así como las dinámicas objetivas y subjetivas que las animan.

### Recuadro 1 Metodología utilizada en este informe

En términos empíricos, en este informe usamos varias fuentes de datos secundarios<sup>a</sup>, incluyendo datos de encuestas e información administrativa. Una de las principales fuentes de información, sobre todo en el cuarto capítulo, son los datos producidos por el Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC), elaborado por el Centro de Estudios de Cohesión y Conflicto Social (COES), en especial para el análisis del período más reciente. ELSOC es una encuesta panel representativa de la población nacional urbana, que cuenta con una muestra de 4.055 personas. Es aplicada anualmente desde 2016 y permite “evaluar la manera cómo piensan, sienten y se comportan los chilenos en torno a un conjunto de temas referidos al conflicto y la cohesión social en Chile” (COES, 2021). Utilizamos datos de las cuatro olas disponibles a la fecha (2016, 2017, 2018 y 2019), considerando individuos que se mantengan durante las cuatro olas, de tal manera que todas las variaciones en el tiempo se deben a cambios en las opiniones, comportamientos y actitudes de los individuos encuestados y no a cambios en la composición de la muestra. Esto significa que la muestra final es de 1.519 individuos para los análisis longitudinales. Cabe destacar que la ola 2019 fue aplicada entre noviembre de 2019 y marzo de 2020, por lo que recoge el impacto del estallido social, pero no de la pandemia<sup>b</sup>.

Para la caracterización de los grupos medios desde el punto de vista económico se recurre a los quintiles y deciles de ingresos, y a la variable clase social correspondiente al modelo de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (Erikson y Goldthorpe, 1992), que es descrito en la primera sección de este informe. También se incluye una variable de estatus social subjetivo agrupada (escala Mac-Arthur de 10 categorías). Por lo tanto, utilizaremos dos variables objetivas (una desde la economía y la política pública, y la segunda desde la sociología) y otra subjetiva, de carácter sociológico, pues uno de los temas de debate sobre clases medias es la diferencia entre categorías expertas y categorías usadas por los mismos encuestados para definirse.

Respecto de la terminología, “segmentos” o “tramos” se emplean más bien en economía o marketing; “sectores” o “clases” medias son propios más bien de trabajo en sociología, siendo el “sector” un término menos cargado a la tradición marxista y weberiana que “clase”. Los dos primeros términos asumen que los grupos se reparten según cortes en un continuo en general unidimensional (ingresos, consumo), mientras los dos últimos establecen grupos excluyentes los unos de los otros, los cuales pueden ser multidimensionales y, si bien se reparten de forma vertical en la sociedad, es posible que coincidan con diferencias horizontales entre algunos grupos. También se usa el término “estratos” cuando se toma al ingreso como principal variable, aunque no se asume que haya mutua exclusión entre los distintos niveles sino, al contrario, gran inestabilidad hacia ‘abajo’ debido a la elevada vulnerabilidad a la pobreza en contextos de baja protección social, alta informalidad y poca acumulación de patrimonio (CEPAL, 2021b).

Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Agradecemos a todos/as los/as colegas de COES que han trabajado en la elaboración de esta información y que nos permite hoy construir una visión a la vez nítida y comprehensiva de las clases medias chilenas en los últimos años y, particularmente, desde el inicio de la crisis política y social de 2019.

<sup>b</sup> Los datos de la ola 5, correspondiente al año 2020, se encuentran a la fecha en proceso de elaboración, por lo que no se incluyen en este informe.

## A. Breve panorama y síntesis de los debates actuales sobre clases medias: ¿crecimiento o espejismo?

Entre los ricos y los pobres, se encuentra un importante sector de la sociedad, habitualmente denominado clase media<sup>6</sup>, considerado como lo que debería ser el centro de gravedad de la sociedad (OECD, 2019b). Como señala la CEPAL, esta es una “definición de clase media apresurada, resultado automático de la superación de los umbrales de pobreza monetaria definidos en cada país” (CEPAL, 2019, pág. 26). Más allá de esta definición mínima, existe hoy un amplio consenso sobre el hecho de que se trata de un conjunto de sectores heterogéneos, con trayectorias sociales y estilos de vida muy distintos, por lo que suelen ser mencionadas en plural, es decir, clases medias. Se caracterizan por tener ingresos que provienen más bien del trabajo. En el ámbito educacional, destacan sus expectativas de movilidad social intra e

<sup>6</sup> El Banco Mundial, para fines de comparación internacional, define como clase media quienes no son ni ricos ni pobres, lo que corresponde a hogares con un ingreso per cápita de entre 11 y 110 dólares al día, 2011 en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP) o entre los 10 y 50 dólares de 2005, lo que en 2017 equivalía al 68,5% de la población de Chile (Banco Mundial, 2021).

intergeneracional mediante la educación. Finalmente, cabe señalar su capacidad de adquirir viviendas en centros y zonas periurbanas y una importante capacidad de consumo. Sin embargo, el gasto y el consumo son muchas veces financiados por endeudamiento, incluso para educación y salud.

También se tiende a considerar que es un grupo portador de modernización de hábitos y prácticas (Kessler y Di Virgilio, 2010; Gayo, Teitelboim y Méndez, 2013; Gayo, 2020). En general, en períodos de bonanza, las clases medias en América Latina se encuentran en el sector moderno y formal, fuera de la economía de subsistencia, que caracteriza a los grupos más pobres. Sin embargo, la coexistencia de ambos modos de producción capitalista puede, en períodos de crisis económica, significar para algunos sectores medios el regreso a una del segundo tipo. Esta discusión, que ya lleva un siglo, tiene una larga tradición en América Latina (Germani, 1963). Ha sido ampliamente abordada desde la economía, la sociología, los estudios de mercado y las políticas públicas. Varias propuestas recientes han avanzado hacia una comprensión bi (Franco, Hopenhayn y León, 2011) o multidimensional de la estratificación en América Latina, poniendo el énfasis en los altos niveles de desigualdad en la región, sea por ejemplo, desde la ocupación y la autoridad en el trabajo<sup>7</sup> basado en encuestas nacionales específicamente aplicadas para medir la estructura social (Solis y Boado, 2016; Fachel y López Roldán, 2020) o, partiendo desde esta base ocupacional, considerando además el ingreso y el nivel educacional, usando estadística pública ya disponible, en especial encuestas de empleo (Marinho y Quiroz, 2018).

La definición de la posición de las personas y de los hogares en la sociedad no es sólo un elemento objetivo o un plano en el que los expertos definen quién ocupa qué lugar en función de qué criterios o qué principios, sino que, desde el punto de vista de los individuos y los grupos sociales, también incluye elementos de deseabilidad y autopoicionamiento. Toda estructura social es a la vez una estructura moral (Durkheim y Mauss, 1903), donde los lugares son deseados, indeseados, se merecen o son considerados justos o injustos según patrones morales que varían en el tiempo. Por ello, en este informe, se recurre a la vez a información descriptiva de tipo objetiva, usando herramientas ampliamente utilizadas en ciencias sociales, junto a la manera en que las personas en la sociedad chilena perciben su posición y la de los demás, con el fin de completar nuestra observación de las posiciones sociales en tiempos de crisis. En particular, la posición de clase media es una posición deseada, a la cual se aspira, particularmente en tiempos de expansión. Sin embargo, en América Latina esta posición depende de la posibilidad de expansión económica, en el marco de la dependencia de los mercados internacionales, por lo que es históricamente más frágil que en algunos países del norte (Portes y Hoffman, 2003). Esta posición en el medio es construida como imaginario fuerte en la mayor parte de las sociedades, pues corresponde a la idea de un buen pasar, cierta seguridad basada en ingresos estables, consumo y algún patrimonio, bienes o activos, como una casa y un auto, además de la posibilidad de ofrecer una educación a sus hijos que permita una movilidad ascendente.

En términos de políticas públicas, consumo y servicios, son grupos que aspiran a servicios sociales de calidad, pero accesibles. También estarían proclives a un mayor apoyo a la democracia como régimen político (OECD, 2019b). Si bien existen muchos ejemplos en la historia que muestran que no siempre es así (Paramio, 2012), es efectivo que, en Chile, los gobiernos de turno durante el siglo XX y particularmente desde la transición a la democracia han generado un ideario público basado en el progreso social y la posibilidad de ascenso mediante mérito, en paralelo con la reducción de la pobreza y la expansión de la cobertura educacional (Espinoza y Barozet, 2019). Como en muchos otros países, esto ha permitido que, de la mano con la fase de bonanza económica entre 1990 y 2014, entre un 70% y un 80% de la población chilena se declare de clase media al aplicar la pregunta estándar de autoubicación habitualmente usada en encuestas. Esto se ha denominado el sesgo de clase media (Evans y Kelley, 2004). Desde el punto de vista subjetivo, interpelar a gran parte de la sociedad chilena con base en este apelativo también reflejaba el sueño de la salida del subdesarrollo, que décadas de crecimiento económico hicieron ver como una realidad cercana.

Sin embargo, en tiempos de crisis, la forma de comprender lo que son los sectores medios desde el punto de vista objetivo y sobre todo a partir de la evaluación que hacen las personas de su posición y en razón de su propio estatus se vuelve problemática. El uso del término "clase media" en narrativas optimistas,

<sup>7</sup> La autoridad en el trabajo refiere a si el trabajador o trabajadora es supervisado o supervisa a otras personas. Indica el grado de poder en la toma de decisión y autonomía en el trabajo.

incluso triunfalistas sobre el modelo de desarrollo imperante, ha perdido su fuerza inicial. Por ello, se ha advertido cada vez más la importancia de elaborar y aplicar definiciones que adopten y reconozcan como rasgo distintivo su diversidad y fragilidad en el caso latinoamericano. En efecto, a nivel internacional, mientras la baja de la pobreza a nivel global daba la sensación de que estos grupos se iban expandiendo, particularmente en Asia, Europa y Norteamérica, desde los años 1980 se notaba una mayor dificultad para el mantenimiento de su estatus, sobre todo debido al aumento de los precios de la vivienda, a la par que los relativos a la educación y la salud, donde estos servicios no son gratuitos. Asimismo, ha influido el deterioro del valor del trabajo respecto al valor del capital, incrementándose la concentración de la riqueza en la parte más alta de las estructuras sociales nacionales y a nivel global. Los sectores medios dependen del trabajo asalariado o independiente, por lo que la degradación del valor del trabajo les ha afectado directamente en relación con los sectores más acomodados (Piketty, 2014). Para los sectores medios, la mayor bancarización también ha significado un aumento de la deuda. Además, ha influido la precariedad laboral y el reemplazo de puestos de trabajo manuales y no manuales en el marco del acelerado proceso de robotización a nivel global, lo que ha significado perspectivas menos auspiciosas para las nuevas generaciones de lo que han venido siendo para sus padres y madres, también en los sectores medios (OECD, 2019b). Finalmente, estamos ante grupos que no son estables en el tiempo, pudiendo caer en la pobreza una parte sustancial de este conjunto (Lopez-Calva y Ortiz-Juarez, 2011), lo que está asociado con patrones de movilidad intra e intergeneracional muy dinámicos (Torche y Lopez-Calva, 2012).

## B. Definiciones basadas en la estratificación de ingresos

Desde la economía y las políticas públicas se suele usar los ingresos para caracterizar los segmentos que conforman la sociedad. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>8</sup>, de la que Chile es miembro, considera como clase media los hogares con ingresos que ganan entre 75% y 200% de la mediana de los ingresos nacionales (OECD, 2019b). Sin embargo, al ser la mediana del ingreso muy baja en el caso de Chile en comparación con países más desarrollados desde el punto de vista económico y de la protección social, se suele incluir para el caso de Chile en este grupo a familias pobres o extremadamente vulnerables, por lo que descartamos esta medida. El Banco Mundial recientemente aplica la metodología de López-Calva y Ortiz-Juárez (Lopez-Calva y Ortiz-Juarez, 2011), basada en la noción de seguridad económica; es decir, el inverso de la posibilidad de caer en la pobreza, con base en la estimación de umbrales en el nivel de ingreso de la población, excluyendo de este grupo a quienes tienen más de un 10% de probabilidad de caer en pobreza. Según esta metodología, en Chile, sobre la base de datos de la encuesta CASEN, la clase media habría pasado del 35,8% de la población en 2009 a un 58,8% en 2017, dos años antes del inicio de la crisis (Banco Mundial y Gobierno de Chile, 2021)<sup>9</sup>.

Por su lado, la CEPAL propuso una estratificación que considera la exposición a vulnerabilidad de acuerdo con los niveles de ingreso, segmentados en términos de líneas de pobreza, con base en datos de encuestas de hogares. Los sectores medios se ubican entre 1,8 y 10 líneas de pobreza, que en términos de ingreso per-cápita comprende aproximadamente desde 200.000 pesos chilenos a 1.102.000 pesos chilenos mensuales (CEPAL, 2019). Esta medición en términos de bienestar tiene la ventaja de que es más dinámica que los quintiles, que siempre tienen el mismo número de hogares, mientras que la medición de la CEPAL refleja la evolución en términos de volumen de los distintos segmentos. Sin embargo, con los datos de ELSOC no se cuenta con los datos de ingreso para construir la línea de pobreza (véase detalle en anexo 1). En consecuencia, en este trabajo usaremos los quintiles o deciles de ingreso<sup>10</sup>, por

<sup>8</sup> Respecto de las referencias, en el texto usamos la sigla en castellano (OCDE), pero si la referencia citada está en inglés, usamos OECD, es decir la sigla en inglés.

<sup>9</sup> Ello corresponde para el conjunto de la clase media a un tramo de ingreso disponible por adulto equivalente a entre 13 y 70 dólares al día en PPP 2011.

<sup>10</sup> Según el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, "Quintil del ingreso autónomo per cápita del hogar nacional: quinta parte o 20% de los hogares nacionales ordenados en forma ascendente de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer (Quintil I) representa el 20% más pobre de los hogares del país y el quinto quintil (Quintil V) el 20% más rico de estos hogares". Lo mismo para los deciles, cada uno representando los diez tramos de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita del hogar. Desde el marketing, se definen tramos de consumo establecidos por la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM, 2019).

su disponibilidad en encuestas públicas y en ELSOC, lo que permite describir con facilidad la situación reciente y actual de las clases medias en Chile, en su diversidad y variados grados de vulnerabilidad o consolidación. En este informe se emplean los quintiles o deciles de ingresos del hogar del respondente<sup>11</sup>. Si se usan los quintiles, los tres quintiles centrales suelen usarse para caracterizar los ingresos medios. Al usar deciles, se obtiene mayor detalle y sobre todo permite separar los deciles IX y X. Para el caso del estudio, se utilizan estas definiciones de estratos medios según ingresos:

- Quintiles 3 y 4, dejando el quintil 5 como estrato alto y los quintiles 1 y 2 como estratos bajos
- Deciles 5 a 9, dejando el 10mo decil como estrato alto, y los deciles 1 a 4 como estratos bajos

La ventaja de usar los deciles es sobre todo la integración del decil 9 a los grupos medios, representando la clase media alta, que se diluye en los sectores altos con la medición basada en quintiles. Por ello, según la disponibilidad de datos y el punto a tratar, usaremos preferencialmente los deciles en este informe como primera variable de segmentación, recurriendo a los quintiles cuando no existe mejor opción en las fuentes secundarias (en anexo 2 se encuentra el detalle de la segmentación por deciles con ELSOC, 2016-2019).

### C. Definiciones de clases sociales: una mirada desde las ocupaciones y las relaciones de poder

Para este informe, también es utilizada una medida de clase social<sup>12</sup>. Existe en sociología y en América Latina una larga tradición de uso de clasificaciones de clases como forma de lectura de lo social, sea desde la academia o por parte de organismos internacionales como la CEPAL (Filgueira, 2001; Atria, 2004), incluidos estudios sobre clases medias (Sembler, 2006; Franco, Hopenhayn y León, 2010). En la región, en los años 1950 y 1960, el debate cepalino se centraba en la capacidad de generar un sistema productivo industrial o de servicios mediante las migraciones del campo a la ciudad. Sin embargo, las dificultades del modelo de sustitución de importaciones y el rápido crecimiento de empleos informales y de baja productividad en el continente muestran que la transformación económica es precaria y genera sectores vulnerables, sin alcanzar un desarrollo sostenido de amplios sectores de alta productividad (Gurrieri y Sáinz, 2003), ni generar una clase media amplia y estable.

Uno de los esquemas usados a nivel regional en este debate es el de Portes, que refleja la evolución de la estructura social en América Latina (Portes, 1985). Esta clasificación permite hacerse cargo de la descripción de la sociedad inmersa en "la desigualdad del ingreso, la concentración persistente de la riqueza en el decil superior de la población, la rápida expansión de la clase de microempresarios y el estancamiento o aumento del proletariado en el sector informal" (Portes y Hoffman, 2003, pág. 5), situación que se repite hoy por la crisis sanitaria. La informalidad es uno de los elementos que diferencia a Chile de los países de la OCDE, por lo que debe ser analizada detenidamente para amplios sectores de la sociedad, incluidas las clases medias. Como señalan los autores, la clase social suele ser menos usada que otros indicadores en publicaciones oficiales, pero permite recoger en la estructuración de la sociedad los conceptos de explotación y conflicto, que son centrales hoy para analizar el actual ciclo de acción colectiva, protestas y demandas sociales.

Específicamente, los sectores medios aparecen en el siglo XIX en América Latina, conformados por artesanos e independientes (Candina, 2013). En el siglo XX, al alero del Estado, se desarrollan nuevos sectores de empleados. En el caso de Chile, el auge de estos sectores medios se da entre 1920 y 1960, con el desarrollo

<sup>11</sup> Se crea con base en las preguntas de ELSOC sobre ingresos del hogar y de cantidad de miembros del hogar. En el caso de los ingresos del hogar, ante respuestas No sabe o No responde, la encuesta vuelve a preguntar por los ingresos, pero en tramos. Para estos casos, se imputa el valor medio del tramo al ingreso total del hogar. El último tramo es abierto (sobre 2.500.000 pesos), por lo que se imputa un valor de 2.700.000 pesos. Dado que se encontraron potenciales errores en las variables de ingreso del hogar, se hizo una revisión caso a caso de ingresos en los extremos de la distribución.

<sup>12</sup> Para sintetizar el concepto, se puede señalar que la clase social es una agrupación de personas que comparten el mismo destino en términos de: 1) situación de mercado (posición en el mercado laboral o fuera de ello ((desventajas asociadas a dicha posición como por ejemplo formalidad y protección social) y 2) situación de trabajo (relaciones de autoridad y autonomía en el puesto de trabajo). Algunas opciones teóricas y empíricas agregan el prestigio social asociado a esta posición, lo que no tomaremos en consideración en este informe.



de los servicios del Estado, en el ámbito de la educación, la salud, las fuerzas del orden y la infraestructura pública. La dictadura (1973-1990) cambia radicalmente la fisonomía de estos sectores, expulsando al sector privado gran parte de los asalariados públicos (Barozet, 2002; Candina, 2013), mientras se desarrollan grupos medios ligados a la modernización y financiarización de la economía. Este conjunto de profesionales, administradores y directivos de rango bajo crece sin embargo en heterogeneidad. Desde el punto de vista de la sociología, las clases medias son conformadas por personas cuyas ocupaciones no son manuales. Pueden ser cuellos azules, siempre y cuando tengan cierto nivel de especialización y supervisen a otros. En general, se trata más bien de ocupaciones de cuello blanco y rosado, empleados, con un grado limitado de autonomía en su trabajo. A ello se suman los independientes que trabajan solos o con algunos empleados. Sobre cuáles grupos son de clase media, también existe un amplio debate teórico y empírico (Franco, Hopenhayn y León, 2010; Gayo, Teitelboim y Méndez, 2013). Al revisar el trabajo de Filgueira y Geneletti (1981), Gurrieri y Sáinz señalan para el período post guerra en América Latina: "Quizás lo más apropiado habría sido no suponer que, por definición, todas las ocupaciones no manuales pertenecerían a los estratos sociales medios y superiores y todas las manuales a los inferiores. De ese modo podrían haber tenido más libertad para explorar las consecuencias que sobre la estratificación social estaban teniendo algunos fenómenos que ellos mismos percibieron, como la pérdida de capacidad de la educación para generar ingresos y la disminución de ingresos medios que afectaba a algunas ocupaciones no manuales" (Gurrieri y Sáinz, 2003, pág. 157).

Para recoger estos debates de manera actualizada, la segunda medida que usamos proviene de la sociología comparada y mide la clase social de los respondientes mediante el esquema de Erikson y Goldthorpe (Erikson y Goldthorpe, 1992). Esta clasificación, elaborada en Gran Bretaña en los años 1970, ha sido actualizada, adaptada y posteriormente incluida en numerosas comparaciones internacionales, también en América Latina, como es el caso de la CEPAL (Filgueira y Geneletti, 1981; CEPAL, 2000; Gurrieri y Sáinz, 2003). Además de definir grupos en la sociedad basados en su posición ocupacional, y su relación con los medios de producción, lo que incluye relaciones de poder y conflicto, permite establecer dónde se encuentran los cierres sociales entre grupos, al asumir que salir de la pobreza o pasar de la clase media a la clase alta no se resuelve solo invirtiendo en educación o mudándose del campo a la ciudad, pues existen barreras estructurales (Lamont y Fournier, 1992) sobre todo para las clases medias hacia las clases altas (Méndez, 2008).

Si bien existen otros esquemas disponibles basados en la ocupación, la clasificación EGP ha sido usado anteriormente en Chile (Wormald y Torche, 2004), así como por integrantes del equipo a cargo de este informe (Espinoza, Barozet y Méndez, 2013; Espinoza y Núñez, 2014). Para ello, se ha realizado una adaptación de las ocupaciones para el caso latinoamericano (Solis y Boado, 2016) y luego comparaciones entre América Latina y Europa, incluyendo variables como sexo y si la persona está desocupada o trabaja en el sector informal (López-Roldán y Fachelli, 2020). En términos operacionales, partiendo de la descripción de la ocupación en ELSOC<sup>33</sup>, que es luego codificada mediante la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO o ISCO en inglés)<sup>34</sup> de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para uniformar la descripción de trabajo y empleo a nivel global<sup>35</sup>, se reparten las ocupaciones en cerca de 600 categorías que reflejan las tareas desempeñadas por la persona y las competencias a desplegar, junto con el nivel de educación. Esta clasificación se puede simplificar hasta 10 grandes grupos, como la mayor parte de los esquemas de clasificación de ocupación. La segmentación se crea tanto para el encuestado como para el principal sostenedor del hogar del encuestado (aproximadamente, el 55% de los encuestados son, a su vez, los principales sostenedores de su hogar)<sup>36</sup>. Luego de la descripción de la ocupación, esta es repartida en

<sup>33</sup> Las variables necesarias para crear EGP están disponibles en ELSOC solo para las olas 1 y 3 (2016 y 2018), por lo que se deben imputar la clasificación para 2017 y 2019. Se imputa solo para los casos en que el encuestado y el principal sostenedor del hogar están ocupados, respectivamente; dado que es una clasificación basada en las características del empleo, no hay clasificación para desempleados o inactivos. Para la imputación se probaron distintas alternativas pero, dado que ELSOC es un panel, se optó por una imputación simple: imputar la clasificación del año previo. Para el caso de que en el año previo el encuestado haya estado no ocupado, se imputa la clasificación del principal sostenedor del hogar.

<sup>34</sup> Véase [en línea] <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>.

<sup>35</sup> ELSOC usa la CIUO del año 1988 (CIUO 88) para la medición 2016 y la CIUO de 2008 (CIUO 08) para la medición 2018. Esto sigue la decisión que tomó el aparato estadístico chileno a partir de 2015 de pasar a la nueva descripción y que se implementó recién en 2019.

<sup>36</sup> Los porcentajes son 54,46% y 57,83% en las olas 1 y 3, respectivamente (olas en que se hace la pregunta de principal sostenedor), considerando muestra original y encuestados que se encuentren presentes en las cuatro olas del estudio.

un esquema de 11 clases, separando primero empleadores, trabajadores independientes sin empleados y asalariados. También se toma en consideración el nivel de autoridad en el puesto de trabajo según si la persona supervisa o es supervisada<sup>17</sup>. Si bien no existe un paso jerárquico mecánico de una categoría a la otra, este esquema representa las diferencias entre grupos sociales y los cierres que existen de un grupo a otro. También permite dar cuenta de la heterogeneidad de los grupos medios. Para fines de análisis, se pueden juntar clases para obtener un esquema de siete o cinco clases sociales.

Este esquema permite relacionar la estructura de clases con las pautas de movilidad social, pues está anclada en los sistemas de producción y las relaciones laborales. El esquema EGP también se hace cargo de varias preocupaciones teóricas de la sociología, en especial la idea de que la sociedad no es una suma de individuos, sino que está compuesta por grupos sociales, clases en este caso; es decir, comunidades de destino. Con ello, complementamos la descripción de ingresos con una mejor comprensión de las jerarquías sociales de poder y los estilos de vida en una determinada sociedad. El cuadro 1 presenta este esquema.

**Cuadro 1**  
**Esquema EGP con 11 y 7 categorías**

Números EGP	EGP11		EGP7		
	Números de informe	Etiqueta	Números de informe	Etiqueta	
I	1	Gestión alto	1	Clase alta	
II	2	Gestión bajo	2	Gestión bajo	Clases medias
IIIa	3	Rutina no-manual alto	3	Rutina no-manual	
IIIb	4	Rutina no-manual bajo			
IVa	5	Pequeño propietario con empleados	4	Pequeños propietarios e independientes	
IVb	6	Trabajadores independientes			
V	7	Técnicos de nivel bajo, supervisores de trabajadores manuales	5	Técnicos y supervisores	
VI	8	Trabajadores calificados	6	Trabajadores calificados	
VIIa	9	Trabajadores manuales semi y no calificados	7	Clase de operarios	
VIIb	10	Agricultores y otros trabajadores en producción primaria			
IVc	11	Campeños y pequeños propietarios agrícolas, otros trabajadores por cuenta propia en el sector primario			

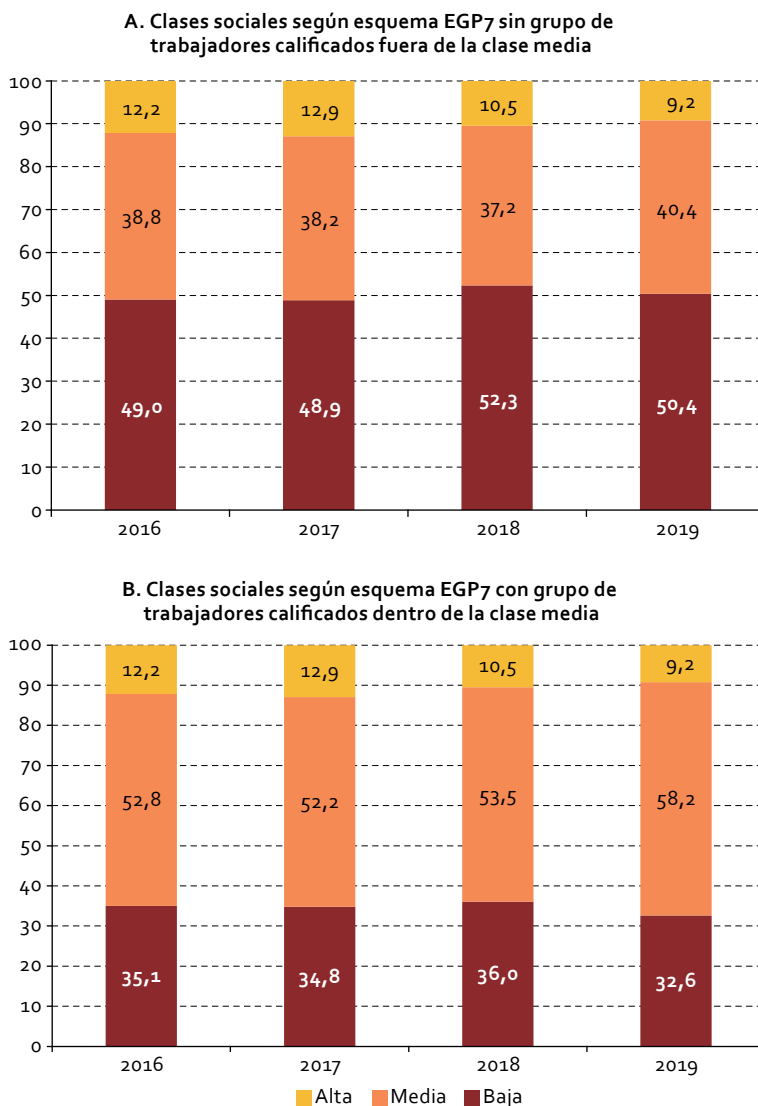
Fuente: Elaboración propia.

Para este informe se consideran clases medias las categorías II a V en el esquema EGP original, lo que aquí corresponde a las categorías 2 a 7 en EGP11 y 2 a 5 EGP7 (véase el cuadro 1). Se deja fuera de la clase media el grupo VI "trabajadores calificados" (8 en EGP 11 y 6 en EGP7), porque sus integrantes tienen control sobre el proceso productivo, pero a la vez son subordinados o, al revés, no tienen control sobre el proceso productivo, pero supervisan. Ni la clase alta ni la clase baja poseen lo que se llama relaciones contradictorias de clase (Wright, 1982): la clase alta tiene los medios de producción y toma las decisiones o controla los procesos de trabajo. La clase baja no tiene medios de producción y no controla los procesos de trabajo. Sin embargo, según la narrativa y parte de la política pública, ese grupo no es parte del sector bajo (operarios). Es el caso por ejemplo del instalador de una compañía de Internet, quien es calificado, pero no tiene autonomía en su proceso de trabajo y es supervisado. Por eso, sin dejar ese grupo dentro de clase media, tampoco lo integramos al grupo bajo.

<sup>17</sup> Con la base de datos ELSOC se hizo un proceso minucioso de revisión y reclasificación del CIUO por parte de Vicente Espinoza. Para crear EGP y reclasificar CIUO se utiliza la sintaxis elaborada por Ben Jann (Jann, 2019), las que a su vez se basan en la sintaxis de Hendrickx, 2002. Dado que la sintaxis está elaborada a partir de CIUO-88, y en ELSOC 2018 la clasificación es de CIUO-08, primero se convierte CIUO88 a CIUO088 y luego se crea la clasificación EGP. El proceso de elaboración de EGP y reclasificaciones está documentado, y es fácilmente replicable (utilizando Stata y R). Solo se requiere tener la base pública de ELSOC 2019.

En el gráfico 1 (panel de la izquierda), se incluye el EGP 7 sin el grupo 6 de los trabajadores calificados (que corresponde a una comprensión más restrictiva y sociológica de la clase media), comparando con el mismo esquema integrando el grupo 6 a la clase media (panel de la derecha) (siguiendo una comprensión más laxa y que se hace eco del discurso público que considera que quienes no son pobres o muy vulnerables, fuera de períodos de crisis, son parte de la clase media).

**Gráfico 1**  
**Chile: comparación EGP7 integrando o no el grupo 6 (trabajadores calificados)**  
**a la clase media, ELSOC, 2016 a 2019**  
*(En porcentajes)*



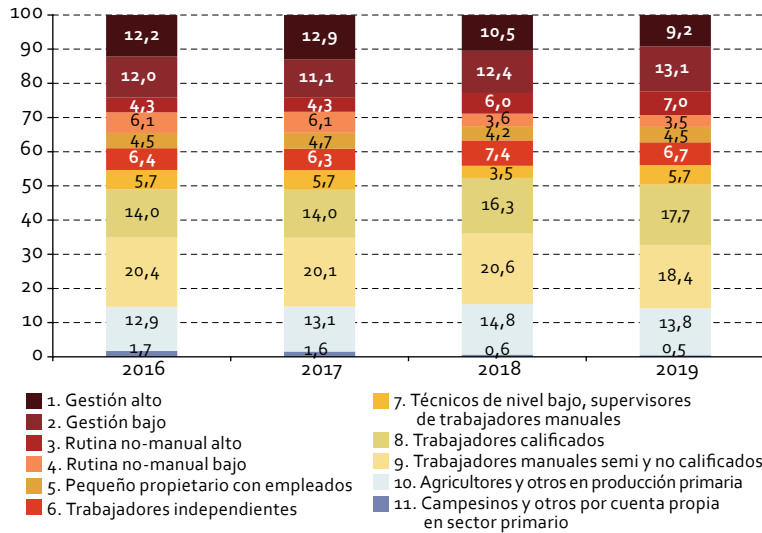
Fuente: ELSOC (olas 2016 a 2019).

Ambos esquemas reflejan bien la diferencia conceptual y empírica que implica esta decisión, pues se pasa de una sociedad donde los integrantes de la clase media no son mayoría a uno donde sí lo son, aunque en ambos casos se observa un leve aumento del tamaño del grupo medio en su conjunto. En este informe, usaremos el esquema EGP dejando a los trabajadores calificados fuera de la clase media; es decir, junto con los trabajadores de menor calificación. Esta definición restrictiva de la clase media, por

lo tanto, no incluye en la clase media los grupos ocupacionales manuales, calificados o semi-calificados que, desde el punto de vista de sus relaciones laborales, no organizan los procesos de trabajo o bien se desempeñan como autoempleados desregulados.

Ahora, para describir internamente a las clases medias y su heterogeneidad, presentamos a continuación los esquemas EGP 11 y 7 con el detalle de sus segmentos (véanse los gráficos 2 y 3).

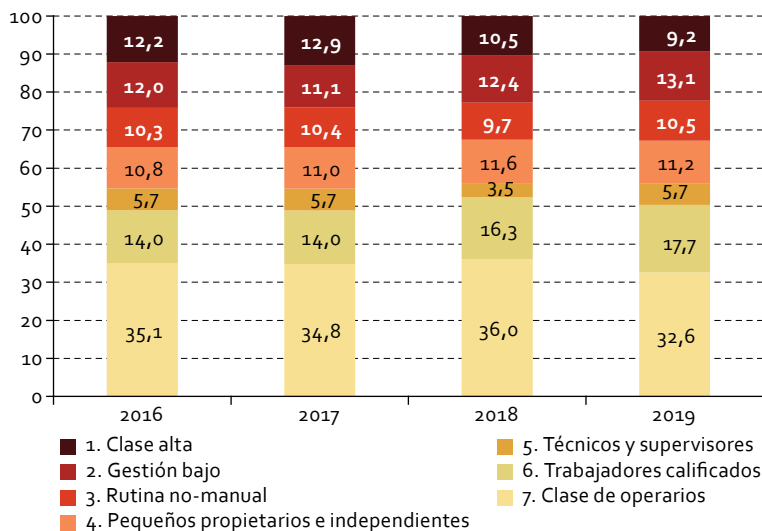
**Gráfico 2**  
**Tamaño de las clases sociales en Chile con EGP 11, ELSOC<sup>a</sup>**  
*(En porcentajes)*



Fuente: ELSOC (olas 2016 a 2019).

<sup>a</sup> Existe desde los años 1970 una larga discusión sobre si la clase es una adscripción individual o familiar. En la actualidad, en sociedades donde las mujeres tienen mayor acceso al mercado laboral, se ha tendido a usar la información del individuo, aunque esto deja fuera a quienes no tienen empleo. Para paliar este problema, cuando la persona no declara ocupación, se le imputa la clase del principal sostenedor del hogar. Además, ELSOC es una encuesta a individuos y no de hogares, por lo que esta decisión se adapta al diseño de la encuesta y a las necesidades de este informe.

**Gráfico 3**  
**Tamaño de las clases sociales en Chile con EGP 7, ELSOC**  
*(En porcentajes)*



Fuente: ELSOC (olas 2016 a 2019).

## D. Auto percepción de estatus: la divergencia entre lo objetivo y lo subjetivo

Para el caso de Chile, si bien existen hoy muchas formas en que las personas asumen su identidad social individual o grupal, incluir una variable de auto percepción es un aporte a la discusión. El estatus de clase media opera sobre la base de una serie de principios que remiten a una sensación o un horizonte de estabilidad, por lo menos relativa (Chauvel, 2016). Estos pilares, para el caso de Chile son los siguientes: 1) una sociedad con empleos estables; 2) un sistema económico con un sueldo mediano suficiente para vivir una vida “decente”, en especial mediante la adquisición de una vivienda; 3) una protección social que permite no caer en la pobreza o retroceder; 4) el reconocimiento del esfuerzo y 5) un sistema escolar que permite la movilidad social basada en el mérito (Méndez, 2008; Barozet y Mac-Clure, 2014). Estos principios pueden presentar contradicciones entre sí y, más que una realidad, son en general el horizonte al cual aspira una parte importante de la sociedad. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que en Chile, sobre la base de otras metodologías que ofrecen más opciones de auto clasificación, es más común que los chilenos y las chilenas consideren que pertenecen a una posición baja en la sociedad y no media o alta (Mac-Clure y otros, 2019). En resumen, las clases o posiciones medias son relativas y un blanco móvil (Chauvel, 2006), sin mencionar las disputas políticas y de política pública que existen en torno a este concepto y que en el caso de Chile fueron evidenciadas durante el estallido y la pandemia.

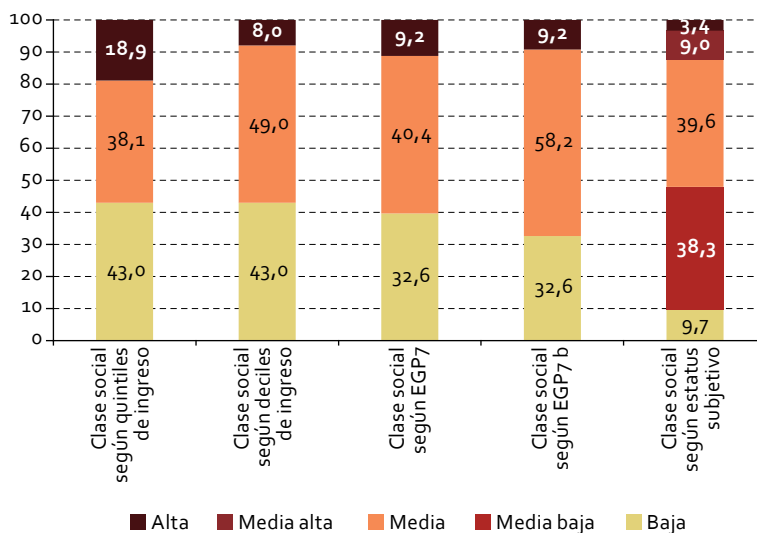
Con este fin, en este informe, agregaremos una tercera variable de segmentación: el estatus subjetivo<sup>18</sup>. Esta se construye sobre la base de la pregunta “En nuestra sociedad, hay grupos que tienden a ubicarse en los niveles más altos y grupos que tienden a ubicarse en los niveles más bajos de la sociedad. ¿Dónde se ubicaría usted en la sociedad chilena?”. Las alternativas de respuesta van desde 0, el nivel más bajo, hasta 10, el nivel más alto (escala Mar-Arthur). Luego, agrupamos las categorías en cinco segmentos:

- i) 0-2: bajo
- ii) 3-4: medio-bajo
- iii) 5: medio
- iv) 6-7: medio-alto
- v) 8-10: alto

En resumen, usaremos los quintiles y deciles, la clasificación EGP7 y la auto percepción de estatus subjetivo basados en los datos de ELSOC como variables de segmentación en este informe (véase el gráfico 4).

<sup>18</sup> Existen formas de preguntar por auto clasificación de clase o auto definición de estatus, en especial con un campo abierto, pero ELSOC no contiene esta pregunta, que requiere además un importante trabajo de codificación cuando se incluye en encuestas (Mac-Clure y otros, 2019).

**Gráfico 4**  
**Población chilena según variables de segmentación ELSOC**  
 (En porcentajes)



Fuente: ELSOC (2019).

## E. Conclusión

El uso de tres variables distintas permite una mejor caracterización de los grupos de clase media, aunque no dan la misma visión de la sociedad chilena en términos de su segmentación. Las dos primeras incluyen a la vez elementos descriptivos en términos de ingresos y ocupación, pero también en términos de políticas públicas e historia, junto con capacidad de acción colectiva. Como lo señalan Gurrieri y Sáinz (2003), también permite recuperar "el vínculo teórico existente entre la preocupación de los economistas por la absorción productiva de la fuerza de trabajo y la de los sociólogos por la movilidad social de tipo estructural. A menudo no se ha advertido que ése es un punto de convergencia de la mayor importancia entre ambas disciplinas y que podría dar lugar a esfuerzos interdisciplinarios encaminados a conocer mejor la evolución del desarrollo en las últimas décadas y ayudar a su necesaria reorientación" (Gurrieri y Sáinz, 2003, pág. 142). Finalmente, la tercera definición permite agregar una medida de autopercepción, que en algunos casos puede ser más significativa que las anteriores.



## II. De la superación de la pobreza a la problemática de la desigualdad en los treinta últimos años para las clases medias: entre mérito y vulnerabilidad

En este capítulo se abordan los tres principales soportes del frágil bienestar económico de las clases medias desde los años 1990 hasta el final del período de bonanza económica en Chile. Primero se trata la educación, la que se encuentra en la base del discurso del mérito y del esfuerzo para las clases medias, tanto escolar como terciaria. En segundo lugar, se detalla la evolución del mercado laboral, evidenciando la vulnerabilidad y la inserción desigual para las clases medias. En la tercera sección son analizados el consumo y el endeudamiento como elementos de sostén de la economía de las familias chilenas, fundamento del estilo de vida de clase media. Este análisis de los treinta últimos años y las políticas económicas aplicadas por los diversos gobiernos muestra los puntos de fragilidad de los grupos medios. Por ello, en la cuarta parte, planteamos elementos que en el caso de Chile son centrales para comprender la posición de las clases medias y lo que requieren en el marco de la definición de un nuevo pacto social. En particular, se resume la frustración creciente de los sectores medios y el ciclo de acción colectiva iniciado en la década del 2000.

### A. Educación: de la promesa de la movilidad social a la “pana del ascensor social”

Desde los años 1990, la cobertura educacional secundaria y terciaria ha aumentado fuertemente en Chile, con base en una significativa inversión pública. También las familias han invertido masivamente en la educación de sus hijos, siendo el vector más reconocido de ascenso social. La masificación de la educación superior se da a partir de la creación del Crédito con Aval del Estado en 2005<sup>19</sup>. El problema es

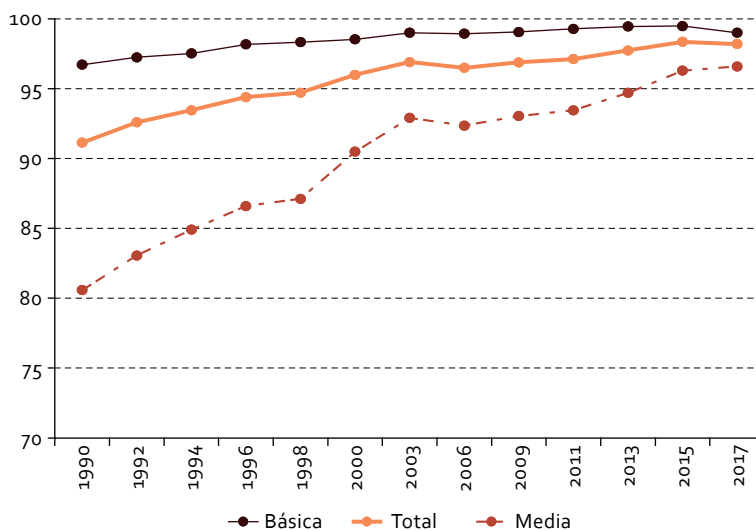
<sup>19</sup> El Crédito con Aval o Garantía del Estado es un crédito para estudiantes universitarios creado en 2005, con el fin de ayudar a estudiantes que no tienen recursos propios para pagar sus estudios, en un sistema en que todas los establecimientos terciarios, incluso los públicos, cobran aranceles desde 1981, cuando la dictadura del general Pinochet termina con la gratuidad de la educación superior. Este crédito es emitido por el sistema bancario, con el respaldo del establecimiento de educación superior y la garantía del Estado (véase [en línea] <https://portal.ingresa.cl/el-credito/>). Desde su creación, el CAE ha sido reformado, tanto en relación con los montos otorgados como la tasa de interés o mecanismos de condonación. Sin embargo, la deuda adquirida por los estudiantes, en el marco de un mercado laboral poco dinámico, ha generado fuertes críticas y demandas por una educación gratuita.



que la hipervaloración de la educación superior en Chile, en especial en las clases medias (Barozet, 2017), ha sido acompañada por una explosión de la oferta, pero también por un aumento de las deudas de las familias y luego de los estudiantes, que buscan invertir en capital humano, para así obtener una mejor posición en el mercado laboral. En efecto, es comúnmente aceptado que individuos más calificados acceden a mejores oportunidades en el mercado del trabajo en términos de empleo y salarios. Ambos efectos generan niveles de bienestar estables y robustos ante *shocks* de distinta naturaleza: salud y recesiones, entre otros. Por ello, contar con un sistema educacional equitativo y eficiente es clave para asegurar niveles crecientes y sostenibles de bienestar. Además, una sociedad capaz de proveer una educación de calidad y equitativa favorece la movilidad social, relaciones sociales igualitarias y la cohesión social. Con distintos énfasis y matices, este relato se ha instalado en el discurso público. Sin embargo, al igual que a nivel global, esta inversión no necesariamente asegura dicha posición, según la hipótesis ya conocida de la "sobre-educación" (Collins, 1979). La metáfora de "la pana del ascensor social" permite dar cuenta a la vez de la situación objetiva de menos retornos en términos de movilidad social y de frustración de expectativas (OECD, 2018).

En las décadas recientes, en Chile se ha promovido un conjunto amplio de políticas y reformas educacionales, lo que ha permitido una expansión del sistema escolar y luego superior. En 1981 se dio inicio a una profunda reforma escolar que permitió la provisión privada de la educación financiada con recursos públicos. En este nuevo diseño se sustituye el financiamiento a los establecimientos educacionales (oferta) hacia uno basado en la subvención (demanda), en el cual los recursos siguen a los alumnos. El monto de esta subvención es parejo por alumno, independiente de su nivel socioeconómico y se paga en función de la asistencia de los estudiantes a las escuelas. Como es de esperar, esta reforma generó un crecimiento importante de la oferta de establecimientos particulares subvencionados. Bajo este nuevo marco institucional, Chile vio incrementar de forma importante la cobertura de educación escolar. En 1990, la fracción de niños y niñas que atendía el sistema escolar era de 91,1%; en 2017, dicho porcentaje alcanza a 98,2%. Adicionalmente, no se observan brechas significativas por género o ingreso. Las niñas y niños en Chile, de forma independiente a su nivel socioeconómico, van a la escuela, aunque existen disparidades en la calidad de la educación recibida. En el gráfico 5, se detalla la cobertura en Chile durante los treinta últimos años.

**Gráfico 5**  
Cobertura de educación básica y media, 1990-2017  
(En porcentajes)

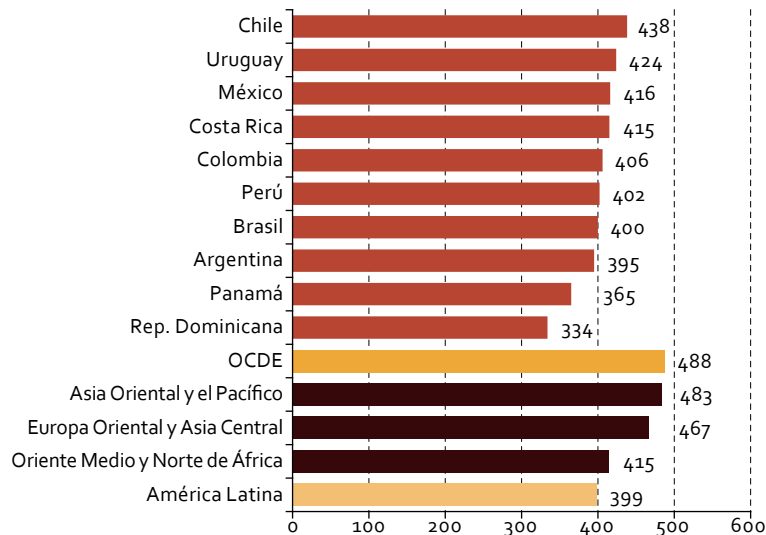


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de CASEN 1990-2017.

Con la vuelta a la democracia, manteniendo el diseño del mercado educacional introducido en dictadura, se iniciaron una serie de esfuerzos por incrementar la protección de estudiantes más vulnerables. La principal política de esta época fue el programa P-900, orientado al apoyo de escuelas más vulnerables y de menor rendimiento. En 1997, se introdujo la Jornada Escolar Completa (JEC), que permitió la doble jornada escolar, incrementando el tiempo de los alumnos en las escuelas. Además de una importante inversión en infraestructura provista por el Estado dirigida a los establecimientos municipales y particulares subvencionados, la JEC significó un aumento del 30% en la subvención por alumno que se encontraban en jornada escolar completa. En 2003, el presidente Lagos (2000-2006) promulgó la ley de educación secundaria obligatoria. Este fue el último impulso para garantizar una cobertura amplia de escolarización de niños, niñas y jóvenes de Chile.

Chile se encuentra hoy en términos de resultados educacionales por sobre el promedio de los países de la región, pero muy por debajo de los países de la OCDE. En efecto, la inversión realizada no aumentó de manera sostenida ni lineal la calidad de la educación en promedio, como puede verse con los puntajes PISA medidos entre jóvenes de 15 años, desde el año 2000. El gráfico 6 compara los países latinoamericanos y el promedio de la OCDE en 2018, respecto del puntaje de lectura.

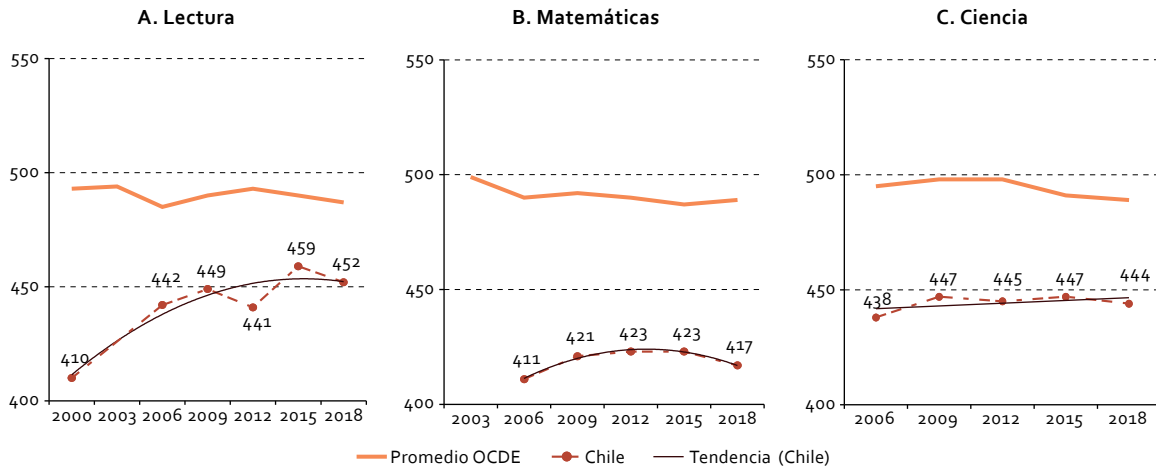
**Gráfico 6**  
Puntaje PISA de lectura de Chile en comparación con países latinoamericanos y promedio de países de la OCDE y otras regiones del mundo, 2018



Fuente: Di Gropello, Vargas y Yáñez-Pagans, 2019.

El gráfico 7 a continuación detalla la evolución para Chile en comparación con el promedio de los países de la OCDE para lectura, matemáticas y ciencias. Si bien hubo un aumento leve hasta el año 2015, desde esa fecha los puntajes no han mejorado, siguiendo la tendencia de los países OCDE, pero lejos de ellos.

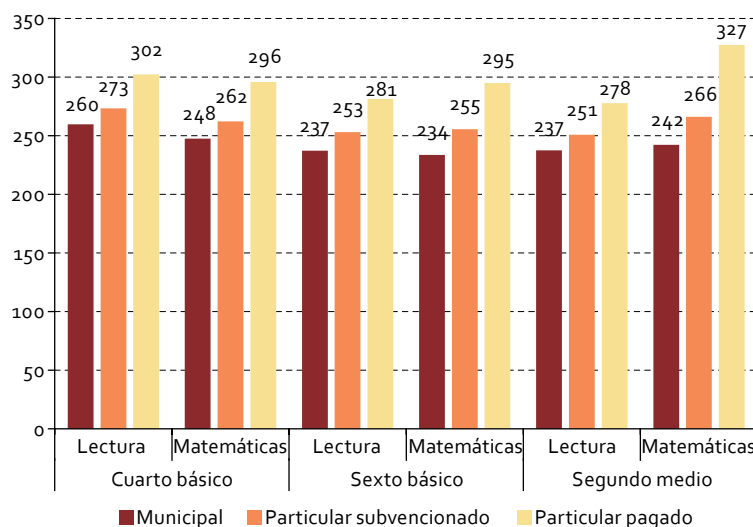
**Gráfico 7**  
Evolución de puntajes PISA en Chile, 2000-2018, en comparación con países OCDE



Fuente: OECD, 2019a.

Si bien la cobertura educacional alcanzaba buenos indicadores, la evidencia también sugería que el sistema educacional estaba incubando elevados niveles de desigualdad. Comparaciones internacionales mostraban un sistema educacional segregado y con baja calidad. En efecto, las pruebas PISA indicaban que países con igual PIB per cápita que Chile obtenían mejores rendimientos en distintas pruebas estandarizadas. Considerando la importante inversión que realizan los padres y madres de clases medias para dar más opciones a sus hijos, se ha demostrado que, a pesar de invertir en un establecimiento subvencionado o privado, no se asegura una mejor formación. En efecto, a nivel interno, se identificaba en las pruebas SIMCE una importante brecha educacional según nivel socioeconómico de los estudiantes (véase el gráfico 8).

**Gráfico 8**  
Puntaje promedio SIMCE según curso, prueba y dependencia de establecimiento



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de resultados SIMCE 2018.

Como se observa, no solo existe una brecha desde el cuarto básico entre los tipos de establecimientos, sino que se profundiza mientras se avanza hacia el final de la educación escolar, con una clara brecha entre establecimientos municipales y particulares subvencionados, por un lado, y privados, por el otro. De la misma manera, el sistema particular pagado no se hace cargo de alumnos prioritarios<sup>20</sup>, como lo hacen el sistema municipal y en menor medida, pero igual de forma importante, el sistema particular subvencionado.

En este contexto, los integrantes de las clases medias escolarizan con preferencia a sus hijos en el sistema particular subvencionado, aunque alumnos de establecimientos públicos y particulares subvencionados exhiben rendimientos significativamente inferiores a estudiantes en establecimientos particulares pagados. Estos últimos representan del orden del 7% de la matrícula total. Al mismo tiempo, el acceso a establecimientos pagados está hasta la fecha fuertemente limitado por criterios de selección por parte de dichas instituciones y por elevados costos de matrícula (Gayo, Otero y Méndez, 2019).

Adicionalmente, la introducción del Financiamiento Compartido (sistema de copago por parte de las familias a los establecimientos particulares subvencionados) elevó aún más la segregación del sistema en su conjunto. Dicha segregación se extendió además al interior de la clase media. En efecto, la existencia de una subvención pareja por alumno sumado a la capacidad de pago de las familias generó un continuo de establecimientos particulares subvencionados que cobraban según la capacidad de pago de las familias. En otras palabras, se recorría la curva de demanda por educación a través de la capacidad de pago de las familias. Como consecuencia, desde los años 1990, alumnos vulnerables han tendido a concentrarse en escuelas públicas gratuitas que tienen prohibido realizar selección de alumnos. En este contexto, los estudiantes de los segmentos de clase media tienden a asistir a escuelas particulares subvencionadas (con alta heterogeneidad en el cobro de copago), sector cuya oferta ha crecido sustancialmente. En resumen, los criterios de selección, junto con la capacidad de pago de las familias, juegan un rol clave en el ordenamiento estudiantes-escuelas.

Atendiendo el diagnóstico de desigualdad en el acceso a educación de calidad, en 2006 se instala el programa Chile Crece Contigo. Dicha iniciativa busca proveer servicios de estimulación temprana principalmente focalizada en hogares más vulnerables. También con un objetivo de equidad, y bajo el mismo diseño de financiamiento, en 2008 se promulga la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Esta política busca agregar más recursos vía una subvención a alumnos con mayor vulnerabilidad. Esto supone que el costo de educar a niños y niñas con mayor vulnerabilidad es incremental, dejando fuera a los sectores medios.

Un supuesto clave del diseño de subsidio a la demanda consiste en que las familias seleccionan escuelas según la calidad ofrecida. Se entendía que mayor calidad estaba relacionada con mayor rendimiento. Sin embargo, el cobro del financiamiento compartido, la posibilidad de seleccionar estudiantes y una subvención baja y pareja generó un sistema segregado. La evidencia indica que las familias de clase media, más que elegir por calidad, eligen nichos educacionales dentro de lo segregado del sistema entre establecimientos particulares subvencionados. Es interesante que dicha elección no necesariamente estaría ligada a criterios de calidad. Factores como la seguridad o miedo, cercanía o identidad de estrato social son determinantes de dicha elección por parte de familias de clase media (Elacqua, Schneider y Buckley, 2006; Bellei y otros, 2017).

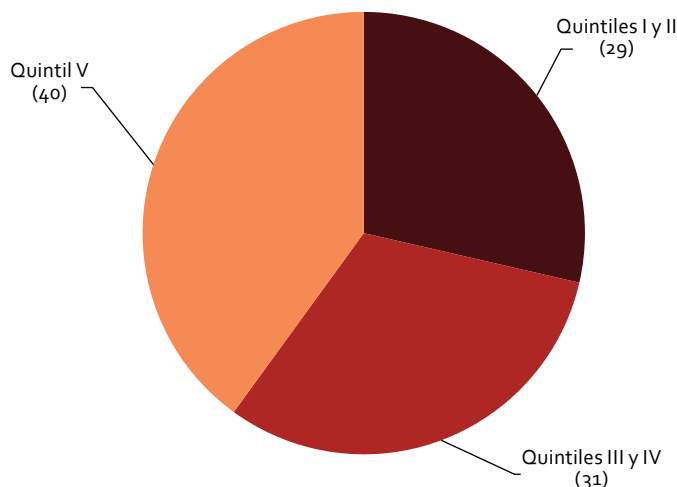
Esto se suma a los procesos de selección ampliamente usados por los establecimientos educacionales en Chile (Contreras, Sepúlveda y Bustos, 2011). La selección de estudiantes por parte de las escuelas permite a padres y madres de sectores medios "reducir" el riesgo que perciben de la mezcla con alumnos de menor nivel socioeconómico. De esta forma, la opción de establecimientos particulares subvencionados por sobre municipales permite una autosegregación en los sectores medios. De acuerdo con Canales, Bellei y Orellana (2016), otro de los factores que familias de clase media valoran de la educación subvencionada por sobre la

<sup>20</sup> "Se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente", Ley N° 20.248, que establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Para más información, véase [en línea] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>.

municipal es el relativo a la percepción de mayor orden, disciplina y gestión de este tipo de establecimientos. En otras palabras, estos sirven a una clase media heterogénea como un mecanismo diferenciador de las escuelas públicas a través de distintas capacidades de copago. Sin embargo, este proceso de segregación escolar confunde la contribución efectiva de las escuelas en el proceso educativo, lo que las familias advierten con cada vez más claridad con el paso de los años. Dado que los distintos establecimientos se ordenan por recursos y nivel socioeconómico de las familias, los resultados en los aprendizajes se explican por estos factores y no necesariamente debido a la calidad de las escuelas. Al controlar por dichos factores, no se observan diferencias significativas entre establecimientos particulares subvencionados y municipales. Se observa, no obstante, una importante brecha en favor de establecimientos particulares pagados (Contreras, Rodríguez y Urzúa, 2019). De esta forma, los resultados sugieren que las trayectorias educacionales de la mayoría de los alumnos chilenos están seriamente comprometidas por sus condiciones de origen.

Este diferencial de calidad en la educación escolar tiene efectos posteriores en el acceso a la educación superior. En efecto, este proceso de incremento en la cobertura del ciclo escolar termina de consolidarse con el significativo incremento en la educación superior. Una vez terminada la gratuidad en la educación superior con la reforma de 1981, la única alternativa para los estudiantes más vulnerables económicamente era postular al Fondo Solidario de Crédito Universitario, creado en 1981. Este fondo sólo beneficiaba a los alumnos de las 25 universidades tradicionales del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y solo cubría un porcentaje del arancel, según la acreditación económica del estudiante. Las universidades privadas, los centros de formación técnica (CFT) y los institutos profesionales (IP), así como el resto de los estudiantes de educación superior no tenían acceso a este tipo de financiamiento, lo que obligaba a familias y alumnos a endeudarse con créditos privados. Con el fin de facilitar el acceso a la educación superior, en 2005 se crea un sistema de Créditos con Aval del Estado (CAE) para estudios superiores, para sustituir parcialmente el Fondo Solidario y extender la cobertura del sistema de crédito existente a las universidades privadas, CFTs e IPs, y de este modo aumentar el acceso a la educación superior y su cobertura. La evidencia reciente muestra que estudiantes de menor nivel socioeconómico acceden a universidades de menor calidad y carreras poco selectivas. El acceso a estas instituciones se logra mediante créditos (CAE). Como se puede observar a continuación, el quintil de mayores ingresos es el que recibe proporcionalmente la mayor cantidad de créditos (20% de mayores ingresos recibe 40% de montos del CAE), por lo que los grupos que más lo requieren (quintiles 1 a 4) no son los mayores usuarios del CAE. En cuanto a los quintiles 3 y 4, que corresponden a los estratos medios, obtienen casi las mismas ventajas: 31% de los montos del CAE para quintiles 3 y 4 contra 21% para quintiles 1 y 2 (véase el gráfico 9).

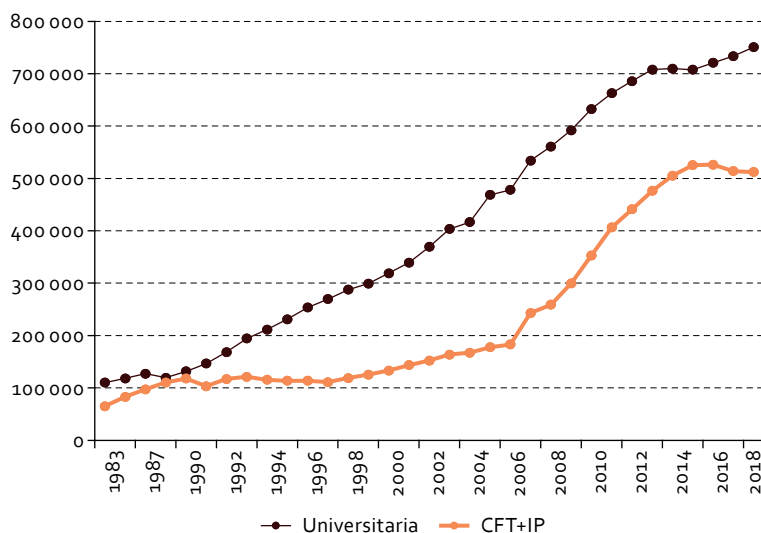
**Gráfico 9**  
Distribución de monto total de créditos solicitados en 2019, según quintiles de ingreso  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de estadísticas de Comisión Ingresos.

En términos de la expansión de la cobertura terciaria, en 1990 la matrícula en educación superior alcanzaba a 175.250 alumnos; dicha cifra en 2005 era de 646.281 estudiantes. Luego de implementar el CAE al 2016 creció a 1.247.178 estudiantes (véase el gráfico 10). De esta forma, el CAE permitió la expansión de la oferta de educación superior, en especial, de instituciones privadas.

**Gráfico 10**  
Número de matriculados en educación superior, 1983-2018  
(En miles de estudiantes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de MINEDUC.

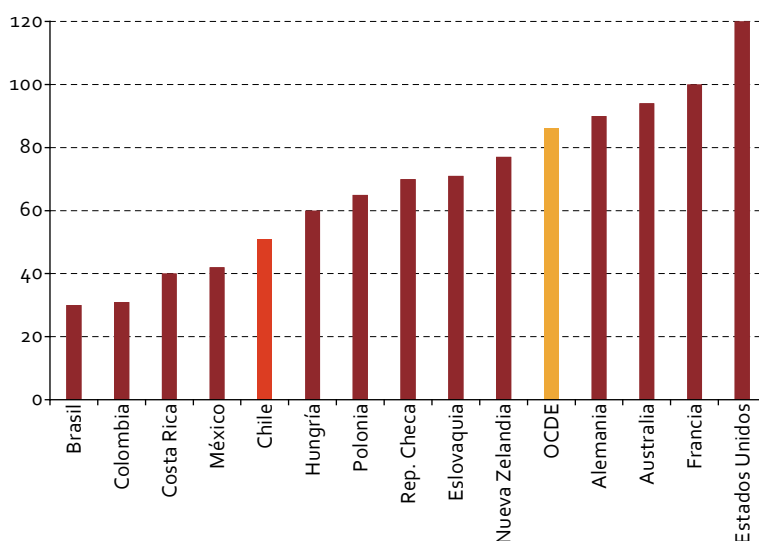
A pesar de estas importantes cifras, Chile se encuentra aún lejos de las tasas recomendadas para dar el salto al grupo de los países avanzados en educación. Si bien Chile mejoró su cobertura terciaria, pasando de un 21,65% en 2009 en el momento de su ingreso a la OCDE a un 33,73% en 2017 para la población de 25 a 34 años (última cifra disponible según OECD, 2021), estamos lejos del 60% para el conjunto de la población que se requiere para dar un salto significativo, sin considerar el problema de falta de productividad, que tratamos a continuación y con el que se combina el déficit de cobertura (Doner y Schneider, 2016). Además, la evidencia muestra que alumnos que marginalmente ingresaron a universidades y carreras poco selectivas, en comparación con estudiantes que acceden a CFT/IP, exhiben menor tasa de graduación, iguales salarios (por lo tanto, nulo retorno) y mayor nivel de endeudamiento (Bucarey, Contreras y Muñoz, 2020). En efecto, para los últimos años se ha señalado que el retorno privado no ha sido el esperado para la educación superior y que incluso ha sido negativo para el 51% de los jóvenes en el sistema técnico. Existe una importante dispersión en el retorno de la educación superior, pues si bien la cobertura ha mejorado, no ha ocurrido lo mismo respecto de la calidad del sistema de educación superior en su conjunto (González-Velosa y otros, 2015).

En relación con el impacto del sistema educacional en el mercado laboral, debido al déficit que el país exhibe en términos educacionales, la productividad de los trabajadores es baja en promedio (véase el gráfico 11).

Además, en contraste con alumnos pobres y de clases media, son los alumnos y alumnas de establecimientos particulares pagados quienes acceden de forma mayoritaria a universidades de élite y a carreras altamente selectivas (Zimmerman, 2019). Ello refuerza la distancia entre aspiraciones de los sectores medios no solo de acceder a puestos de trabajo calificados y bien remunerados, sino que de trabajar de forma autónoma y con capacidad de tomar decisiones en los lugares de trabajo. En efecto, son dos las universidades en Chile de alta selectividad, las que a su vez concentran los estudiantes de

élite en las carreras que generan los mayores retornos económicos, en particular derecho, economía e ingeniería. Zimmerman muestra que condicional a estudiar en estas universidades y carreras, son los alumnos de cinco escuelas privadas (todas de Santiago) quienes llegan a los puestos de mayor responsabilidad (y retornos económicos) en las empresas más importantes del país, dejando fuera del acceso a los puestos de mayor jerarquía socioeconómica y de autoridad a los y las aspirantes de los sectores medios porque la calidad de la educación que recibieron a nivel escolar, en general, no permite acceder a universidades y carreras altamente selectivas. Incluso para aquellos postulantes de clase media que logran el ingreso a una universidad de élite, los puestos laborales (gerencias, directorios) están reservados para aquellos egresados de ciertas escuelas pagadas de élite previamente a la universidad, basados en redes sociales familiares (Madrid, 2015), lo que responde a la cultura del privilegio (PNUD, 2017). Finalmente, incluso para quienes, proviniendo de una familia menos favorecida, logran entrar a estas universidades y carreras de élite, el impacto de su origen social, en especial de su etnia o su sexo, pesan en su trayectoria laboral y en sus ingresos a lo largo de su vida laboral (Núñez y Pérez, 2007). Al respecto, desde fines del 2000, se había advertido de la mayor dificultad para sectores de clase media de que sus hijos accedieran a posiciones más altas, con un mayor cierre de las pautas de movilidad hacia los sectores altos (Espinoza y Nuñez, 2014). Finalmente, las experiencias subjetivas son también muy variadas, con mayores dificultades para los sectores medios al proyectarse en un mercado laboral con títulos devaluados no para la élite, sino que para ellos (Sepúlveda y Lizama-Loyola, 2021), con una dificultad adicional para las mujeres para combinar trabajo y labores de cuidado, también en las clases medias.

**Gráfico 11**  
Productividad PPA (1000 dólares) por empleado



Fuente: OCDE, 2018.

Finalmente, si bien el movimiento estudiantil de 2011 presionó para la gratuidad en la educación superior, la propuesta que al final fue adoptada por el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) no satisfizo las demandas en cuanto a acceso a la universidad. Excluyendo inicialmente a los estudiantes de la educación técnica superior, la reforma cubrió al 50% de la población estudiantil de menores ingresos. En el segundo gobierno del presidente Piñera (2018-2022), se incluyó a la educación técnica y se amplió la cobertura al 60% de menores ingresos. Al respecto, los diagnósticos basados en comparaciones que utilizan la CASEN entre 2009 y 2017 van desde señalar el nulo efecto igualador para los estudiantes de menor nivel socioeconómico, hasta describir un impacto mayor en los quintiles más bajos y moderado

en el quintil 3, pero nulo en el quintil 4 (Arzola, 2021). Aún es muy temprano para evaluar el impacto que ha tenido esta política en el acceso al mercado laboral y como se puede observar respecto del acceso a la educación, no existen todavía evaluaciones completas. Sin embargo, los resultados anteriores contradicen con el paso de los años el relato del sueño de la educación en general, y del acceso a la universidad en particular, como motor de movilidad social y posteriormente de retornos positivos en el mercado laboral, por lo que desde hace varios años, el ascensor social mediante la educación dejó de funcionar como se esperaba.

## **B. Mercado laboral, sistema de pensiones y vulnerabilidad: una inserción desigual para las clases medias**

En esta sección son revisadas las condiciones laborales que han enfrentado los segmentos medios desde los años 1990 hasta el actual período de crisis. En términos generales, las clases medias comprenden trabajadores que desde el punto de vista de sus características laborales tienen una posición en una gradiente progresiva que les diferencia de los estratos bajos y altos. En tales términos, sus relaciones laborales están asociadas con niveles intermedios de asalarización formal, estabilidad en el trabajo, acceso a la protección social y ocupaciones calificadas. Desde el punto de vista demográfico, comprenden hogares en los cuales habitualmente se encuentra más de un trabajador y personas dependientes, con un nivel de dependencia moderada. Debido a la segregación de género en el mercado laboral chileno, si bien se notaron mejoras desde los años 1990, justo antes de la crisis persistían muchas brechas que superar.

En las últimas tres décadas, la operación del mercado de trabajo se benefició de tasas de crecimiento altas, lo que favoreció la incorporación sostenida de las mujeres a la fuerza laboral, pasando su nivel de participación de alrededor de un 30% en 1990 a sobre el 50% en la actualidad. Igualmente, la expansión del sistema escolar retrasó las edades de incorporación a la fuerza de trabajo. El incremento en la participación laboral y el bajo desempleo observado desde comienzos de los 1990 favoreció en primer lugar la disminución de la pobreza medida por ingresos. Posteriormente, a medida que se incrementaba la cobertura de la protección social y la formalización del empleo, nuevos contingentes incrementaron el volumen de lo que a nivel internacional y desde la política pública se considera como clase media. Sin embargo, a pesar de los avances en esa dirección, las mujeres que trabajan de forma remunerada no fueron compensadas al salir del mercado laboral por maternidad.

Desde el año 2000 hasta 2015, coincidiendo con los superciclos de las *commodities* y el cobre, emergieron clases medias con nuevos integrantes que parecían alejarse de la pobreza y la precariedad. Sin embargo, la cuestión es que no solamente el tamaño, sino la estabilidad de la clase media es relevante para que pueda alcanzar los roles positivos que se le asignan en cuanto desarrollo económico, democratización política y cohesión social en general. En el gráfico 12, se detalla la tasa de crecimiento promedio de ingresos promedio por deciles, a precios constantes de 2020, para tres períodos: 1990-2000, 2000-2009, 2009-2017.

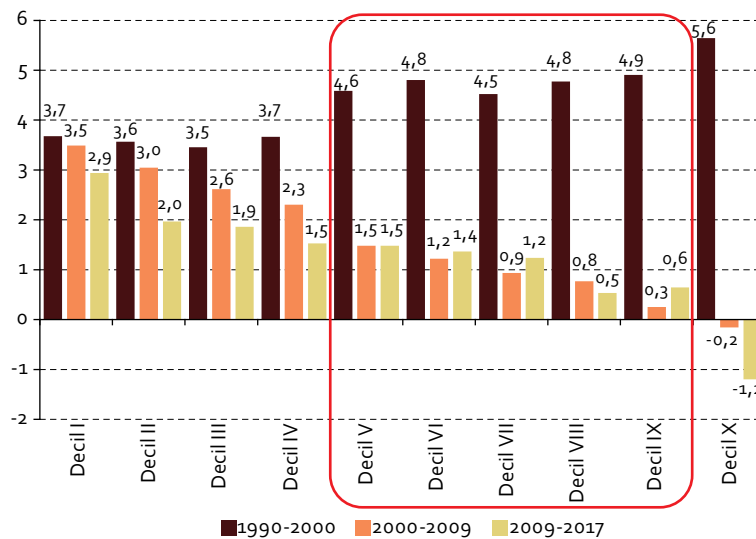
Se observa un crecimiento en todos los deciles en el período 1990-2000, pero la situación es menos ventajosa en los dos períodos posteriores y con un crecimiento cada vez más cerca a cero en el período 2009-2017. Ello refleja, en el marco de sueldos bajos, la constricción para los sectores medios (en rectángulo rojo, deciles 5 a 9), también impactados por el aumento del costo de la vida.

En términos de hitos históricos, la crisis asiática de 1998 abrió la discusión de hasta qué punto los trabajadores de las clases medias eran vulnerables a *shocks* externos, especialmente los que afectaban su empleabilidad. La discusión se avivó en 2008 a propósito de la "crisis subprime", que hizo temer por el futuro de las clases medias, especialmente los nuevos contingentes de los sectores de servicios e informales, junto con las mujeres. Estudios realizados en esta época (Neilson y otros, 2008; Torche y Lopez-Calva, 2012) probaron el efecto de *shocks* laborales y demográficos que afectan los recursos del



hogar en las probabilidades de entrar a la pobreza, así como los factores asociados con la salida de ella. Los resultados muestran que los eventos relacionados con el ingreso del trabajo, antes que los factores demográficos, son los más relevantes para explicar las entradas y salidas de la pobreza. Neilson y otros (2008) indican que estos eventos se encuentran asociados con 86% de las transiciones a la pobreza. Torche y López-Calva (2012), por su parte, resaltan que la movilidad hacia las clases medias chilenas se encuentra asociada con la participación de más de un miembro del hogar en la fuerza de trabajo, siendo la integración de las mujeres a la fuerza de trabajo lo que permite estabilizar los ingresos del hogar y aumentarlos. Además, la propensión a entrar en la pobreza de los trabajadores por cuenta propia y microempresarios, especialmente del sector informal, pone en duda la sostenibilidad de la posición alcanzada por estos grupos.

**Gráfico 12**  
Tasa de crecimiento de ingresos promedio de la ocupación principal (ingresos laborales)  
por deciles (a precios constantes de 2020)  
(En porcentajes)



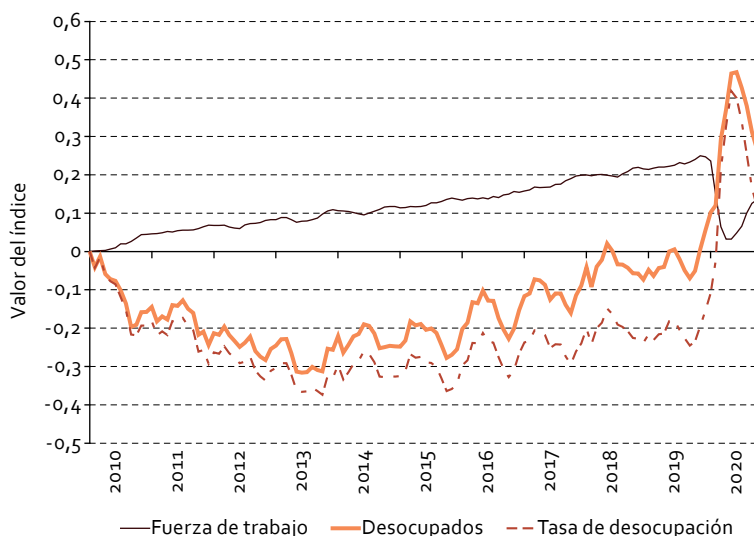
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de CASEN.

Nota: Los ingresos son deflactados según variación del IPC, para dejar en precios constantes de 2020.

Parte de la explicación de los efectos desfavorables de los *shocks* laborales se encuentra en la debilidad de los sindicatos en Chile y el hecho de que no exista una coordinación laboral colectiva fuerte a nivel nacional. Ello tiene implicancias directas en términos de dificultad para negociar un salario mínimo más alto o mejores condiciones laborales en general (Pérez Ahumada, 2020). Si bien en la última década, el aumento de la presencia de los sindicatos y de las huelgas ha abierto un panorama algo más negociado, aunque sea por sectores de la economía, más que para el conjunto de esta (Gutiérrez Crocco, 2020), la ausencia de los sindicatos en la negociación de los acuerdos post crisis del año 2008 favorecieron la austeridad (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020).

La relevancia que poseen los ingresos laborales en las condiciones de vida de las familias de clase media aconseja examinar con más detalle el mercado de trabajo en Chile. Más aún, cuando la participación laboral y las condiciones de empleo se asocian estrechamente con la entrada y permanencia en la clase media, cabe tomar en cuenta sus características. El gráfico 13 muestra la variación del número de personas en la fuerza de trabajo, número de desempleados y la tasa de desempleo en la última década.

**Gráfico 13**  
Variación de personas en la fuerza de trabajo y desocupadas, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Se aprecia un crecimiento estable de la fuerza de trabajo hasta el primer trimestre de 2020, cuando ocurre una disminución dramática, coincidiendo con la ola sostenida de protestas y el inicio de la pandemia. En el trimestre de noviembre de 2019 a enero de 2020, la fuerza de trabajo comprendía cerca de 10 millones de personas, para disminuir en algo más de 1,7 millones de trabajadores en el trimestre abril-junio de 2020; vale decir, una contracción de 17,4%, alcanzando un volumen cercano al último trimestre de 2010.

Durante el periodo de crecimiento de la fuerza de trabajo de 2010 a 2019, el número de personas desempleadas (incluyendo iniciadores disponibles, es decir personas que no están en la fuerza de trabajo porque van a entrar a un nuevo empleo próximamente, sea por primera vez o entre dos empleos), así como la tasa de desempleo, muestran una disminución sostenida hasta fines de 2013, pasando de 9,2% al comienzo del periodo a 5,8%. Posteriormente, se verifica un ascenso que llega al 8,2% en el primer trimestre de 2020, para pasar a niveles sobre 10% desde marzo de 2020. La tasa de desempleo baja y se mantiene estable a pesar del ritmo de crecimiento más lento de la economía chilena desde los años 2000, lo que caracterizaba su mercado de trabajo (OIT, 2018). En la década de 2010, el incremento relativamente gradual de la tasa de desempleo desde mediados de 2013 a 2020 contrasta con el crecimiento más rápido de las personas en situación de desempleo. A fines de 2019, el número de personas desempleadas se había incrementado, descontando variaciones estacionales, desde poco más de 500.000 a mediados de 2013 a 800.000. Particular atención requiere la situación de las mujeres en Chile y su presencia en el mercado laboral. Si bien su situación ha mejorado desde los años 1990, existe a fines de la década del 2010 aún una importante brecha entre hombres y mujeres en cuanto a tasa de participación: en 2017, es en promedio del 71,2% para los hombres, mientras llega solo al 50%, para las mujeres. Ocurre lo mismo con la tasa de ocupación, que alcanza en promedio un 66% para los hombres y el 45,8% para las mujeres. Si bien la tasa de desocupación en esa fecha es casi igual, es un poco mayor para las mujeres: en promedio es de 8,3% para los hombres, mientras que las mujeres presentaron una tasa de 10,1% para mujeres. Si bien la brecha salarial entre hombres y mujeres ha bajado, sigue siendo del 23,1% a favor de los hombres, mientras que en 2000 era del 36,4% (Ministerio del Trabajo y de Previsión Social, 2019). Para los sectores medios, representados por quintiles 3 y 4, la participación femenina es muy superior a los quintiles bajos, pero inferior a la del quinto quintil. Lo mismo ocurre con la tasa de ocupación, mientras la tasa de desocupación baja en la medida que se sube en los quintiles (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Tasa de participación, ocupación y desocupación por sexo, Chile, 2017**

Quintil	Tasa de participación			Tasa de ocupación			Tasa de desocupación		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
I	50,9%	30,0%	-0,29	41,0%	23,4%	-17,6	19,5%	22,2%	2,7
II	66,1%	41,2%	-24,9	60,0%	36,3%	-23,6	9,3%	11,8%	2,6
III	74,6%	50,0%	-24,6	69,9%	45,9%	-24,0	6,3%	8,3%	2,0
IV	80,7%	60,5%	-20,3	77,6%	57,4%	-20,2	3,9%	5,1%	1,2
V	83,7%	68,3%	-15,4	81,7%	66,1%	-15,6	2,4%	3,2%	0,8

Fuente: Ministerio del Trabajo y de Previsión Social, 2019.

En términos de la calidad del empleo, el incremento de personas en situación de desempleo ya antes de la pandemia parece haber afectado la calidad del empleo en general y de las clases medias en especial. De acuerdo con datos de la encuesta CASEN, hasta el año 2015 el empleo tendió crecientemente a su asalarización, acompañado de formalización e incremento del salario real, para luego iniciar una fase caracterizada por el crecimiento de los empleos por cuenta propia. Los cambios en la participación laboral y los desplazamientos del trabajo asalariado al trabajo por cuenta propia, especialmente en coyunturas de crisis, tienden a mantener la tasa de desempleo baja, enmascarando fluctuaciones en el volumen de la fuerza de trabajo y la calidad del empleo de las clases medias (CEPAL, 2020a).

En Chile, la ocupación informal se mide sistemáticamente desde mediados de 2017 como parte de la encuesta nacional de empleo del INE, la que define la ocupación informal como: “aquellos asalariados o trabajadores del servicio doméstico que no cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP) por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Asimismo, se consideran como ocupados informales por definición a todos los familiares no remunerados del hogar, además de los trabajadores por cuenta propia y empleadores propietarios de una unidad económica del sector informal” (INE, 2020). La medición reveló que el empleo informal alcanzaba 30% de los ocupados, asalariados y autoempleados, en el rango de estimaciones realizadas anteriormente (Perticará y Celhay, 2010; Maurizio, 2016). Estas elevadas cifras, a pesar del crecimiento, debilita la posibilidad de Chile de ofrecer estabilidad y proyecciones a una parte importante de su población en edad de trabajar (Doner y Schneider, 2016).

Probablemente, las clases medias se vieron menos afectadas por el incremento del desempleo en la segunda mitad de la década del 2010, en particular quienes poseían empleo formal en grandes empresas y tenían más de 55 años (Albagli y Tapia, 2018). Ahora bien, la coexistencia de sectores de alta y baja productividad en la economía chilena debe considerarse al analizar la dinámica del empleo. Los mecanismos de ajuste del mercado de trabajo en los ciclos bajos de la economía —salida de la fuerza de trabajo e incremento del empleo informal— reducen el impacto del desempleo, pero pueden tener efectos en su calidad y los niveles de vida de los hogares. En efecto, el incremento del trabajo por cuenta propia, en gran medida en ocupaciones informales, puede tener consecuencias en el mediano y largo plazo al reducir las oportunidades de ganancia salarial para quienes ingresan al mercado de trabajo o la movilidad hacia empleos formales para otros. Las iniciativas de ayuda pública a las familias en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19 hicieron evidente, además, la desprotección que enfrentan estos grupos, difíciles de detectar con las herramientas de focalización de la política social. Las consecuencias de mediano plazo de las crisis laborales se potencian con la alta rotación laboral que caracteriza el mercado laboral chileno. Albagli y Tapia (2018), usando datos administrativos del Servicio de Impuestos Internos, muestran que la rotación laboral observada en Chile prácticamente duplica la de países OCDE. De acuerdo con su estimación, entre 2005 y 2006, 40,6% de los trabajadores cambiaron de ocupación y lugar de empleo, con una duración media del empleo de 38 meses para asalariados formales y 77 meses para empleadores. La rotación es más probable en trabajadores jóvenes y en empresas de tamaño mediano y pequeño. A diferencia de los países OCDE, donde el tiempo de búsqueda de empleo

es de 12 meses, en Chile, es más breve, alcanzando como promedio 7 meses para un asalariado formal. La alta rotación, además, afecta la continuidad del ahorro previsional, con periodos sin cotizar llamados coloquialmente “lagunas”, que redundan en bajas pensiones al momento de jubilar, lo que afecta en mayor medida a sectores bajos y medios.

La movilidad laboral, es decir pasar de un empleo a otro, se asocia con una ganancia laboral, en promedio de 4%, para el 54% de los trabajadores, quienes habitualmente realizan esta transición de forma voluntaria. Para el resto, la movilidad es una consecuencia de la pérdida del empleo y está asociada con menores salarios o transiciones hacia el empleo informal de baja productividad. De forma paradójica, los trabajadores que permanecen en sus ocupaciones obtienen en promedio mayor ganancia salarial que quienes se mueven entre ocupaciones. La movilidad muestra dos trayectorias laborales divergentes: “Una en que los trabajadores permanecen la mayor parte del tiempo empleados, desarrollando un mayor capital humano específico dentro de sus relaciones laborales, algo que se refleja en mayores ganancias de ingresos. [...] Otro tipo de trabajadores está empleado de manera más esporádica —y que posiblemente está el resto del tiempo en el sector informal—, con empleos asalariados de menor duración” (Albagli y Tapia, 2018, pág. 34). Mientras el primer grupo de trabajadores calificados tiene margen para decidir sobre su movilidad laboral aprovechando su capital humano, el segundo grupo sufre pérdidas salariales, oportunidades de acumular experiencia. A su vez, los más jóvenes pierden las ganancias salariales en las primeras fases de la participación laboral. Desde el punto de vista de la economía, la movilidad laboral en Chile no está asociada a cambios que deciden los trabajadores más calificados hacia sectores de mayor productividad, involucrando pérdidas en productividad. El mercado laboral no orienta con eficiencia hacia ocupaciones más productivas, sino que operan mecanismos que llevan a ciertos trabajadores hacia ocupaciones de menor productividad, generando consecuencias de largo plazo para quienes son los más afectados (Albagli y Tapia, 2018).

En este contexto, la vulnerabilidad de las clases medias parece menos asociada con los niveles de ingreso que con sus fuentes y condiciones laborales. Los eventos que afectan los ingresos del trabajo pueden producir pérdidas de estatus económico difíciles de recuperar en las clases medias, especialmente en los trabajadores más jóvenes, los trabajadores del sector informal y los asalariados en empresas de menor tamaño. La clase media profesional y la asalariada de grandes empresas está menos expuesta a eventos que afecten sus ingresos: sus empleos son más estables y pueden esperar ganancias salariales sustantivas. La clase media de menor calificación y asalariada en pequeñas empresas está más expuesta a eventos que afectan sus ingresos, especialmente por la destrucción de puestos de trabajo. En tales condiciones, la movilidad obligada a otras ocupaciones está generalmente asociada con pérdidas salariales o incluso con el paso al sector informal a través del trabajo por cuenta propia. La posibilidad de recuperar empleos formales aparece más difícil en estas condiciones, incluso antes de la crisis actual. Estas posiciones diferenciadas en los grupos de clase media explican en parte la ansiedad y el malestar de sus integrantes, particularmente en las partes bajas.

Finalmente, en el momento de la salida del mercado laboral, las clases medias en Chile se enfrentan a muy bajas pensiones, lo que significa una pérdida de estatus en el momento de jubilarse e incluso la posibilidad de caer en la pobreza (Banco Mundial y Gobierno de Chile, 2021). La explicación se encuentra, entre otros factores externos, en los bajos salarios, las lagunas previsionales, particularmente para las mujeres, los periodos de informalidad y la poca legitimidad del sistema de pensiones. Existen además problemas internos o endógenos del esquema de capitalización individual en Chile, como por ejemplo, el cálculo de las pensiones que considera tablas diferenciadas por sexo, lo que implica menores pensiones en promedio para las mujeres.

En este contexto, la mitad del casi un millón de personas pensionadas en Chile en 2020 recibían una pensión inferior a la línea de la pobreza para hogares unipersonales, situación que afecta más a las mujeres que a los hombres. Los quintiles 3 y 4, de ingresos medios, perciben en 2019 menos que el salario mínimo: 201.142 pesos para el quintil 3 y 277.932 pesos para el quintil 4. Sólo el quintil 5 supera el ingreso mínimo con pensiones medianas de 624.659 pesos (Fundación SOL, 2020). Esta situación explosiva, ya

advertida por la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones en 2015, es otro elemento central de la vulnerabilidad de las clases medias, pues su frágil estatus puede mantenerse durante la vida laboral, pero decae inevitablemente en la edad de jubilar. También es parte del creciente malestar que ha afectado a este grupo.

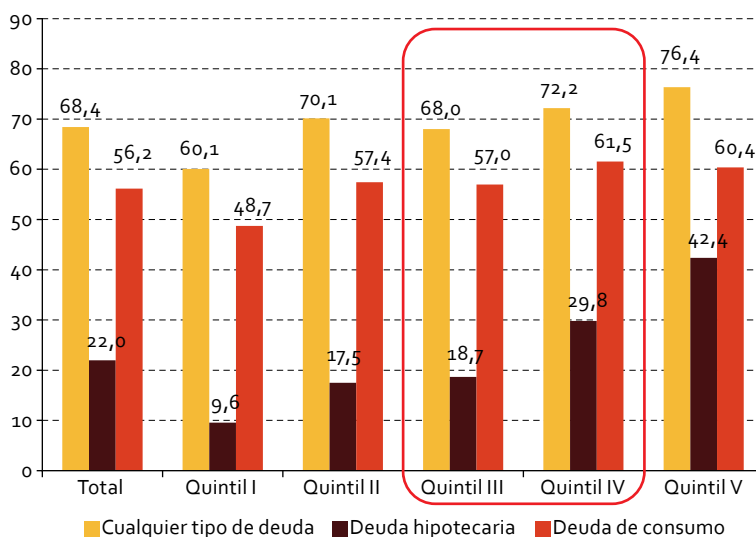
### C. Consumo y endeudamiento: la base del “estilo de vida” de clase media

Cuando se examinan los segmentos de clase media, un aspecto a considerar es su nivel de endeudamiento en relación con el consumo. En el contexto antes descrito, donde una fracción importante de este grupo exhibe una elevada vulnerabilidad, el endeudamiento surge como una alternativa que permitiría reducir los riesgos a caer en la pobreza o reducir los efectos de caídas en consumo y/o bienestar. En Chile, las políticas sociales se han centrado mayoritariamente en los grupos más pobres. Con ello, los sectores de clase media no han contado con mecanismos de apoyo por parte del Estado que les hayan permitido amortiguar *shocks* de corto plazo. Por ello, el endeudamiento se ha transformado en una solución individual para una fracción importante de la sociedad, pero también para las clases medias (Marambio, 2013).

En primer lugar, Chile es un país que en el contexto internacional exhibe elevados niveles de endeudamiento. La deuda de los hogares consiste principalmente en préstamos, en los cuales se incluye préstamos hipotecarios para viviendas, pero también otros tipos de pasivos como crédito de consumo (por ejemplo, tarjetas de crédito o préstamos para automóviles). De acuerdo con la OCDE (OECD, 2020) y usando este indicador, en 2003 Chile exhibía un índice de endeudamiento de 37%. Dicho indicador subió por sobre 70% en 2019, superando durante todo el periodo a países como Brasil, Colombia y México.

Definiendo clase media como el promedio de los quintiles 3 y 4; es decir, excluyendo a los quintiles más pobres (1 y 2) y al más rico (quintil 5), a continuación se caracterizará el endeudamiento de los hogares chilenos y los resultados se presentan en el gráfico 14.

**Gráfico 14**  
Tipo de deuda de los hogares chilenos por quintiles  
(En porcentajes)

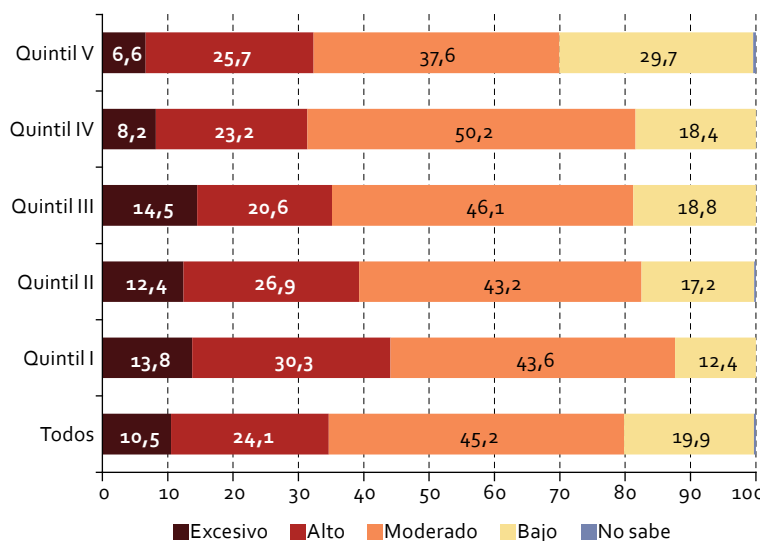


Fuente: CEPAL (2017) sobre la base de tabulaciones de las encuestas financieras de hogares.

Se observa que en 2017 un 70% de los hogares en Chile exhibe algún nivel de endeudamiento. Mientras para los hogares del quintil 1 dicho porcentaje es del 60%, para la clase media se ubica en torno a un 70% y alcanza un 76% para el quintil 5. Este endeudamiento puede ser separado en deuda hipotecaria y de consumo. Mientras un 10% de hogares en el quintil 1 muestra deuda hipotecaria, en hogares de los segmentos medios, dicha fracción fluctúa en el arco 20%-30%. El mayor porcentaje se observa en el quintil 5 en torno al 42%. Esta deuda se interpreta como aquella que permite acumular un activo de largo plazo (vivienda). En contraste, en términos de deuda por consumo, los hogares del quintil 1 exhiben una tenencia de este tipo de deuda en torno al 50%. Los hogares medios exhiben una tasa entre el 57% y el 60%. Por último, en los hogares del quintil 5 dicha tasa es del 60%. Para los segmentos medios, la deuda hipotecaria se ha vuelto un peso cada vez mayor, debido a que los precios inmobiliarios se han multiplicado por dos en los diez últimos años. También, frente a la dificultad del acceso a la vivienda propia, muchos integrantes de las clases medias deben renunciar a ser propietarios y mantienen mucho más tiempo su estatus de arrendatarios (Link, Marín Toro y Valenzuela, 2019), en especial en las comunas más acomodadas (Ramond, 2020). Cuando la compra se concreta, el peso de la deuda hipotecaria se ha visto aumentado por el elevado precio de las viviendas. El problema de fondo es que a medida que se incrementan los ingresos para el conjunto de la sociedad, lo hace la posibilidad de acumular activos y patrimonio, vale decir que las diferencias de ingreso se convierten en diferencias de riqueza. Los sectores medios tienen posibilidad de acumular más activos que los pobres, pero la deuda hipotecaria se convierte en un peso cada vez mayor, en medio del incremento del precio de las viviendas (Poduje, 2021). Finalmente, esta crisis se ve amplificada por el encierro y el hacinamiento producto de la pandemia, que no solo afectó a los sectores populares, sino también a importantes sectores medios en departamentos y territorios periféricos (MOVID, 2020).

Un factor menos considerado en la literatura, pero relevante de tomar en cuenta, es la percepción de endeudamiento de los hogares. El gráfico 15 muestra la percepción de endeudamiento por quintil para el año 2017. Esta figura se construye a través de las respuestas a la pregunta: "Tomando en cuenta todas las deudas de su hogar, ¿cómo calificaría el nivel de endeudamiento de su hogar?"

**Gráfico 15**  
**Percepción de endeudamiento por quintil, 2017**  
 (En porcentajes)

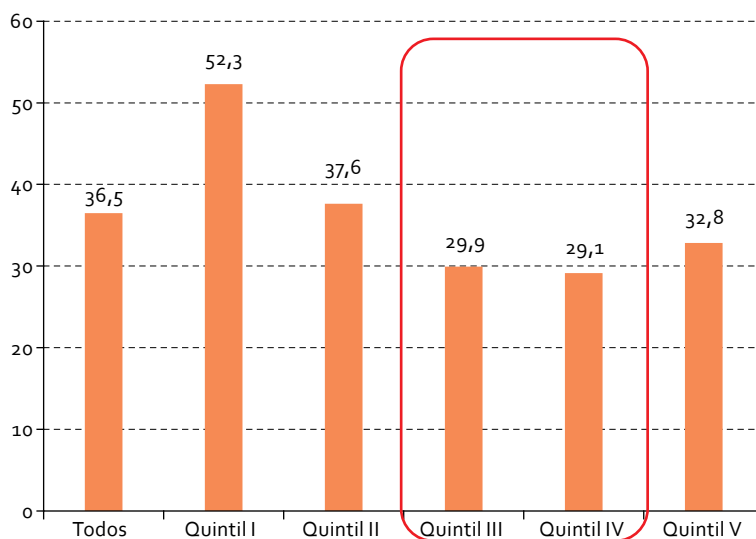


Fuente: CEPAL sobre la base de tabulaciones de la encuesta financiera de hogares de Chile (2017).

Nota: Se muestran las respuestas a la pregunta G1 "Tomando en cuenta todas las deudas de su hogar, ¿cómo calificaría el nivel de endeudamiento de su hogar?".

El gráfico 16 resume la carga financiera de la deuda por quintil de ingreso. Se entiende por esta el pago de los servicios de la deuda, es decir, el pago de intereses como fracción de los ingresos de los hogares. Mientras los hogares del quintil 1 muestran una carga financiera del orden del 50%, dicho porcentaje es de 30% para los quintiles del medio, y marginalmente superior para familias pertenecientes al quintil 5.

**Gráfico 16**  
Carga financiera de la deuda por quintiles de ingreso, según año  
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL sobre la base de tabulaciones de las encuestas financieras de hogares (2017).

Por último, si bien Chile es un país que exhibe un elevado nivel de endeudamiento, dichas cifras contrastan con las percepciones de la población, independiente del nivel socioeconómico de los hogares. En efecto, un 56% de los hogares del quintil 1 considera su nivel de endeudamiento como moderado o bajo. Los integrantes de los quintiles del medio, en tanto, señalan entre un 65%-68% que su endeudamiento es moderado. No deja de llamar la atención el diferencial de nivel de endeudamiento efectivo con las percepciones de la población, lo que facilita la posibilidad de seguir ampliando la deuda.

En síntesis, la población en Chile exhibe elevados niveles de endeudamiento en comparación con otros países de la región y de la OCDE. Al tener las políticas sociales una tradición de focalización en los hogares más vulnerables, el endeudamiento surge como una alternativa para paliar fluctuaciones de ingreso producto de *shocks* económicos. Las clases bajas y medias presentan un elevado endeudamiento por consumo relativo al pago en vivienda. Este significativo nivel de endeudamiento y carga financiera ya habían puesto una luz de alerta sobre la sostenibilidad económica en el largo plazo para estos hogares. Que los segmentos medios en Chile exhiban estos elevados indicadores de deuda se relaciona directamente con las dificultades experimentadas por estos grupos ante la doble crisis de 2019 y de 2020, con una mala evaluación de las propuestas de gobierno basadas en préstamos blandos.

## D. De los pilares frágiles a la crisis social y política

Los cimientos de los tres pilares de las clases medias en Chile se han ido debilitando a pesar de los éxitos iniciales de los gobiernos de los años 1990 y 2000. Lo más visible ha sido el desarrollo de un ciclo de acción colectiva desde mediados del año 2000, con un aumento fuerte en la década siguiente. El conjunto de protestas ha ido en aumento en los últimos años, a lo largo del territorio nacional, abarcando cada vez más actores y con mayores niveles de conflictividad y represión de parte de las fuerzas del orden (COES, 2020).

En efecto, los movimientos sociales de la última década dejan al descubierto una frustración respecto de las promesas de inclusión del modelo, de un lado, y una fuerte crítica frente a las élites políticas y económicas en Chile, de otro. Estos sentimientos son ampliamente arraigados en los distintos grupos que constituyen la clase media, con variaciones según segmentos específicos. Esta frustración ha sido analizada como “malestar”, término usado para describir las “sombras del mañana” (Lechner, 2002) por Güell (Güell, 2001) y el equipo del PNUD (PNUD, 1998). En su propuesta, establecieron un diagnóstico en términos de modernización y el problema del desfase entre esfuerzos y recompensas en la sociedad chilena. También subrayaban la incapacidad en ese momento de la construcción de un actor social frente al modelo, que queda desarticulado por la individualización. Luego, el debate ha venido siendo actualizado en varias direcciones en la década siguiente, tanto por Araujo y Martuccelli, en términos de inconsistencia posicional (Araujo y Martuccelli, 2011), como por Mayol (Mayol, 2013), acudiendo a la idea de un fin del modelo, entre otras hebras del debate, las que concuerdan en la aparición de ciudadanos más críticos y exigentes. Aquí, para fines de consistencia y con el objeto de concentrarnos en el actual período de crisis, se empleará la definición usada por la CEPAL desde inicios de 2010: el malestar es “una vivencia subjetiva con múltiples expresiones, y resulta inseparable de las condiciones objetivas y materiales que caracterizan la vida cotidiana de las personas (PNUD, 2012). [...] El malestar social se asocia a una percepción negativa de distintas dimensiones de la vida social. Puede resultar de una desaprobación respecto a diversos elementos de la estructura socioeconómica, la dimensión política e institucional o las relaciones sociales y se expresa como insatisfacción con la distribución del bienestar, el ejercicio del poder público o la representación política, así como también por la desconfianza hacia las instituciones y las personas y sentimientos de inseguridad” (CEPAL, 2021b, pág. 225). En efecto, un cuarto de la población chilena ya percibía antes del estallido de 2019 que su esfuerzo no recibía la retribución merecida (ELSOC, 2018). A la constatación de la promesa rota de la movilidad (educación de diferente calidad en todos los niveles educacionales, asimétricos retornos monetarios respecto de la educación en el mercado laboral, desiguales posibilidades de inserción laboral y reconocimiento social, junto con un sistema de salud y de pensiones con déficits en términos de cobertura, entre otros), le acompañan progresivamente nutridas constataciones, actualizaciones o tomas de conciencia, primero individuales y luego colectivas, sobre las múltiples expresiones de la desigualdad y la falta de reconocimiento (endeudamiento, acceso a servicios de calidad, al bienestar y a pensiones dignas), lo que fragiliza la cohesión social.

En términos de pautas de movilidad social y horizontes de futuro en relación con el modelo, señalamos que al interior de las clases medias existe una variedad de trayectorias de movilidad y demandas, con mayor o menor grado de fluidez (Espinoza, Barozet y Méndez, 2013). La situación de las clases medias en Chile ha sido considerada frágil y sujeta a las variaciones de la economía, tanto en términos de estratificación como de movilidad, por lo que no están lejos de la pobreza en caso de *shock* económico (Torche y Lopez-Calva, 2012). Frente al aumento de la vulnerabilidad de estos grupos, se vuelven un objetivo cada vez más relevante en las campañas políticas. En ambas campañas presidenciales (2006-2010 y 2014-2018), Michelle Bachelet propuso más protección social y en su segundo gobierno, se propuso avanzar hacia una nueva Constitución. En su primera campaña victoriosa en 2010, Sebastián Piñera acertó con propuestas que convencieron más a los distintos sectores de clases medias que las de su contendor, como por ejemplo recuperar la tasa de crecimiento del empleo, apoyar a la estabilidad de las familias, pero sin debilitar la capacidad empresarial, que debe ser alentada. Sin embargo, en el mismo período, el repertorio acerca del crecimiento y el desarrollo como horizonte común deja de ser aceptado o de ser la fuente de legitimidad para la distribución de posiciones y recursos en Chile. La justificación de sacrificarse por sus hijos pierde tracción en la medida que la ampliación de la educación, en especial terciaria, no asegura las condiciones esperadas de vida. Por ello, a partir del estallido de octubre de 2019, se vuelve a exigir la reconstitución de un nuevo horizonte político común para atender dichas demandas. En este proceso emergen algunos elementos centrales bastante nítidos como centro del nuevo modelo exigido o del actual fuertemente reforzado: reconocimiento de expectativas no cumplidas, demanda por dignidad e igualdad de trato, exigencia hacia las élites respecto de la redistribución de recursos materiales y simbólicos, aspiración de pensar un modelo de desarrollo con un nivel superior de protección social



de los ciudadanos y ciudadanas y mayor participación y espacio para la diversidad cultural, de género y territorial, como algunos de los aspectos centrales. Para nuestro argumento, ello es muy relevante dado que se relaciona con los elementos habilitadores de la cohesión social.

En el marco de un severo cuestionamiento y una fuerte desconfianza respecto a las instituciones, las autoridades gubernamentales y los partidos políticos, más recientemente, la pandemia del COVID-19 constituye un embate externo que puede llevar de regreso a la pobreza a una parte importante de la población que se había esforzado para escapar de ella en los últimos 30 años. Si bien la variación proyectada del PIB de Chile ha sido menor que la del promedio de los países de la región en 2020 con un -5,9%, en comparación con un -7,7% (CEPAL, 2021b), se ha señalado el riesgo de perder una década o más en términos de desarrollo humano, pobreza y desigualdad (Martínez-Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020). En términos de aumento de la pobreza y la extrema pobreza, esta había sido contenida entre 2015, su momento más bajo en el continente, hasta 2019. Ese año, el 30,5% de los habitantes de la región eran definidos como pobres mediante medición por ingresos, mientras el 11,3% se encontraban en pobreza extrema.

La pandemia también ha evidenciado las dificultades del Estado de garantizar el bienestar, al tiempo que profundiza las desigualdades previas. Un ejemplo es la insuficiencia de la política y los sistemas de protección social para grandes segmentos de la población. Sin embargo, la pandemia no es, en ningún caso, el origen de los problemas de las clases medias o de la amenaza a la cohesión social, sino más bien un espejo que refleja con total crudeza la fragilidad de estos segmentos y su dificultad de inclusión o acceso a niveles de bienestar mayores. En efecto, las medidas sanitarias de confinamiento han tenido un fuerte impacto en los ingresos de las familias de clase media, situando a un porcentaje significativo de estos estratos sociales en la pobreza, o al menos en una situación de vulnerabilidad muy notoria. Por ejemplo, el Banco Mundial señala con base en simulaciones que 2,3 millones de personas en Chile habrían experimentado una baja de estatus medida en cambios de quintiles y que la pobreza aumentaría en 4,1 puntos (equivalente a 800.000 personas que entran a la pobreza), 1,8 millones de personas vulnerables y 20% de la población en movilidad descendiente, es decir 3,8 millones de personas (Banco Mundial y Gobierno de Chile, 2021). Ello coincide con las tendencias descritas por la CEPAL para la región y para Chile, con una proyección de pobreza extrema para el año 2020 del 3%, del 1,6% de pobreza extrema con transferencias, de un 14,7% de pobreza sin transferencias y de un 10,9% de pobreza con transferencias (CEPAL, 2021b). Siendo la distancia entre el umbral de la pobreza y la mediana de los ingresos muy pequeña en Chile, aquellos hogares y familias cuyos ingresos se ubican alrededor de la mediana del ingreso son altamente vulnerables a la pobreza. De este modo, la pandemia pone de manifiesto y profundiza las diversas situaciones de desigualdad y vulnerabilidad (ingresos, educación, salud y protección social) que experimentan las clases medias, que dificultaban la consolidación o amenazaban la cohesión social, desde antes del estallido de octubre de 2019.

Como lo detallaremos a continuación, en términos de políticas sociales y económicas, la doble crisis de octubre de 2019 y de la pandemia del COVID-19 evidencia fuertemente la necesidad de avanzar hacia políticas solidarias y redistributivas, haciéndose cargo de la demanda cada vez más exacerbada de una parte de la opinión pública —en particular de las clases medias movilizadas— de cambiar parte del modelo social. La petición de ese cambio habla de la importancia de lograr nuevos pactos sociales, representando el proceso constituyente una oportunidad para concretarlos volviéndose, así, un desafío para la cohesión social. El sistema de protección social focalizado ha cumplido parcialmente con las promesas de un modelo que depende del empleo y del crecimiento económico, pero con limitaciones cada vez más evidentes. Un importante choque económico familiar no era compatible con el tipo de protección social diseñado hasta el momento y menos con los choques que ha recibido la economía en los dos últimos años. En efecto, ambas crisis han dejado en evidencia una gran cantidad de demandas de diversos sectores de la ciudadanía, particularmente de las clases medias, ante la necesidad de proveer protección contra las diversas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad que experimenta un alto porcentaje de la población chilena. Sin embargo, no se ha logrado hasta ahora llegar a consensos sobre los niveles de protección social adecuados y sus modos de financiamiento.

En consecuencia, acceder a la clase media no es un resultado automático de la superación de los umbrales de pobreza monetaria definidos en cada país. Las familias de los estratos medios aún son vulnerables ante contextos económicos adversos que puedan poner en riesgo su disponibilidad de ingresos y acceso a sistemas de protección social, cuyas prestaciones no solamente son aún insuficientes, sino que, como se puede observar en la crisis actual, no estaban contempladas en el diseño de la política pública.

## E. Conclusión

En esta descripción de la evolución de la situación de las clases medias respecto de los tres pilares más relevantes (educación, trabajo-pensiones y consumo), las clases medias en Chile presentan una importante fragilidad y vulnerabilidad en las últimas décadas, a pesar de treinta años de crecimiento. En ello, no es sustancialmente diferente de otros países de la región que han tenido periodos de crecimiento continuo más cortos (Castellani, Parent y Zenteno, 2014). La evidencia muestra la dificultad de Chile para capitalizar este crecimiento mediante una transformación sustancial de su capital humano y su aparato productivo. Menos visible en períodos de crecimiento económico, por la expansión de salarios y capacidad de consumo, la desaceleración desde mediados de la década del 2010 muestra las limitaciones del modelo para las clases medias en especial, con mayores trabas y efectos de segmentación en educación y en el mercado laboral, que una mayor inversión pública y de las familias no ha logrado revertir.

Cabe agregar que si bien no contamos con los datos para completar este análisis con base en el patrimonio de las familias<sup>21</sup>, estudios preliminares e internacionales evidencian otro flanco de fragilidad para los grupos medios. Hasta hace poco en Europa, los hogares de ingresos medios podían ahorrar y mantener o acrecentar su patrimonio, ello acompañado de la presencia de derechos sociales. Considerando la evolución del ratio riqueza/ingreso en los países occidentales del norte y en Asia, existe una mayor presión sobre las clases medias (Chauvel y otros, 2021) a nivel global, porque el trabajo y los ingresos del trabajo pierden peso frente a la riqueza. En América Latina y en Chile en particular, no hubo tal capacidad de ahorro para las clases medias en el período de crecimiento y tampoco han podido contar con beneficios estatales sustanciales, debido a la política de focalización, por lo que la debilidad frente a los grupos más acomodados y patrimonializados ha sido una constante.

---

<sup>21</sup> Salvo en un trabajo, que contó con la entrega de datos agregados de parte del Servicio de Impuestos Internos para el estudio de la élite, pero no para clases medias (López, Figueroa y Gutiérrez, 2013).



### III. Clases medias y políticas públicas: vulnerabilidad y abandono del Estado

La pauperización de las clases medias, que correspondería a un descenso duradero, es un fenómeno bien conocido en América Latina, aunque no tan presente en la historia de Chile, por lo que la situación actual puede ser analizada también a la luz de otras experiencias en la región (Kessler y Di Virgilio, 2010). En el caso de Chile, por primera vez desde los años 1979-1980 (Lomnitz y Melnick, 1988), los sectores medios están experimentando un retroceso masivo por la pandemia. Sin embargo, en esa época eran un grupo menos numeroso que hoy, que no superaba el 30% de la población y una parte de este grupo logró aprovechar el cambio estructural de la economía para ubicarse en ocupaciones en los sectores pujantes de esta. Una porción importante de la actual clase media alta, que se desempeña en el sector privado, proviene de esta clase media tradicional predictadura (Méndez, 2008), aunque otro grupo más numeroso no recuperó el estatus perdido. Por lo tanto, respecto de la situación actual, se trata de una pérdida de estatus para grupos más numerosos, por lo que analizaremos ahora si la crisis actual es un aumento de la precariedad y/o si se trata de un descenso más estructural. Además, analizaremos el rol del Estado como apoyo parcial a la estabilidad de las clases medias.

En Chile, la priorización de las políticas para superar la pobreza ha significado una postergación de las clases medias de los diferentes programas y prestaciones, ya que el principal mecanismo de aumento de su bienestar se hizo mediante la integración al mercado laboral en un momento de crecimiento económico sostenido entre finales de los años 1980 y mediados de los años 2010, hasta el fin del super ciclo del cobre. En efecto, las principales medidas de protección social han sido dirigidas a los grupos más vulnerables y solo en la medida en que la pobreza bajó, se empezó a aumentar la cobertura y a ofrecer prestaciones a grupos específicos (mujeres, personas mayores, niños y pueblos indígenas). Existen algunas excepciones en el área de la protección social como: i) la reforma y creación del seguro de cesantía (2001); ii) la reforma de la salud AUGE (2005); iii) la reforma previsual (2008), y iv) la reforma educacional con la gratuidad educación superior y la eliminación del copago en la educación secundaria, aunque estas reformas no están cerradas y tienen detractores. Todas estas reformas del ámbito de la protección social consideraron a la clase media entre sus principales prestatarios, pero solo después del año 2000, y sin que las clases medias puedan dejar de aportar económicamente para asegurar mejores prestaciones. En este contexto, los integrantes de los sectores medios, sea desde una medición objetiva o subjetiva, han expresado de distintas maneras sus demandas de protección: desde una red mínima en caso de *shock*

temporal o apoyos más estructurales. Revisaremos a continuación las políticas sociales aplicadas en los años recientes para las clases medias en Chile, sus límites y la manera en que la pandemia generó la necesidad de un nuevo diseño en el momento de una crisis sanitaria y económica global. De hecho, las políticas aplicadas en Chile se enmarcan en un rediseño y un debate más global del rol del Estado hacia los sectores afectados por la crisis.

## A. Políticas públicas de apoyo a las clases medias pre-estallido y pre-pandemia (1990-2019)

Hoy en día, el principal sistema de acceso a prestaciones sociales en Chile opera mediante el Registro Social de Hogares que determina, mediante puntajes<sup>22</sup>, los beneficios a los cuales los hogares tienen acceso según una segmentación por deciles. A pesar de las buenas cifras en términos de superación de la pobreza, la fragilidad de los grupos que colindan con los sectores pobres y que son asimilados desde la clase política a las clases medias, muestra los límites del modelo social desde el inicio de los años 2000, cuando se constata que no existe una relación entre baja de la pobreza y baja de la desigualdad, la que se mantuvo muy elevada. En efecto, a pesar de la alta inversión social, otros puntos importantes para la política social como la reducción de la vulnerabilidad, la mayor igualdad de oportunidades y la reducción de la desigualdad del ingreso no logran ser atendidos con las políticas sociales desplegadas en las últimas décadas por una falta de una estrategia más global de desarrollo social (Larrañaga, 2007). Para paliar estos problemas, se profundiza mediante nuevas políticas de protección social en los años 2000, nuevamente enfocadas en la pobreza (Programa Chile Solidario, 2006).

A pesar del déficit de apoyo a las clases medias en el diseño general de la política social en Chile, existen algunas prestaciones que han sido usadas por integrantes de los grupos medios, en especial en vivienda y salud. La primera son los subsidios a la vivienda, sea para compra o construcción, en especial en el tramo II, según la capacidad de ahorro de las familias y su puntaje en el Registro Social de Hogares (véase el cuadro 3).

**Cuadro 3**  
Subsidios según tramos de valor de la vivienda, para compra y construcción, 2021

Para compra de vivienda			
Opciones de subsidio	Valor máximo de la vivienda	Monto del subsidio	Ahorro mínimo
Título I, tramo 1	1 000 UF	500 UF (FIJO)	30 UF
Título I, tramo 2	1 400 UF	Entre 516 y 200 UF	40 UF
Título II	2 200 UF	Entre 350 Y 120 UF	80 UF
Para construcción de vivienda			
Opciones de subsidio	Valor máximo de la vivienda	Monto del subsidio	Ahorro mínimo
Título I, tramo 2	1 400 UF	520 UF	30 UF
Título II	2 000 UF	350 UF	50 UF

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2021.

Nota: 30 UF = 875.000 pesos; 40 UF = 1.165.500 pesos; 50 UF = 1.458.000 pesos; 200 UF = 5.833.000 pesos; 350 UF = 10.207.000 pesos; 500 UF = 14.580.000; 1000 UF = 29.164.000 pesos; 1400 UF = 40.829.000 pesos; 2200 UF = 64.160.000 (valores redondeados 12/02/2021).

<sup>22</sup> Descansa en un sistema de información mixto: parte es aportada por los hogares y parte mediante datos administrativos del Estado. El puntaje se determina con base en la información siguiente: 1) "Suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de todos los integrantes del hogar. En caso de ser estudiantes que además trabajen (hasta los 24 años), se considera solo la parte del ingreso que excede los dos sueldos mínimos; 2) número de integrantes del hogar; 3) características de los integrantes del hogar: edad, discapacidad o dependencia y 4) evaluación de bienes y servicios a los que accede o posee un hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso real percibido por el hogar".

En términos de etapas, en el primero gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), se diseñó una política específica en el ámbito de la vivienda, mediante el “subsidio a la vivienda clase media” lanzado en 2011 y donde se separaba sectores emergentes y sectores medios (Gobierno de Chile, 2011)<sup>23</sup>.

Otra prestación ampliamente usada por las familias de clase media es el plan AUGE o GES (Garantías Explícitas en Salud), creado en 2005, tanto para afiliados del sistema público como privado para un conjunto de patologías. Tratándose de una política universal, lo que ayuda a la clase media es el acceso más rápido y la reducción de los costos de salud asociados con las enfermedades que cubre el programa.

Sin embargo, frente a las mayores críticas de diversos segmentos de clase media sobre el hecho que no hay políticas públicas para ellos y que el gasto está focalizado en los más pobres, en mayo de 2019, el segundo gobierno de Sebastián Piñera publica una nueva orientación de las políticas sociales hacia la clase media, mediante el programa Clase media Protegida. Consiste en una coordinación intersectorial de 70 prestaciones sociales en los ámbitos de la salud, el empleo, la previsión, la seguridad ciudadana, la educación y la vivienda. En cuanto a la definición de este grupo social por parte del gobierno, es bastante laxa y se basa en el trabajo de Libertad y Desarrollo publicado el mismo año (Libertad y Desarrollo, 2019). La mayor parte de los documentos del gobierno para difusión de la campaña no precisan la definición, pero usan la medida del Banco Mundial, donde se considera como clase media a los no pobres, excluyendo además a los ricos, por lo que en 2019, llegaría al 70% de la población chilena (Congreso, 2019). En documentos técnicos, se reconoce su alta heterogeneidad interna, separando los hogares en tres segmentos de ingresos con base en múltiplos de la línea de pobreza: un primer grupo de clase media baja entre 1,5 y 3 líneas de pobreza (lo que equivale a un ingreso familiar de 626.021 a 1.252.041 pesos para un hogar de 4 personas), una clase media-media, desde 3 a 4,5 líneas de pobreza (de 1.252.041 a 1.878.062 pesos) y finalmente una clase media alta, desde 4,5 a 6 líneas de pobreza (de 1.878.062 a 2.504.083 pesos). Desde el punto de vista subjetivo, se enfatiza en valores asociados a estos segmentos, mientras se reconoce la desprotección que enfrentan: “Puede afirmarse que es un segmento que se identifica mayoritariamente con sus propios logros y que cree profundamente en la meritocracia como un mecanismo de distinción individual, cuyo soporte es el esfuerzo personal. Por otro lado, las familias pertenecientes a la clase media tienen la percepción de estar desprotegidas respecto de la acción del Estado y es justamente este aislamiento lo que las empodera como un grupo centrado en sus propios méritos [...] Generalmente, se trata de hogares cimentados en valores como el trabajo abnegado y riguroso. Como se trata de un segmento que quiere seguir avanzando, demanda apoyo para ampliar sus oportunidades y proteger los logros alcanzados” (Congreso, 2019, pág. 3). Esta descripción es problemática, ya que parece dejar fuera a las personas pobres de la cultura del esfuerzo o de la ampliación de oportunidades, lo que es estigmatizante.

En realidad, el conjunto de medidas ya descrito está más bien dirigido a las personas vulnerables que no son propiamente parte de la clase media en su sentido más sociológico en Chile. Este plan busca proteger a los integrantes de la clase media más baja y a los grupos populares entre los segmentos pobres y los segmentos medios en caso de eventos adversos en una serie de ámbitos, centralizando la información sobre prestaciones, en general dispersa y de difícil acceso o con tramitaciones separadas. También propone un “nuevo trato” hacia este segmento de la población. Debido a la coyuntura nacional, el 1 de septiembre de 2020, el portal fue reemplazado por el ingreso general a la página web de la Red de Protección Social, que se enfoca en la protección en pandemia y ya no separa las entradas por grupos sociales.

<sup>23</sup> El detalle de los subsidios otorgado se encuentra en el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda (véase [en línea] <https://www.observatoriourbano.cl/>). Para los sectores “medios y emergentes” según definición del gobierno, por oposición a los grupos “vulnerables”, se trata de los programas siguientes: General Unificado DS 44, P.E.T. DS 235, Leasing Habitacional DS 120, Sistema Subsidio Habitacional DS 40, Subsidio Habitacional Extraordinario para Adquisición de Vivienda Económica DS 4, Sistema Integrado de Subsidios DS 01, Programa Extraordinario de Reactivación e Integración Social DS 116 y Programa Integración Social y Territorial DS19. Fueron creados sucesivamente entre 1990 y 2016, para el período anterior a la crisis de 2019-2021.

## B. Entrega de prestaciones sociales durante la pandemia: ¿para quiénes y de qué manera?

La inclusión social de los sectores medios está asociada en gran medida con su acceso al mercado laboral, si bien ya a comienzos de la década de 2010 el crecimiento y la inclusión ya habían llegado a un techo para muchos integrantes de la clase media (véase el capítulo 2). La pandemia de 2020, asociada a una brusca destrucción del empleo evaluada en dos millones de puestos en 2020, desnudó la situación de estos grupos: no califican como beneficiarios al inicio de la pandemia y luego, por el diseño y la aplicación, se enfrentan a la entrega tardía de prestaciones focalizadas. Además, la crisis ha golpeado particularmente a las mujeres, y en especial a las más jóvenes, quienes se han retirado de forma masiva del mercado laboral, tanto por la destrucción de sus puestos de trabajo como por la necesidad de replegarse al hogar a cuidar a los dependientes. Esta situación ha significado un retroceso de la situación de las mujeres al 2010 en la Región Metropolitana, es decir de 10 años (Microdatos, 2021). Incluso para quienes podrán volver al mercado laboral luego de la crisis, lo harán en general en puestos menos calificados, más precarios y peor remunerados, con una tasa más lenta que para los hombres. Esto augura una difícil situación en los próximos años para muchos hogares en Chile, particularmente los de clase media, donde el empleo femenino es el que asegura salir de la precariedad y donde no se puede externalizar el costo de los cuidados. Se agrega el deterioro de las condiciones de trabajo para la mayor parte de los trabajadores que ha conservado su fuente de trabajo (CEPAL, 2021a).

En general, los países, según el tamaño de su Estado y grado de injerencia en la economía, han desplegado desde el inicio de la pandemia del COVID-19 seguros de cesantía ampliados, transferencias directas a las familias, licencias médicas efectivas, limitaciones a los despidos, apoyos a las familias con hijos o dependientes, facilitación del paso a la economía digital para proteger a los trabajadores, préstamos o exenciones de pagos e impuestos a las empresas, junto con inversión en sectores claves de la economía, tanto a nivel global (IMF, 2021) como en América Latina (CEPAL, 2021b). En el caso de Chile, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha establecido una serie de prestaciones de emergencia, ampliando ayudas ya existentes o creando nuevas. Las prestaciones son detalladas en el cuadro 4 y son organizadas a continuación según el público al cual están dirigidas. El detalle de los contenidos y los públicos objetivos se encuentra en el anexo 3.

**Cuadro 4**  
**Síntesis de las políticas sociales y prestaciones aplicadas durante la pandemia para sectores pobres y bajos, así como para sectores medios definidos por la política pública**

Programa	Fecha de inicio
<b>Sectores pobres y bajos (según definición de gobierno)</b>	
Bono COVID-19	17/04/2020 y 07/01/2021
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), en varias versiones, hasta IFE Ampliado	16/05/2020, 26/09/2020, 07/01/2021 y 08/04/2021
Canastas de alimentos	15/05/2020
Subsidios municipales	19/05/2020
Ingreso mínimo garantizado (varias versiones)	23/05/2020
Subsidio para trabajadores independientes	28/06/2020
Incremento Prestaciones al Seguro de Desempleo	02/09/2021 y 15/02/2021
Bono COVID Navidad	21/12/2020
Subsidio al Nuevo Empleo	01/05/2021
Subsidio al Empleo Regresa y Contrata	01/05/2021
Bono COVID Transportes	12/09/2020 y 19/04/2021
Bono y Préstamo Solidario para transportistas	12/09/2020 y 19/05/2021
Retiro total del saldo de la Cuenta Individual del Seguro de Cesantía	15/02/2021

Cuadro 4 (conclusión)

Programa	Fecha de inicio
Bono para personas sin saldo en cuentas AFP	07/05/2021
<b>Sectores medios (según definición de gobierno)</b>	
Bono Clase Media 2020 y 2021	01/08/2020 y 05/04/2021
Préstamo Solidario 2020 y 2021 (crédito tasa 0%)	08/08/2020
Ley de Protección del Empleo	02/04/2020 y 15/02/2021
Subsidio y Financiamiento para Pymes	21/07/2020 y 09/06/2021
Fortalecimiento del seguro de desempleo	05/06/2020 y 04/09/2021
Créditos Fogape COVID-19 y reactivación	28/04/2020 y 05/02/2021
Postergación impuestos	Varias fechas
Postergación de créditos hipotecarios	05/01/2021
Crianza Protegida	22/07/2020
Subsidio Protege (varias etapas)	16/02/2021
Subsidios de Arriendo 2020 y Subsidio de Arriendo Especial Clase Media 2021	Varias fechas
<b>Programas universales</b>	
IFE Universal	06/06/2021
<b>Programas para grupos específicos</b>	
Extensión del Postnatal de Emergencia	03/06/2021

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de fuentes del Ministerio de Desarrollo Social, ChileAtiende, Ministerio de Vivienda y Barrero y otros, 2020.

Nota: Los programas otorgan beneficios a las personas, a excepción del Subsidio al Empleo Regresa y Contrata y de Créditos Fogape COVID-19 y reactivación, que otorgan beneficios a las empresas.

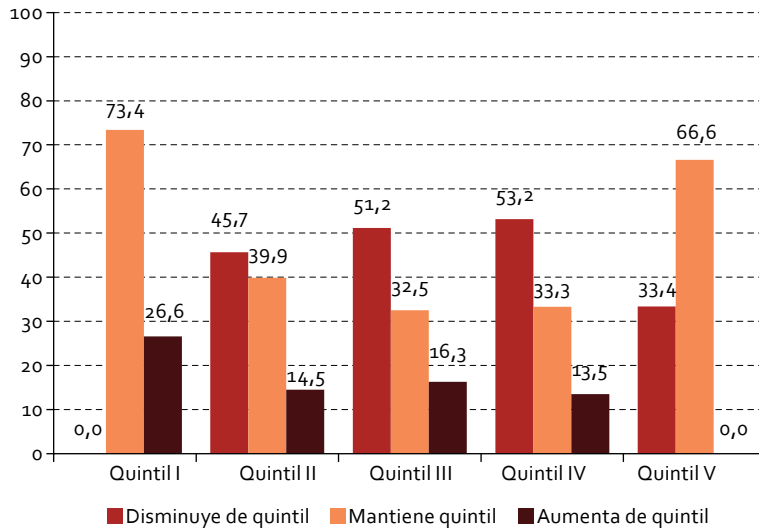
Estas prestaciones se financian con reasignaciones o aportes fiscales extraordinarios. Existen varias estimaciones del gasto que esto ha significado. La CEPAL indica que el esfuerzo fiscal de los planes de emergencia anunciados por COVID-19 alcanzó al 5,7% del PIB de Chile (CEPAL, 2020a). Las garantías estatales de crédito alcanzan al 1,2% del PIB (movimientos bajo la línea) (CEPAL, 2020b). El Panorama Fiscal actualizó la cifra a nivel agregado (4,6% del PIB en América Latina), pero no publicó los gastos por países, por lo que no contamos con el detalle para Chile. Por su lado, el Banco Central informó que las medidas de política no convencionales han movilizado recursos por alrededor de 30.000 millones de dólares en 2020 (Ministerio de Hacienda, 2020), equivalente a un 13% del PIB (Banco Central, 2021). El financiamiento para el año 2021 está en discusión, con varias opciones adicionales: impuesto a la riqueza, revisiones de exenciones tributarias y recaudación adicional por el aumento de la renta del cobre, entre otros.

Como vimos en el capítulo 2, la crisis social y económica que se inicia con el estallido y la pandemia del COVID-19 ocurre en el marco de un incremento tendencial del desempleo y de las personas desempleadas y sobreendeudadas en los últimos años. Uno de los principales problemas de la aplicación de políticas públicas en el marco de la actual crisis sanitaria es que se calcularon en gran parte sobre la respuesta dada en las crisis de 1998 o 2008 (Ffrench-Davis y Heresi, 2014), mediante el uso de los fondos soberanos para mantener el dinamismo de la economía. Al igual que en esas dos crisis anteriores, el desempleo no se incrementó, en gran parte porque se redujo la fuerza de trabajo dada la salida de las mujeres, en ambas coyunturas. Sin embargo, en 2020, la reticencia del gobierno en gastar fondos públicos para no generar déficit fiscal y mantenerse dentro de los parámetros de la economía liberal, cedió frente a la presión de gremios médicos, economistas y la calle. A pesar de ello, gran parte de las mismas medidas y con mayor amplitud, no lograron amortiguar la crisis en amplios sectores de la sociedad. No existía un diseño claro para ir más allá del 60% en general y tampoco para enfrentar el aumento de la informalidad. En medio de la pandemia, entre abril y noviembre de 2020 había sobre un millón de personas desempleadas. En suma, 2,7 millones de personas trabajadoras dejaron de contar con medios para generar su ingreso, sea porque abandonaron la fuerza de trabajo o porque no podían conseguir empleo.



A continuación, en el gráfico 17, se detalla la distribución de hogares según tipo de movimiento entre quintiles en el período de pandemia.

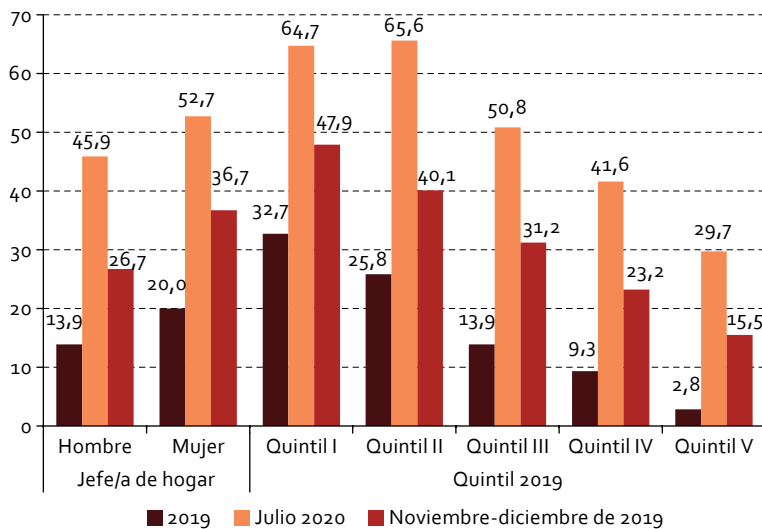
**Gráfico 17**  
**Movimiento entre quintiles de los hogares entre 2019 y noviembre-diciembre de 2020**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.  
 Nota: Los ingresos 2019 provienen de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Los quintiles III y IV, que conforman la clase media, muestran la disminución más acentuada de sus ingresos, incluso después de la aplicación de las medidas estatales. Según estos mismos datos, estos segmentos experimentan un fuerte aumento de la sensación de que no les alcanzan sus ingresos (véase el gráfico 18).

**Gráfico 18**  
**Hogares que perciben que no les alcanzan los ingresos totales del hogar antes y durante los distintos períodos de la pandemia**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

El salto para los quintiles 3 y 4 entre 2019 y julio de 2020 en cuanto a la percepción de que no alcanzan los ingresos es cercano a 35 puntos, para grupos, que al contrario de los quintiles 1 y 2 no experimentaban esta sensación antes de la crisis. Con respecto a 2019, ningún grupo recupera a fines de 2020 la sensación de que les alcanza, pero la cifra se mantiene en torno al tercio o cuarto de los segmentos de clase media.

En crisis anteriores en América Latina, en especial en el caso de Argentina, se mostró que las políticas públicas para segmentos de clase media que enfrentan masivamente una situación adversa suelen requerir de una formulación distinta a las enfocadas en los sectores bajos, por diferencias en la ubicación territorial y patrones culturales (Kessler y Di Virgilio, 2010). En efecto, una pérdida de estatus, el desclasamiento o la pauperización implican una baja de ingresos, pero también un malestar de clase que la política pública no puede atender. Además, el aumento de la pobreza motiva de parte de las autoridades su criminalización, lo que también es un fenómeno antiguo en el continente (Portes y Hoffman, 2003), pero que ha cobrado una mayor vigencia desde el inicio de la crisis. Ello ha acentuado la sensación de inseguridad para el conjunto de la sociedad.

Varios de los beneficios fueron recibidos positivamente, como la postergación de pagos de créditos hipotecarios y de impuestos. Pero varios de estos programas fueron duramente criticados por expertos opuestos al gobierno, por los mismos usuarios e incluso por integrantes del oficialismo<sup>24</sup>. Las principales críticas fueron la tardanza en su aplicación, la complejidad de la postulación y la insuficiencia respecto del tamaño de la crisis, lo que pudo ser paliado por transferencias directas. En lo que se refiere a las prestaciones para la clase media, por ejemplo, en el caso del bono de clase media, la tramitación era bastante compleja y se podían presentar errores en los montos a ingresar. Inicialmente, no se cubriría el tramo 400.000-500.000 pesos, por lo que hubo muchos reclamos de parte de familias que no tenían acceso a las prestaciones para los pobres ni para lo que el gobierno definió como clase media. La nueva versión 2021, que se aplicó en abril de ese año, no fue mejor recibida que las anteriores e incluso recibió críticas transversales debido a que se mantenía una alta focalización, era excesivamente burocrática y, de manera general, se criticó que el gobierno no escuchara las demandas sociales.

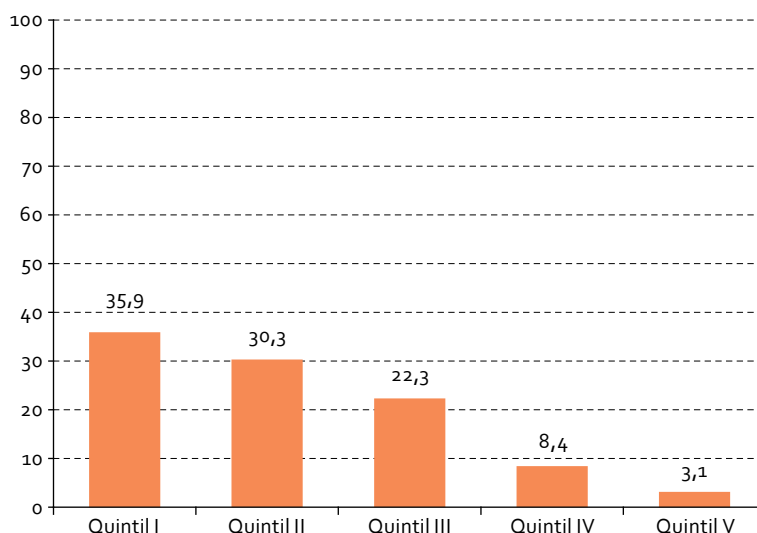
En términos de resultados, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en sus versiones de 2020<sup>25</sup> benefició poco al quintil IV, como se observa en el gráfico 19 y solamente un 22,3% al quintil III.

Respecto del préstamo solidario orientado a la clase media, si bien tiene una tasa de interés del 0% con garantía del Estado, fue muy criticado por ser una opción propuesta a hogares ya muy endeudados y por favorecer a los bancos en lugar de ofrecer una respuesta estatal directa. Además, para los segmentos medios, recién a mediados de 2020 se empezaron a aplicar las primeras medidas, cuando lo más duro de la pandemia ocurrió en los meses de mayo y junio de 2020 en términos sanitarios y económicos. Esto se debió a que muchos grupos damnificados por la crisis, al no estar contemplados en el Registro Social de Hogares, no fueron elegibles, además de que esta herramienta tarda en reflejar un descenso rápido en los ingresos. Se criticó la ausencia de transferencias directas a cuentas, es decir, que se mantuviera el principio de la necesidad de demostrar que uno/a “necesita” el beneficio en una situación de emergencia nacional. Una de las críticas centrales de parte de los integrantes de los sectores medios es que fueran nuevamente los “olvidados” de las políticas sociales, entre prestaciones para los “pobres”, por un lado, y los subsidios a las empresas, por el otro. En ausencia de apoyo rápido, se intensificó el sentimiento de frustración, que durante dos décadas ya había sido descrito como “arreglárselas solos”.

<sup>24</sup> Para críticas de los usuarios, revisar [en línea] <https://radio.uchile.cl/2020/08/05/implementacion-del-bono-de-la-clase-media-genera-criticas-de-los-usuarios/>. Para críticas de economistas: véase [en línea] <https://www.cronicadigital.cl/2020/07/07/economistas-formulan-criticas-a-las-medidas-para-la-clase-media-propuestas-por-el-gobierno/>. Para críticas desde el oficialismo, véase [en línea] <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/plan-para-clase-media-no-convence-ni-al-oficialismo-las-criticas-udi-y-la-apertura-a-apoyar-el-retiro-de-afp/EDCYE6KKOB2XHWWFD2BHI4MMM/>. También Joaquín Lavín criticó el bono de clase media: disponible [en línea] <https://www.t13.cl/noticia/politica/lavin-critica-bono-del-gobierno-clase-media-encuentro-malo-porque-deja-gente-afuera>. Respecto del bono 2021, ver [en línea] <https://www.latercera.com/earlyaccess/noticia/aumentan-criticas-transversales-a-proceso-de-postulacion-a-bono-clase-media-ad-portas-de-que-tercer-retiro-comience-su-discusion-en-el-senado/C325717WSFAQ7LT6IBHHSBDTJA/> y <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56817148>.

<sup>25</sup> A la fecha de cierre de este informe (junio de 2021), no existen datos sobre el impacto del IFE para los primeros meses de 2021.

**Gráfico 19**  
**Distribución de hogares receptores de IFE según quintil de ingreso per cápita 2020**  
*(En porcentajes de hogares receptores de IFE)*



Fuente: Ministerio de Desarrollo social y Familia, 2021.

Además, la prolongada ausencia de mujeres en la fuerza de trabajo (habitualmente, el segundo ingreso en los hogares de clase media y alta) redujo los ingresos de muchas familias, en especial de clase media. La situación es peor para las familias monoparentales, que se vieron aún más golpeadas por la crisis, considerando que en Chile el 42,4% de los hogares tiene jefatura femenina (CASEN, 2017). En este caso, la salida de las mujeres del mercado laboral, muchas de las cuales trabajan en sectores golpeados por la crisis, tales como la educación, el turismo o los servicios para las clases medias, no se ve reflejada en las cifras de desempleo, pues no figuran como personas buscando trabajo. Además, la crisis sanitaria obligó a muchas mujeres a asumir las labores de cuidado de los niños debido al cierre de las salas cunas, de las escuelas y los colegios, así como a hacerse cargo de las personas dependientes. A ello se agrega limitar las salidas para no contagiar a los demás integrantes del hogar. Una de las pocas alternativas en este tipo de casos ha sido el ajuste hacia el trabajo por cuenta propia, fenómeno que incrementó la informalidad, lo que podría a futuro reorientarlas hacia sectores de baja productividad para mantener un ingreso.

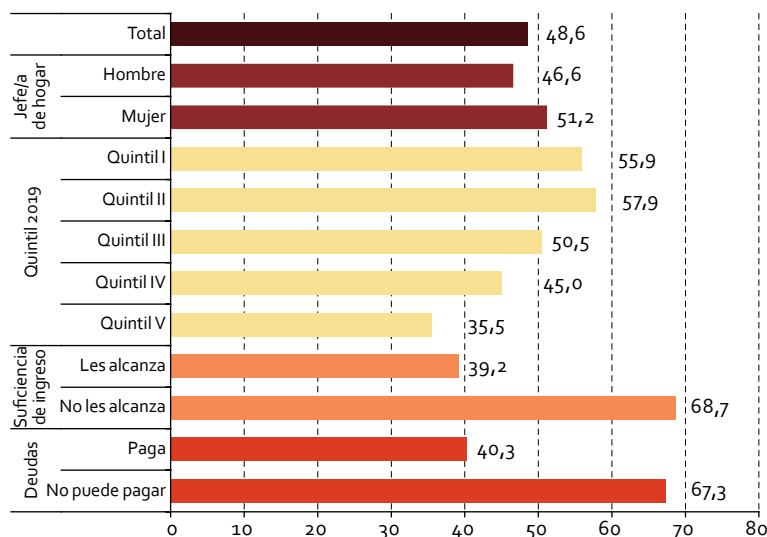
Como puede observarse en el gráfico 20, si bien todos los quintiles han sido afectados económicamente de modo constante por la pandemia durante el año 2020, los quintiles III y IV se ubican entre un 50% y un 45% en este grupo.

En los meses anteriores a las megaelecciones de mayo de 2021, para los comicios de constituyentes, concejales, alcaldes y gobernadores, el debate se crispa en torno a los límites de las prestaciones otorgadas por el gobierno y la complejidad del acceso a ellas. El escaso apoyo de la ciudadanía a la gestión del presidente Piñera abre un espacio para que la oposición presione para la definición de “mínimos comunes”. Ante la dificultad para el gobierno de frenar el tercer retiro de los fondos previsionales desde febrero de 2021, bajo la presión de la oposición, de algunos parlamentarios oficialistas que van a la reelección en noviembre de 2021 y de la ciudadanía, en el marco de la crisis política, el gobierno se abre a la posibilidad de ampliar el Ingreso Familiar de Emergencia. En este caso, se extiende a la totalidad de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares; es decir, a 15, 1 millones de personas, equivalente a 7 millones de hogares<sup>26</sup>. En esta nueva versión, que se extenderá desde mayo a agosto de 2021, aumenta además el monto mensual por persona, llegando a 177.000 pesos, con montos máximos de 400.000 pesos para un hogar con tres personas y de 500.000 pesos para cuatro personas, cuando hasta el momento el tope

<sup>26</sup> Por comparación, el IFE anterior llegó a 5,7 millones de hogares, es decir 12.645.950 personas (Diario Financiero, 2021).

era de 100.000 pesos por persona. Este beneficio se aplicará solo a las familias que declaren menos de 800.000 pesos mensuales per cápita. En septiembre de 2021 se rebajarán los montos en un 50% o se seguirá con el modelo actual en función de la situación sanitaria. Para el fisco, esta medida significa un gasto adicional de 3 millones de dólares mensuales (Diario Financiero, 2021). Si bien queda excluido un porcentaje menor de los integrantes del Registro Social de Hogares, es decir los hogares que reciben más de 3.2 millones de pesos mensuales, es la primera vez en la historia reciente que se otorgan prestaciones cuasi universales, aunque por ahora su duración sea de algunos meses. Significa en parte la superación de la focalización como óptica central de la política social, aunque no se extienda en el tiempo. Cabe también entender este giro en el marco de una profunda crisis política, en un ciclo electoral intenso, con un gobierno en minoría y un presidente con un apoyo mínimo. La próxima etapa de la agenda de mínimos comunes, aún en discusión al cierre de este informe, concierne a las pequeñas y medianas empresas, que recibirán beneficios como bonos y apoyo al pago de las cotizaciones de los trabajadores. También se proyecta un nuevo plan de recuperación para las PYMES (Diario Financiero, 2020).

**Gráfico 20**  
Hogares afectados económicamente de modo constante, noviembre-diciembre de 2020  
(En porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

En resumen, las preguntas que se abren por la pandemia del COVID-19 y la respuesta estatal tienen que ver con si la formalización alcanzada en los primeros 15 años del siglo XXI será suficiente para resistir la posición de clase media. Por ahora la respuesta es más bien negativa para casi la mitad de estos grupos, por lo que se podría vislumbrar el fin por lo menos parcial de la clase media que proyectó el modelo de desarrollo chileno de los últimos treinta años.

### C. Reacciones de las clases medias y la batalla por el retiro del 10%

En este contexto, ya exacerbado por las protestas de 2019 y de los primeros meses de 2020, la presión por obtener el retiro del 10% de los fondos previsionales cobró más relevancia como medida apoyada por las clases medias. Entre los meses de junio y julio de 2020, cuando el desempleo ya había sobrepasado los dos dígitos, tomó fuerza esta opción entre partidos de oposición y la opinión pública. En los años anteriores y en medio de las críticas al sistema de previsión, ya se habían presentado demandas para un retiro anticipado de fondos en caso de enfermedad terminal o necesidad mayor. En este caso, varias

propuestas fueron presentadas a partir de junio de 2020 en el Congreso mediante una reforma constitucional que permitiera reconocer estos fondos como propiedad de los cotizantes. Tanto el gobierno como la Asociación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se opusieron, aunque muchos hayan asumido que el sistema de pensiones necesita profundas reformas. Finalmente, en medio de protestas nacionales y de críticas cruzadas de presiones indebidas entre partidos y congresistas, el Congreso aprobó en julio de 2020 el primer retiro del 10% de los fondos para todos los trabajadores. Frente a la emergencia social, algunos parlamentarios oficialistas decidieron votar a favor de la medida, entre otros factores, presionados por sus electores en sus distritos o circunscripciones. La medida implementada luego por las AFP permitió el retiro de hasta 4 millones de pesos por parte de los afiliados en agosto de 2020. Frente a la prolongación de la crisis y lo que fue nuevamente considerado como la ausencia de apoyo a los sectores de clase media, se tramitó un segundo retiro en noviembre de 2020 bajo la presión de la cercanía de las fechas de fiestas de fin de año. En febrero de 2021, volvió el debate respecto de la posibilidad de un tercer retiro, que fue aprobado en mayo de 2021.

Pasadas las megaelecciones del 15 y 16 de mayo de 2021, donde se eligieron los nuevos constituyentes, y frente a la ausencia de avance de la reforma del sistema de pensiones, la discusión se siguió polarizando entre quienes propondrían un cuarto retiro del 10% de los fondos previsionales y grupos de derecha que proponen que los afiliados puedan retirar la totalidad de sus fondos, en la eventualidad que la constituyente decida nacionalizar los fondos de pensiones. Aunque se trata más bien de una “política del terror”, pues existe poco piso para pensar que se nacionalizarían los fondos privados de pensiones, al momento del cierre de este informe, el debate se ubica en el punto en que por los retiros ya realizados se requiere una reforma profunda del sistema de pensiones. Pero como no se ha salido todavía de la emergencia sanitaria, tampoco existe mucho piso de acuerdo. Sumado al hecho que Chile se encuentra en un año electoral, tampoco existe espacio para una toma de decisión reposada, considerando que en noviembre de 2021 hay elecciones parlamentarias y presidenciales.

Respecto de la secuencia de los retiros del 10% de los fondos previsionales, en el primer retiro, publicado el 30 de julio de 2020, casi la totalidad de los cotizantes lo solicitaron (10.320.279 personas de un total de 11.067.000), lo que representa 19.809 millones de dólares, con un monto promedio por persona de 1.385.446 pesos. En cuanto al segundo retiro, cuya ley fue publicada el 10 de diciembre de 2020, 7.117.454 personas realizaron el trámite, lo que alcanza la suma de 14.435 millones de dólares, con un retiro promedio por persona de 1.463.891 pesos. Luego de ambos retiros, 2.888.805 personas ya no cuentan con fondos en sus cuentas de ahorro previsional (Superintendencia de Pensiones, 2021). Bajo mucha presión social, de la oposición e incluso de parlamentarios de su coalición, el gobierno tuvo que validar un tercer retiro del 10% de los fondos de las AFP el 28 de abril de 2021. A la fecha del cierre de este informe, 10.726.457 cotizantes ya había retirado sus fondos, por un monto total de 3000 millones de dólares. Esta última medida debe entenderse en el marco de la campaña electoral para los comicios de mayo de 2021, que significa la elección concomitante de constituyentes, concejales, alcaldes y gobernadores, siendo estos elegidos por primera vez por sufragio universal. La ruptura en la coalición de gobierno, ya fracturada en 2021, se hace evidente cuando los partidos retiran su apoyo al gobierno bajo la presión de sus parlamentarios y varios de sus dirigentes, quienes ven que la falta de apoyo a la población puede tener efectos muy negativos en la elección de sus representantes. El conflicto llega a tal nivel que para impedir que avance la ley que permite el retiro, el gobierno presenta un recurso ante el Tribunal Constitucional que no acogió el requerimiento presentado por la Presidencia, lo que consuma una fuerte derrota política para el gobierno, ya debilitado desde el estallido. Además, más allá de las elecciones de mayo, el cercano horizonte de las elecciones presidenciales y parlamentarias de noviembre de 2021 significa un divorcio entre el gobierno y su coalición, que debe responder ante los electores. La coalición de derecha intenta entonces salvar el apoyo ciudadano para este año electoral complejo, con un gobierno sin apoyos. El tercer retiro se encuentra en curso y para las personas sin fondos o con fondos inferiores a 200.000 pesos, se agrega el pago de 200.000 pesos o la diferencia entre su saldo y

los 200.000 pesos como apoyo directo. Desde el 3 de mayo de 2021 se agregó junto con el tercer retiro de los fondos previsionales la posibilidad de retiro también de las rentas vitalicias, pero la cantidad de beneficiarios y de solicitudes ha sido menor en comparación con el de las AFP<sup>27</sup>.

Los tres retiros fueron considerados como una victoria contra el sistema de AFP y el lucro en el sistema de pensiones, bajo el lema de que los fondos eran de los trabajadores y no de las administradoras. Interesantemente, fue sin lugar a duda la medida que tuvo más beneficiarios, aunque fuese en realidad una solución entre privados (en específico entre trabajadores y las AFPs, aunque necesitará autorización de parte del poder ejecutivo y legislativo), con fondos de los mismos trabajadores. Si bien algunos lo presentaron como un avance hacia la universalidad, no lo fue, pues no son fondos públicos y quedaron cerca de tres millones de cotizantes sin fondos, número que sigue aumentando con el tercer retiro de mayo de 2021 y que no es definitivo a la fecha de cierre de este documento. Respecto del uso de los fondos retirados de los ahorros previsionales, alimentaron el pago de deudas y el consumo de bienes, pero dos tercios permanecerían ahorrados (Banco Central, 2021). En cuanto al tercer retiro, la estructura de gasto es parecida a la de los dos primeros, en especial alimentos, gastos de primera necesidad, pago de cuentas y deudas. Los gastos de inversión, en especial para emprendimiento, siguen siendo bajos, mientras que los gastos de ocio son mínimos (Cámara de Comercio de Santiago, 2021). Si bien la estructura de prioridades se mantiene similar a la de los primeros dos retiros, se observan cambios sugerentes en la intensidad de cada uso: por ejemplo, el porcentaje de quienes utilizarán parte de los recursos para la adquisición de alimentos y bienes de primera necesidad bajó casi diez puntos en relación con el retiro anterior, desde un 62% de los encuestados a un 54%.

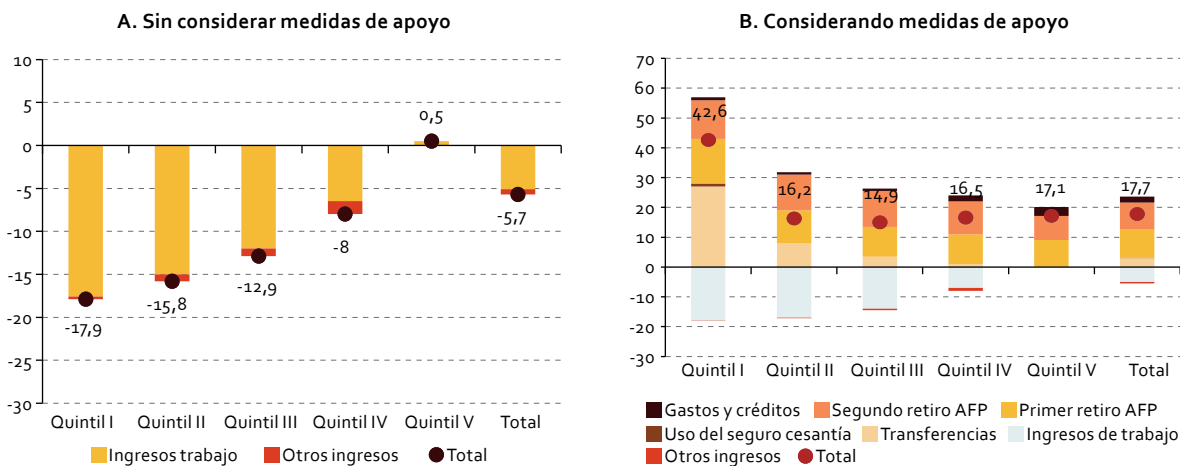
Si bien esta medida alivió a las familias y relanzó el gasto y la actividad económica con una mayor liquidez en el mercado, la suficiencia de las prestaciones y el financiamiento de las pensiones siguen siendo uno de los mayores desafíos para Chile. En especial, se vuelve un tema crucial por la ausencia de reformas estructurales que puedan por un lado mitigar el desfinanciamiento del sistema y por el otro lado entregarle sostenibilidad al sistema de pensiones mediante una adecuada cobertura, junto con una suficiencia de las prestaciones y sostenibilidad financiera. La brecha política que significó los retiros del 10% en el sistema económico puede, por lo tanto, significar a futuro, si no se profundiza en medidas solidarias, un aumento fuerte del gasto público para quienes ya no contarán con pensiones, mediante aumento del sistema de pensiones solidario. También podría significar la disminución de los ingresos para el Estado y el aumento de la deuda pública.

Respecto de la situación monetaria de las familias, informes del Banco Central indican que en 2020: "los ingresos de las familias han caído producto de la crisis sanitaria. Sin embargo, estas caídas no son homogéneas en el tiempo (trimestres), ni en su distribución (quintiles). Se proyecta que los ingresos estarían cayendo entre 5,7% y 11% en 2020 y el mayor declive se daría a mediados de año. A nivel de quintiles, grupos de menores ingresos serían los más afectados". La previsión se cumplió. En términos de políticas sociales, se indica que "en relación con las medidas de apoyo, el uso de ahorros obligatorios (principalmente, fondos de pensiones), y en menor medida las transferencias fiscales y facilidades de créditos, más que compensarían estas caídas de ingresos" (Barrero y otros, 2020, pág. 16). Ello muestra las limitaciones de las políticas sociales tradicionales aplicadas en Chile para resolver la situación de crisis.

Con base en los datos de ingresos de los hogares de las Cuentas Nacionales por Sector Institucional (CNSI) del Banco Central de Chile (BCCh), se observa en el gráfico 21 el impacto de la crisis sobre los ingresos de los hogares, por quintiles, así como los efectos de las políticas aplicadas en la crisis, también por quintiles:

<sup>27</sup> No se cuenta con cifras definitivas, ya que los afiliados tienen un año para proceder al retiro. Sin embargo, en el momento del cierre de este informe, solo un 36% de las personas con rentas vitalicias han solicitado el retiro. De ese total, solo se han realizado 128.402 pagos (68,8% de las solicitudes), por un monto de 427.604 millones de pesos (La Tercera, 2021).

**Gráfico 21**  
**Comparación entre impacto de la crisis del COVID-19 en los ingresos totales según quintiles, sin considerar medidas de apoyo (2020, variación anual) y considerando medidas de apoyo**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Barrero y otros, 2020, pág. 7-10.

En el gráfico de la izquierda, sin considerar medidas de apoyo, se observa que los ingresos de los cuatro primeros quintiles han sido impactados por la crisis, en mayor medida los más bajos. Los quintiles 3 y 4 también se ven afectados, aunque en menor grado que los dos primeros. Sólo el quintil de mayores ingresos no se ve afectado. En cambio, en el gráfico de la derecha, considerando las medidas de apoyo, se observa que el conjunto de medidas compensó en el segundo semestre de 2020 la pérdida de ingresos, en especial para los quintiles 1 (por las transferencias) y 5 (por uso de ahorros previsionales). La compensación fue más baja en los quintiles 3 y 4. Si bien no tuvieron una baja de sus ingresos tan fuerte como en los quintiles 1 y 2, fueron menos beneficiados por las transferencias, por lo que gran parte de la compensación proviene del uso de sus fondos de retiro. Son entonces los grupos que proporcionalmente, luego del quintil 5, recibieron menos ayuda de parte del Estado en contexto de crisis.

Finalmente, respecto de la pobreza, en enero de 2021, la canasta básica de alimentos fue revaluada a un monto mensual de 48.605 pesos por persona, mientras la línea de la pobreza por persona fue reajustada a 176.625 pesos. En el mismo período, el Banco Central calcula deflacta el ingreso per cápita medio por deciles para febrero de 2021, con base en la CASEN 2017. Para el V decil, el más bajo del estrato medio, la media es de 202.359 pesos, es decir menos de 50.000 pesos arriba de la línea de pobreza. El mínimo del ingreso per cápita autónomo del hogar de V quintil es de 181.388 pesos, prácticamente igual a la línea de pobreza. Para el IX quintil, el más acomodado del estrato medio, la media está en 598.579 pesos, mientras que el mínimo se encuentra en 476.278 pesos, como se observa en el cuadro 5.

Debido a la profundidad de la crisis, tanto desde el punto de vista social como en relación con las instituciones en Chile, se abrió camino la idea de un Ingreso Básico Universal (Cabaña y Rosales, 2020), sea en modalidad de emergencia o permanente. El aumento del desempleo de largo plazo, la cantidad de personas que no calificaron para las distintas prestaciones estatales, la complejidad de las postulaciones y el desfinanciamiento del sistema de pensiones, junto con el progreso a nivel mundial de esta idea ha fortalecido la intención de avanzar en esa dirección. Sin embargo, existen muchas dudas sobre el financiamiento de corto y mediano plazo de una iniciativa de este tipo, sea de emergencia o más permanente, con propuestas a nivel global (Gentilini y otros, 2020) y también en Chile. Las primeras iniciativas empezaron a circular en 2020 en la oposición, pero tomaron fuerza luego de la derrota política del presidente Piñera en abril de 2021 con la negativa del Tribunal Constitucional a acoger la solicitud de examen de la ley de tercer retiro del 10% de los fondos previsionales. La amplitud del debate debe entenderse

también en el marco de un intenso año electoral, que favorece la presentación de propuestas de este tipo en el marco de la crisis. Influye en este caso la dura pelea entre el gobierno del Presidente Piñera, que se ha resistido a ampliar las ayudas y las ofertas con pisos técnicos variados de parte de partidos, parlamentarios y candidatos a los comicios de 2021, que ven en la reactivación del consumo a la vez una forma de salir de la crisis y de ganar votos.

**Cuadro 5**  
**Promedio mínimo y máximo del ingreso autónomo per cápita del hogar**  
**por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017**  
*(En pesos, febrero 2021)*

Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar	Ingreso autónomo per cápita del hogar <sup>a</sup>		
	Media	Mínimo	Máximo <sup>b</sup>
I	31 906	0	69 518
II	89 497	69 609	109 894
III	125 653	109 910	145 631
IV	162 379	145 686	181 352
V	202 359	181 388	221 249
VI	249 623	221 250	278 403
VII	314 572	278 439	353 729
VIII	409 135	353 765	476 276
IX	598 579	476 278	774 597
X	1 603 616	774 684	53 744 292
<b>Total</b>	<b>378 998</b>	<b>0</b>	<b>53 744 292</b>

Fuente: García Bernal, 2021.

<sup>a</sup> Corresponde a la suma de los ingresos autónomos de todos los miembros del hogar, dividida por el número de miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puestas adentro. Los ingresos autónomos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos en el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes entre hogares.

<sup>b</sup> El límite máximo corresponde al umbral de corte entre los deciles.

## D. Conclusión

Una primera conclusión es que la vulnerabilidad en los sectores medios chilenos ha aumentado debido a la crisis. Una parte se ha pauperizado, acercándose a la pobreza o cayendo en ella. ¿Significa esto el fin de un tipo de sociedad o por lo menos de la que emergió de la bonanza económica de los años 1980 en adelante? ¿Qué capacidad de recuperación tendrá la economía? ¿Qué capacidad de apoyo tendrá el Estado frente al descenso de estos grupos?

Si bien existe un consenso a nivel internacional sobre la necesidad de ampliar las prestaciones sociales de emergencia y a futuro para el conjunto de la población, en Chile no existe hasta el momento más allá de las medidas de emergencia una respuesta en esa dirección de parte de las autoridades elegidas, por lo que se trata de un tema ampliamente debatido en el marco de la redacción de la nueva Constitución. Además de los debates sobre, por un lado, garantías de bienestar universales para la ciudadanía y, por el otro, calidad de la democracia y Estado de derecho, cabe tomar en consideración los siguientes elementos que están marcando la discusión actual. Primero, como ha sido indicado anteriormente, los retiros del 10% de los fondos previsionales han sido un importante hito en la manera en que se organiza la economía chilena, remodelando que es considerado como justo en la sociedad y hasta donde el lucro puede beneficiar a algunos sectores. En segundo lugar, el éxito del inicio de la campaña de vacunación contra el COVID-19 a partir de febrero de 2021 ha mostrado la fortaleza del sistema de salud primaria, junto con la posibilidad de desplegar una política pública que llega rápida y universalmente a la población,



partiendo con los más frágiles —adultos mayores en este caso— y sin diferencia por nivel socioeconómico. En este complejo contexto, con el estallido social de octubre de 2019 emergió en la opinión pública la sensación de que el régimen económico y social de Chile debía ser fuertemente modificado, lo que fue reforzado en algunos sectores por la forma en que se abordó la crisis sanitaria.

En lo que refiere a las clases medias, se profundizó la evidencia de que estos grupos no contaban con apoyo suficiente en momentos de *shocks* y que, en caso de dificultades mayores, la política social no tenía ni las herramientas ni los fondos suficientes para desplegar eficientes políticas contracíclicas. La presión por los retiros del 10% de los fondos previsionales y el conflicto entre el gobierno y su mayoría parlamentaria en un año electoral abrió la posibilidad de ampliar casi hasta la universalidad el último ingreso de emergencia, la que se concretó en mayo de 2021, 14 meses después del inicio de la pandemia, como medida de corte cuasi universal sin requisitos de postulación. La elección de la constituyente en mayo de 2021 significa también que se viene en la discusión sobre el nuevo pacto social un debate amplio sobre qué derechos incluir en el nuevo texto fundamental, a la vez que se deberá adaptar el corpus legal y las medidas de financiamiento para su implementación. Cabe subrayar que el estallido y la pandemia del COVID-19 han ampliado la gama de opciones en comparación con los estrechos márgenes definidos por el modelo hasta esa fecha. Sin embargo, el financiamiento de la garantía de estos derechos es uno de los puntos de conflicto. Este debate se alargará durante la redacción de la nueva Constitución y, de ser aprobada, en los meses y años posteriores.

El debate sobre focalización versus universalidad plantea en definitiva la pregunta de la redefinición de la relación de las clases medias con el Estado: frente a la sensación de abandono, el Estado a través de las políticas sociales y económicas está conminado por la crisis a contemplar nuevas formas de vincularse con las clases medias. Para estos grupos en especial, las iniciativas implementadas en pandemia no han logrado levantar la inquietud sobre si corresponde hacer más de lo mismo pasada la pandemia o si es preciso repensar la forma en que el Estado concibe a estos grupos.

## IV. Malestar social y subjetividades políticas: el lugar de las clases medias

Una vez evidenciada la situación de las clases medias respecto de esferas centrales como educación, mercado del trabajo, endeudamiento y políticas públicas, en esta sección describimos la percepción del conjunto de la sociedad y en particular de las clases medias, respecto de las problemáticas que se derivan del diagnóstico antes presentado. Para ello, utilizaremos el concepto de malestar social, entendido como una percepción negativa de diversas dimensiones de la vida social, que van desde lo socioeconómico, político e institucional, hasta las relaciones sociales e intersubjetivas (CEPAL, 2021b). Si bien la constatación del asentamiento de un generalizado malestar subjetivo es un hecho relevante, este no puede entenderse como una pauta referida meramente a una situación psicológica individual. En efecto, nos hacemos eco de la necesaria distinción entre malestar social e individual, entendiendo que el primero involucra un fenómeno colectivo que es vivido subjetivamente (Orchard y Jiménez, 2016). Se trata de una cuestión especialmente relevante para el caso de Chile, como veremos en esta parte. Para ello, es necesario vincular el malestar de las clases medias con una mirada más amplia de las relaciones sociales en el conjunto de la sociedad.

### A. Las dimensiones del malestar social: viejas y nuevas problemáticas

Planteamos una descripción sobre la forma en que se vive el malestar de acuerdo con las siguientes dimensiones en el cuadro 6:

**Cuadro 6**  
**Dimensiones del malestar social**

	<b>Descripción de ámbitos</b>	<b>VARIABLES DESCRITAS</b>
Malestar social	Socioeconómico: acceso a recursos para sostener un nivel de vida adecuado y enfrentar riesgos.	Actitudes de crítica o cuestionamiento a la meritocracia, orientación al igualitarismo.
	Político e institucional: acceso y distribución del poder político, la capacidad de representación en una sociedad y la percepción acerca del funcionamiento de las instituciones.	Percepción crítica de las élites políticas (Estado) y de las élites en general; desconfianza en instituciones; movilización y actitudes frente al cambio constitucional.
	Intersubjetivo: calidad de las relaciones sociales, particularmente la experiencia de discriminación, de trato y los temores, entre otros.	Percepción de maltrato, rabia, miedo.

Fuente: Elaboración propia.

Estos tres ámbitos cobran una relevancia particular en sociedades como las latinoamericanas, donde no sólo se heredan estructuras sociales muy jerárquicas en términos étnicos, de clase y género desde un punto de vista histórico, sino que también, sociedades con alta precariedad, endeudamiento y desconfianza, también enraizados históricamente y que no han podido ser erradicados en el inicio del siglo XXI (Kessler y Benza, 2020). Así, el malestar social se expresa como insatisfacción con la distribución del bienestar, el ejercicio del poder público o la representación política, así como también por la desconfianza hacia las instituciones y las personas y sentimientos de inseguridad. Se trata de un fenómeno social que se experimenta como una vivencia o experiencia subjetiva, la cual en el último tiempo ha sido reconocida como una problemática que está más allá de las capacidades individuales, y donde el papel de instituciones como el Estado, el mercado y actores como las élites, son responsabilizados crecientemente. Sobre esta base, el objetivo de esta parte es plantear una reflexión desde la percepción subjetiva en la sociedad chilena, en especial en las clases medias.

Respecto de la forma en que el malestar social ha sido entendido a nivel internacional específicamente para el caso de las clases medias, desde la sociología norteamericana se le ha asociado en particular con el temor al descenso social (Ehrenreich, 1989), lo cual ha puesto de relieve el conjunto de estrategias de movilidad y reproducción social desplegadas por las clases medias de modo de mejorar o mantener su posición en la estructura social. Esto, generalmente, tiene consecuencias en fenómenos ya señalados como el endeudamiento o sobreendeudamiento ya señalado, pero también la crianza intensiva<sup>28</sup> (Lareau, 2015), los procesos de diferenciación socioespacial y político, entre otros. En el caso de Europa, se ha puesto especial atención a las ansiedades, temores y fobias (Chauvel y Hartung, 2015) que han acompañado a la creciente vulnerabilidad de las clases medias desde los años 1980 e incluso al desclasamiento (Peugny, 2009), las cuales pueden llevar a respuestas populistas o radicalizadas. Especialmente tras la crisis de 2008, y luego de un ciclo de restricciones económicas, a nivel global se ha desarrollado una cierta escisión entre clases medias más golpeadas por las formas de precariedad y otras que, siendo más privilegiadas y con posiciones profesionales de mayor estatus, han ido abrazando progresivamente valores más individualizados y proclives a los servicios que entrega el mercado en educación, salud o vivienda, volviéndose incluso críticos del papel del Estado de bienestar y distantes del valor social del pago de impuestos (Mau, 2015). Este tipo de malestar diferenciado (clase media golpeada y clase media favorecida) tendría eventuales salidas políticas altamente polarizadas.

En el caso de América Latina ha existido una oscilación entre un cierto optimismo relativo a una expansión de los sectores medios, fundado en cambios en el modelo económico y nuevas ocupaciones vinculadas al sector terciario, aunque con precariedad (Cárdenas, Kharas y Henao, 2011). Asimismo, el optimismo ha venido desde una lectura de los sectores medios latinoamericanos como ávidos consumidores responsables de activar la economía de sus respectivos países (BBVA, 2013). Sin embargo, dichos retratos también han convivido con miradas más cautelosas respecto de la vulnerabilidad de las clases medias latinoamericanas. De hecho, como se ha señalado para el período precrisis y en numerosas lecturas actuales sobre este grupo, existe cierta ambivalencia respecto de si es posible seguir describiendo amplios sectores de la población como grupos o clases medias cuando su posición en las últimas décadas era intrínsecamente inestable, lo que ha sido develado de manera radical por la crisis sociosanitaria del COVID-19. Frente a ello, el énfasis para estudiar el malestar ha estado puesto más en la constatación de vulnerabilidad social con la que conviven los sectores medios, el cual traería consigo una incomodidad cotidiana, que en principio es vivida de forma individualizada —como *inconsistencia posicional*, donde es “el propio emplazamiento social el que se percibe como poroso y susceptible de deterioro” (Araujo y Martucelli, 2012, pág. 169), para pasar paulatinamente a ser constatado como un problema compartido, estructural y social (Kessler y Di Virgilio, 2010).

<sup>28</sup> Lareau acuña este término para describir las prácticas de crianza distintivas de los sectores medios que invierten intensamente en la educación escolar y extraescolar de sus hijos e hijas, que dedican un conjunto de estrategias familiares para el cultivo del capital cultural y social de su descendencia (Lareau, 2015). Esto se da en oposición con crianzas centradas en el desarrollo “natural” de hijos e hijas, donde las familias se centrarían fundamentalmente en las necesidades de crecimiento, alimentación y salud.

Ofreciendo una definición descriptiva del malestar social que establezca un diálogo con las preocupaciones específicas de las integrantes de las clases medias, este capítulo se estructura en base al análisis de lo que entenderemos como malestar social y político que caracteriza el periodo reciente en Chile y las subjetividades políticas que de esto se derivan, mediante los datos de ELSOC. Primero, caracterizamos las experiencias, percepciones y sentimientos que provoca una cultura de normalización de la desigualdad, la llamada cultura del privilegio (CEPAL, 2018), donde se naturalizan las ventajas de clase, género, etnia y territorio como atributos personales encarnados ampliamente por quienes provienen de las élites económicas, políticas y culturales. Después, caracterizamos más específicamente el posicionamiento político de la población respecto de las recientes movilizaciones vinculadas a la revuelta social, mediante temáticas referidas a opiniones sobre los problemas que se visibilizaron durante el período, los actores y las actitudes frente al cambio constitucional, para dialogar con la situación actual del país. Luego, articulamos estos dos puntos mostrando la correlación entre las diversas dimensiones del malestar, sugiriendo el lugar que las clases medias tienen en dichos procesos de subjetivación política.

Es posible identificar diferencias importantes en la forma de vivenciar el malestar social en torno a la dimensión de la edad, donde los menores de 34 años experimentan más notoriamente emociones vinculadas al malestar y se sienten más atraídos por los cambios. Si bien no hay un retrato único de las clases medias, es posible identificar que quienes tienen mayor edad, estudios universitarios o de posgrado, ingresos altos y se sitúan en la clase más elevada o de “gestión alto”, se destacan por ser menos proclives al cambio constitucional. Ello se relaciona con lo señalado antes respecto de que la vulnerabilidad de las clases medias parece menos asociada con los niveles de ingreso que con sus fuentes y condiciones laborales, especialmente en los trabajadores más jóvenes, los trabajadores del sector informal y los asalariados en empresas de menor tamaño. La clase media profesional y la asalariada de grandes empresas está menos expuesta a eventos que afecten sus ingresos.

## **B. Élite y autoridad: la relación quebrada con el resto de la sociedad chilena**

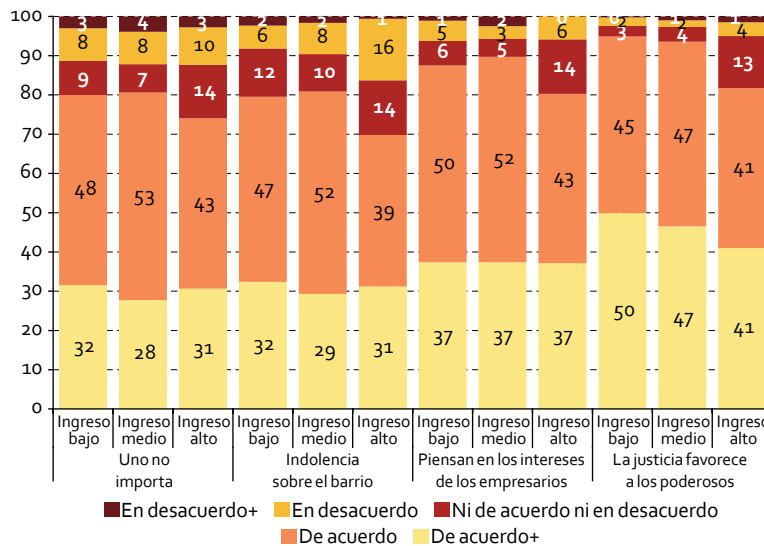
Un ámbito que se ha planteado como central respecto de los actuales fenómenos de crítica a la desigualdad y malestar social es el papel de las élites, así como su creciente deslegitimación social. Lo mismo ocurre con una serie de instituciones, en los ámbitos público y privado, particularmente el Estado, como organizadoras de la vida colectiva. Esto es abordado en la encuesta ELSOC por medio de la pregunta acerca de “personas que ocupan posiciones de poder, pertenecen a la élite o ejercen algún rol de autoridad, tanto en organizaciones públicas como privadas”. Con respecto a este grupo, los encuestados son consultados sobre si consideran que sus miembros son sensibles a los padecimientos de los ciudadanos en posiciones menos aventajadas, o, por el contrario, simplemente están orientados a la defensa de sus intereses<sup>29</sup>. En los gráficos a continuación detallamos la información por nivel socioeconómico basado en ingresos. En el gráfico 22, abordamos las opiniones acerca de la sensibilidad de la élite frente a problemas sociales.

En términos generales, destaca la casi exactitud del solapamiento entre las respuestas a las cuatro preguntas, indicando que una gran mayoría de los respondentes manifiesta que los miembros de la élite, o aquéllos que tienen roles rectores o directivos en sus organizaciones, sienten muy poca empatía o apenas se preocupan por los ciudadanos de las clases medias o trabajadoras, y harían muy poco en caso de alguna emergencia en las proximidades de su lugar de residencia. Además, la élite es vista como defensora de los intereses de los poderosos. Asimismo, los encuestados mayoritariamente entienden

<sup>29</sup> Para estos propósitos, se utilizó la batería de preguntas d24 de dicha encuesta, ola 2019, en las que respecto a los miembros de la élite los encuestados son preguntados “¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones?: 1. “A estas personas no les importa lo que le pase a las personas como uno”, 2. “Estas personas serían indolentes si hubiese un problema grave en mi barrio o vecindario”, 3. “Estas personas actúan pensando principalmente en los intereses y opiniones de los grandes empresarios”, y 4. “La justicia siempre favorece a los poderosos”. En este estudio analizamos las respuestas a las tres primeras preguntas, pues se refieren a un mismo grupo de personas, frente a la cuarta alternativa, cuyo contenido tiene que ver más con un aspecto específico referido a las instituciones, la de justicia en este caso, aunque en la ilustración se ofrece toda la información.

que el sistema de justicia beneficia a, o tiene un sesgo significativo a favor de, las personas que ejercen cuotas relevantes de poder, lo cual es consistente con una investigación anterior al estallido del 18-O acerca de las visiones de las clases medias sobre las élites (Mac-Clure y otros, 2015).

**Gráfico 22**  
**Opiniones sobre sensibilidad de la élite frente a problemas sociales**  
*(En porcentajes)*



Fuente: ELSOC 2019, COES.

Un primer análisis de correlación muestra que existe acuerdo entre los encuestados de que las élites actúan fundamentalmente en beneficio propio, con muy escasa conexión con los intereses de las restantes clases sociales. Esta opinión se observa sólida en cuanto a que es transversal a una variedad de formas de preguntar<sup>30</sup>. Las élites aparecen entonces retratadas como un grupo claramente diferenciado, con muy baja sintonía con las formas de mirar y sentir de los grupos sociales que ocupan posiciones subordinadas a ellas en la jerarquía social, sea esto al interior de organizaciones o como evidencia de una acumulación de recursos sustancialmente inferior. Este retrato es consistente con investigaciones recientes acerca de la percepción que las propias élites tienen, efectivamente, de la realidad en la que vive el resto de la población en Chile. De acuerdo con un reciente y controvertido estudio (Unholster y Círculos, 2020), la élite chilena subestima las brechas de acceso al bienestar que existe entre sus posiciones de privilegio y el resto de la población. En particular, se señala la escasa conciencia sobre las desigualdades socioeconómicas más profundas en ámbitos tan fundamentales como ingresos, acceso a salud y educación de calidad y patrimonio, entre otros. Asimismo, el estudio muestra que la élite económica subestima la realidad que viven personas de comunas de nivel socioeconómico medio y bajo, desconociendo los niveles de pobreza, por un lado, pero también los grados de vulnerabilidad en los sectores populares y medios, por el otro. En la misma dirección, una radiografía detallada de las élites en Chile muestra la desconexión de la élite económica respecto del resto de la población, en comparación con la élite política y cultural (Atria y Rovira, 2021).

Este fenómeno ha sido descrito como la "cultura del privilegio", es decir "un sistema de valores que ordena prácticas establecidas, en el que se considera aceptable que un grupo de la población, caracterizado jerárquicamente por su adscripción étnica o racial o de género, por su posición socioeconómica, por su pertenencia a élites políticas o culturales, por su estatus de clase o por su filiación sanguínea o de herencia, tenga ventajas sobre el resto de la sociedad"(CEPAL, 2018). Se trata de una forma de entender el orden social en el cual quienes cuentan con posiciones de ventaja normalizan o naturalizan la desigualdad

<sup>30</sup> Véase el cuadro 11 en el anexo 4.

como si fuese, simplemente, diferencia, y por ende contribuyen de manera activa a reproducir por medio de instituciones sociales, repertorios culturales, asignación y acaparamiento de recursos, capacidad de presión, negociación, manipulación y veto, entre otros. La reproducción de esta jerarquía de clase, género, étnico-racial y territorial involucra justamente a las posiciones de mayor acceso a la toma de decisiones, quienes no actuarían como un juez imparcial, "sino un actor entre otros que procura apropiarse de beneficios, para lo cual se constituye a la vez en juez y parte" (CEPAL, 2018, pág. 189). Las élites optan por una visión idealizada sustentada en un consumo que tendría una función igualitaria o de reducción de las asimetrías. Ello se refleja, por ejemplo, en las palabras de Andrónico Luksic, uno de los principales empresarios del país, cuando señaló en abril de 2019, durante una gira con el presidente de la República a China, que "la clase media en Chile hoy día tiene la posibilidad de viajar, de tener un segundo auto, la posibilidad de tener una casa en la playa"<sup>31</sup>. También se observan en las declaraciones de Sebastián Piñera frente a un posible tercer retiro del 10% de los fondos previsionales en marzo de 2021, cuando señala: "Hay más de cinco millones de chilenos que no tienen nada que retirar, por lo tanto, un eventual tercer retiro es un retiro para los ricos que no va a favorecer en nada a los más vulnerables"<sup>32</sup>.

En los últimos años, no sólo se ha descrito y visibilizado esta "cultura del privilegio", sino que ha recibido una respuesta cada vez más crítica de parte de los integrantes de los otros grupos sociales, particularmente de las clases medias, que lo han traducido en una creciente percepción de maltrato.

### C. La percepción de maltrato: del malestar a la demanda por la dignidad y el respeto

Retomando los trabajos de Kathya Araujo (Araujo, 2016a), el Informe Desiguales (PNUD, 2017) señala que la interacción cotidiana es la esfera donde se cristaliza la percepción de maltrato hacia los y las ciudadanas, viniendo tanto de extraños como de funcionarios y de empleadores, entre otros, y manifestándose de forma muy asimétrica dependiendo de la clase social de las personas. Asimismo, señala que es en estas interacciones cotidianas que las personas van reconociendo y otorgando sentido a las desigualdades de clase, género, territoriales y étnicas que caracterizan al país hoy e históricamente (PNUD, 2017). Así, en conexión con una realidad social en la que los sentimientos de temor y rabia se han asentado en los últimos años, es igualmente oportuno entender el grado en que los individuos perciben maltrato. Dada la información recogida por la encuesta ELSOC (ola 2019), es constatada una alta sensación de un trato indebido o negativo hacia diferentes tipos de personas<sup>33</sup>: en situación de pobreza, de clase media, de clase alta, jóvenes, adultos mayores y mujeres (véase el gráfico 23).

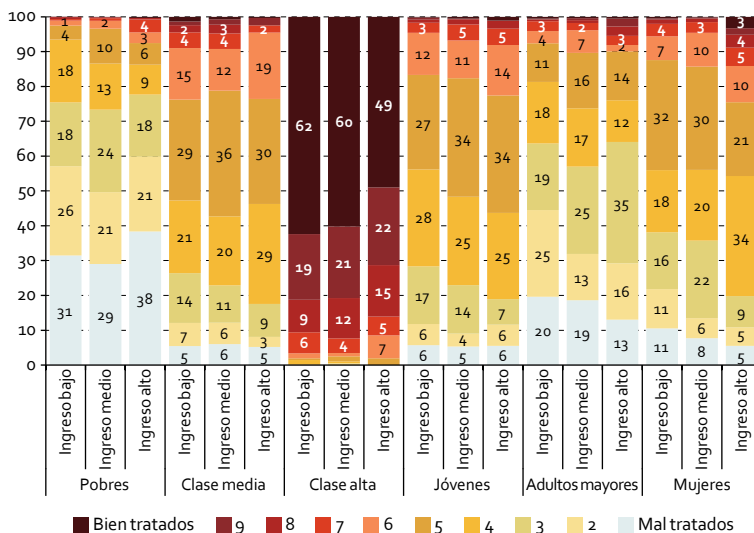
Si tomamos las puntuaciones más representativas del maltrato, las que van desde el 1 hasta el 5, en relación con las tres posiciones sociales descritas (pobres, clase media y clase alta), en torno a un 97% de las respuestas indican que en Chile los pobres están en situación de maltrato. Las personas de clase media, con aproximadamente un 80%, son considerados también, aunque en menor medida, como grupos de personas maltratadas. Ello construye la imagen invertida de lo que sucede a los miembros de la clase alta, considerados muy bien tratados por el 60% de los encuestados, respuestas concentradas en la puntuación 10, y percibidos como bien tratados, entre las posiciones de la escala 6 y 10, por un 96%. En este caso, únicamente un 4% observa alguna intensidad de maltrato. Como se puede observar, no existe una percepción de mejor trato para los sectores de clase media. Estos resultados muestran que los encuestados discriminan claramente entre tipos de maltrato y poblaciones que los sufren. En otros términos, el maltrato tiene dos poblaciones objetivo, por múltiple o polisémica que sean, lo que permite perfilar poblaciones cuya experiencia social se ve mermada negativamente, frente a las clases altas.

<sup>31</sup> Véase [en línea] <https://www.latercera.com/politica/noticia/andronico-luksic-esta-reforma-tributaria-combustible-necesario-nuevo-darle-fuerza-nuestra-economia/632705/>.

<sup>32</sup> Véase [en línea] <https://www.t13.cl/noticia/nacional/presidente-sebastian-pinera-eventual-tercer-retiro-ricos-vulnerables-01-03-2021>.

<sup>33</sup> La pregunta contenida en el cuestionario rezaba: "Pensando en la manera en que los distintos grupos de nuestra sociedad son tratados en distintos ámbitos como la atención en los servicios de salud, el funcionamiento de la justicia y el respeto en los lugares de trabajo, ¿qué tan bien o mal cree que son tratados los siguientes grupos de personas en Chile?".

**Gráfico 23**  
**Percepción de maltrato a grupos específicos de personas en Chile**  
 (En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2019, COES.

Considerando la distribución de respuestas observada, se construye un indicador de maltrato a través de una sumatoria de las respuestas<sup>34</sup> a todas las variables. Construir una escala ordinal de este tipo hace posible una graduación de las percepciones, de tal modo que, aunque sabemos que el maltrato es percibido de forma muy generalizada, es posible determinar posiciones relativas de identificación más fina, lo que habilita análisis posteriores también más detallados. Los resultados muestran que el sentimiento de maltrato es transversal a un conjunto de categorías identitarias variado, relativas a clase social (clase baja, clase media), grupos de edad (jóvenes, adulto mayor) y temáticas de género (mujeres)<sup>35</sup>.

Si a lo anterior se suma la baja confianza interpersonal, podemos sugerir una experiencia subjetiva negativa tanto de trato como de confianza, lo que debilitaría la cohesión social. De acuerdo con las cifras del Latinobarómetro (2020), la confianza interpersonal en Chile ha oscilado entre un 18% en 1996 y un 17% en 2020. De acuerdo con los datos de ELSOC, sólo un 10,5% de la población cree que es posible confiar casi siempre en la mayoría de las personas, lo cual es más agudo en el quintil 1, y aumenta con el nivel educativo (véase el gráfico 24).

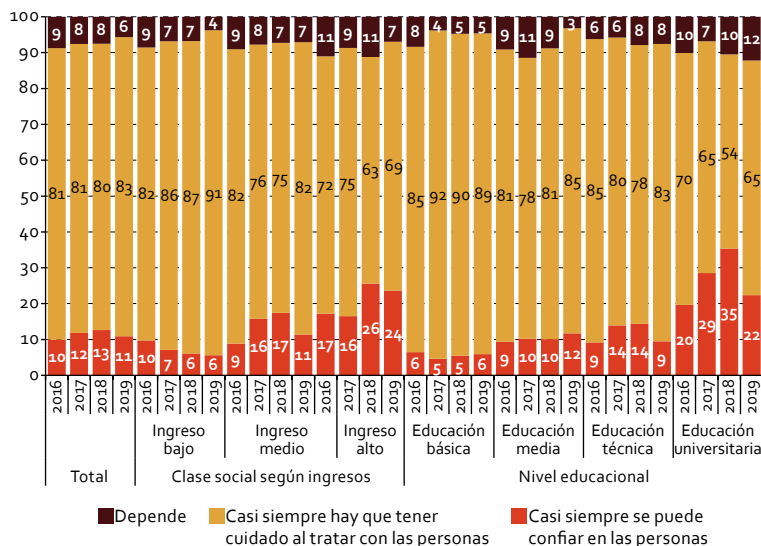
Como señala la CEPAL la confianza interpersonal en la región ha bajado sostenidamente desde 22% a 14% durante la última década (CEPAL, 2021b)<sup>36</sup>. Esta desconfianza generalizada sería una señal de debilitamiento de la vida colectiva, del sentimiento de pertenencia y de colaboración y reciprocidad. En efecto, una debilidad para anticipar una conducta de reciprocidad colectiva no sólo redundaría en un malestar social extendido, sino que también en las condiciones para una cohesión social democrática e inclusiva.

<sup>34</sup> El valor sumado de las respuestas responde a una recodificación que simplifica el número de categorías de la variable original con el fin de trabajarlas mediante la técnica de análisis de correspondencias múltiples. Tratándose de una recodificación de los valores originales, no se espera que haya cambios significativos en la posición relativa de los encuestados.

<sup>35</sup> Véase correlaciones de Pearson en el cuadro 12, anexo 4.

<sup>36</sup> Porcentaje de personas que considera que es posible confiar en la mayoría de las ocasiones.

**Gráfico 24**  
**Confianza versus cuidado al tratar con otras personas**  
 (En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2016-2019, COES.

Nota: Pregunta: Hablando en general, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas, o hay que tener cuidado al tratar con ellas?

## D. Desconfianza en las instituciones

Siguiendo el análisis de la cultura del privilegio, que está a la base del malestar social, un papel clave lo juega la apropiación por algunas de las instituciones privadas y públicas, restringiendo “la participación en la deliberación política, distribución de capacidades y beneficios del progreso económico y social” (CEPAL, 2018, pág. 195). Si las élites tienen un rol rector, el entramado institucional de una sociedad construye en gran medida el orden en el que se desenvuelven los actores. Sin necesariamente hacer equivalentes entre sociedad e instituciones, estas constituyen un contenido esencial para entender sociedades específicas, siendo las instituciones el entramado orgánico de esa realidad. Con el objeto de analizar esta dimensión descomponemos lo institucional en dos partes: la confianza en las instituciones, incluyendo a las esferas pública y privada, y el papel del Estado. La confianza en las instituciones ha sido un tema tradicional de seguimiento y medición en las investigaciones sociológicas y politológicas durante las últimas décadas (Latinobarómetro, 2020).

En el caso de la encuesta ELSOC se incluye una batería de preguntas sobre un amplio conjunto de instituciones<sup>37</sup>, cuyos resultados se detallan en el gráfico 25.

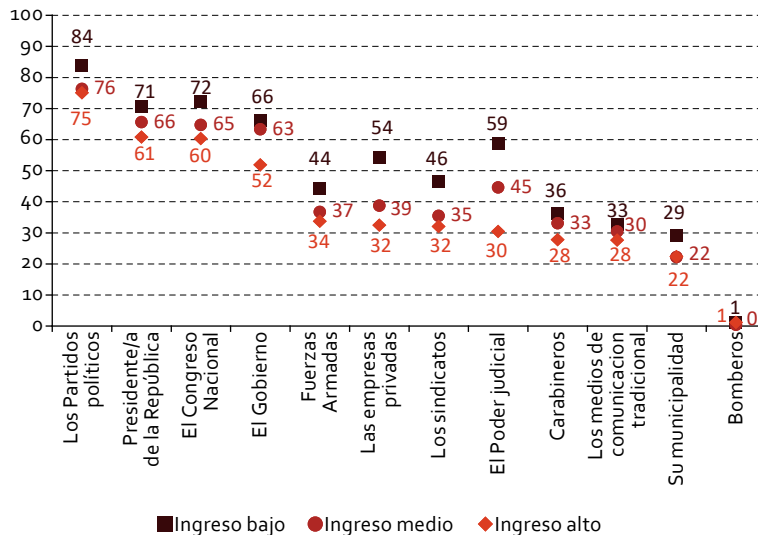
En el gráfico se observa que para el conjunto de la sociedad la confianza en las instituciones es variable y puede ser descrita generalmente como de baja intensidad. Esto afecta a instituciones clave para el funcionamiento de la democracia, o del régimen político, tales como los partidos políticos, el parlamento o Congreso Nacional, el Gobierno y el mismo Presidente de la República. Igualmente, este mismo tipo de valoración tiñe al poder judicial, lo que parece ser coherente con la respuesta que fue descrita en el apartado sobre las élites y la cultura del privilegio: “la justicia favorece a los poderosos”. Por su parte, el nivel municipal parece menos afectado, al menos en los niveles de desconfianza más elevados. Entonces, se constata la presencia de niveles de confianza débiles e incluso preocupantes. Por

<sup>37</sup> La pregunta es: “Utilizando la siguiente escala de confianza que va desde “nada” a “mucho”, ¿podría decirme cuánto confía usted en cada una de las siguientes instituciones?”.



un lado, los grupos medios se comportan de forma similar a los grupos altos respecto de la desconfianza en lo que refiere a sindicatos, Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y los Municipios donde se reside. Por otro lado, opinan alineados a los sectores menos privilegiados en lo que respecta a la desconfianza en el Gobierno y Carabineros.

**Gráfico 25**  
**Desconfianza en instituciones en Chile**  
(En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2019, COES.

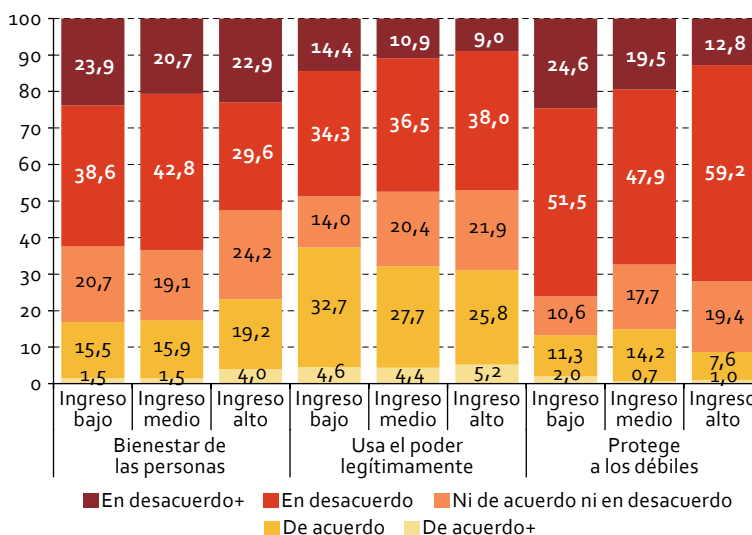
En un contexto de movilización por un cambio que parece que debiera enfrentar la rabia y las prácticas de maltrato consolidadas, el Estado emerge como una figura ineludible de casi cualquier solución. Precisamente, se trata de la institución, o conjunto de instituciones, con respecto a las cuales están presentes los grados más bajos de credibilidad. Con el objetivo de complementar dichas ideas sobre las orgánicas públicas, el siguiente apartado se detiene en el estudio de las opiniones sobre las orientaciones que la población observa a propósito de la acción del Estado en Chile. En sintonía con los débiles niveles de confianza institucional en la población chilena, está presente una orientación fuertemente crítica hacia la naturaleza de las acciones del Estado. A propósito de ello, el cuestionario de la medición de 2019 de ELSOC ofrece un conjunto de cuestiones sobre el Estado y las autoridades, combinadas en la misma batería con cuestiones sobre actitudes individuales (pensar primero en sí mismos, la eventual necesidad de hacer trampa, la amistad por interés). Las referidas a la institución estatal plantean tres afirmaciones sobre las cuales a los encuestados se les pregunta sobre su grado de acuerdo<sup>38</sup>: 1) el Estado trabaja por el bienestar de las personas; 2) el Estado usa su poder legítimamente y 3) las autoridades protegen a los vulnerables y débiles (véase el gráfico 26).

Un 63% de los encuestados rechaza la idea de que el Estado trabaja por el bienestar de las personas. Siendo así, es consistente que aproximadamente un 71% de las respuestas se concentren en las categorías de desacuerdo con que las autoridades (se entiende que estatales también) protejan a los vulnerables y débiles. Asimismo, con contenidos diferentes, un 47% de la muestra sostiene que el Estado no usaría su poder legítimamente. Los sectores medios presentan visiones muy cercanas a los grupos de ingreso

<sup>38</sup> La pregunta fue la siguiente: "Pensando en la sociedad chilena, indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones", siendo las alternativas de respuesta una escala de cinco alternativas: 1. totalmente en desacuerdo, 2. en desacuerdo, 3. ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. de acuerdo, 5. totalmente de acuerdo.

bajo en lo que se refiere a una evaluación negativa de las instituciones del Estado respecto del bienestar de las personas (62% contra un 52% de los grupos altos). Es llamativo que la opinión respecto de si las instituciones del Estado protegen a los débiles, las opiniones más críticas estén en los grupos extremos (74% en promedio contra un 67,4% en los sectores medios).

**Gráfico 26**  
Opiniones sobre el papel del Estado (sin distinción de clases o grupos sociales)



Fuente: ELSOC 2019, COES.

En resumen, una parte muy importante de la ciudadanía, con cercanía entre grupos medios y bajos, muestra sostenidamente bajos e incluso decrecientes niveles de confianza general en orgánicas específicas del sector público. En este caso, un Estado que no cumple con los propósitos que debieran ser centrales a su acción, tales como la protección de los débiles, se comportaría fuera del rango de la legitimidad que lo sustenta. En este escenario, es lógico que la reforma de las instituciones, particularmente de las públicas, se vuelva un tema prioritario. Precisamente en relación con ello, la sección siguiente estudia la temática del cambio constitucional como insignia de la reforma estatal.

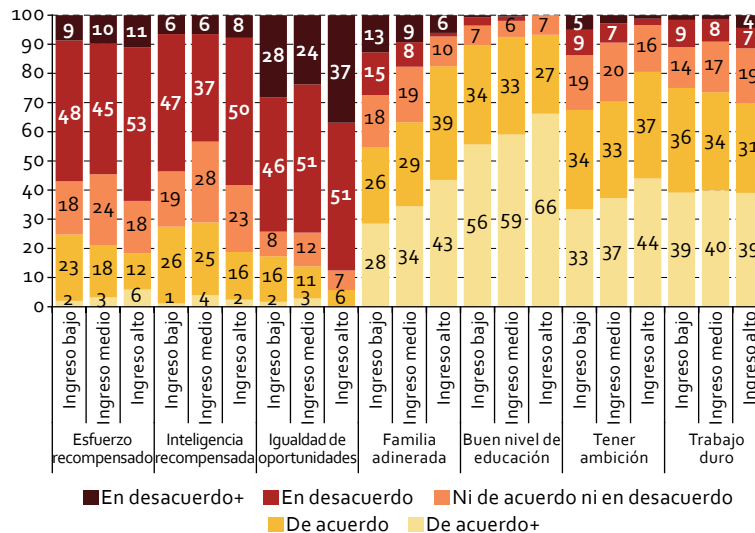
### E. El debilitamiento del principio meritocrático: el talón de Aquiles para la clase media

La distribución de las oportunidades ha emergido como un tema de relevancia al momento de entender tanto la legitimidad de las instituciones como la probabilidad de conflicto social. En este sentido, en las sociedades modernas se privilegia las condiciones de mérito o capacidad de los individuos como fundamento válido para el acceso formal a los recursos que los cargos ofrecen como recompensa, a pesar de las limitaciones y desviaciones que su aplicación ha tenido (Sandel, 2020). No cabe duda de que ello se enfrenta a una realidad en la que dicho criterio de mérito debe competir o entra en conflicto con lógicas que tratan de subvertir el orden que el mismo produce, a menudo desafiado por el llamado capital social (Bourdieu y Passeron, 1995) o el conocido en Chile como "pituto" (Barozet, 2006), que tiene impacto tanto en el retorno de los estudios (Zimmerman, 2019) como en la inserción en el mercado laboral (Nuñez y Tartakowsky, 2007) o como mecanismo de exclusión social de diversos grupos sociales (Bravo, Sanhueza y Urzúa, 2007).

En este contexto, la normalización del privilegio involucra equiparar el éxito y el logro en la sociedad actual con una retribución a los esfuerzos y talentos de quienes detentan posiciones ventajosas, que asumen como dados y, más aún, deseables. En consistencia con los resultados de Castillo y otros (2019), quienes perciben un adecuado funcionamiento del mérito en la sociedad, son también quienes perciben menor desigualdad social, cuestión coherente con las brechas en la comprensión de la realidad antes descrita respecto de las élites y los grupos medios y bajos. En efecto, los sectores de la élite económica perciben de forma destacada que la movilidad social es el resultado del funcionamiento saludable del principio meritocrático, y que más que basado en esfuerzo, este debiese retribuir de acuerdo con talentos (Atria y otros, 2020), lo que los favorece porque sus condiciones de origen les permiten desarrollarlos, a diferencia de los otros grupos.

En la ola 2019 de la encuesta ELSOC, post-estallido se realizó una serie de preguntas relacionadas con aspectos que denotan la posición de los encuestados sobre cuán importantes son las habilidades o actitudes personales para “surgir en la vida” en la sociedad chilena. Para realizar esta medición, fueron tomadas siete preguntas de dos baterías distintas. La primera de ellas contiene cuestiones sobre recompensa sobre aspectos individuales como el esfuerzo o la inteligencia, por un lado, y en relación con una evaluación sobre la igualdad en términos de ingreso y oportunidades, por el otro. La segunda batería está compuesta por cuatro preguntas sobre la importancia de varios aspectos, en general de tipo formativo o actitudinal individual, para lo que se entiende como “surgir en la vida”, yendo las respuestas de “nada importante” a “muy importante”, como extremos de la escala<sup>39</sup> (véase el gráfico 27).

**Gráfico 27**  
Opiniones respecto al mérito y la igualdad en el acceso a oportunidades  
(En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2019, COES.

Los datos son contundentes en mostrar que, en Chile, un 77% de la población representada estaría en desacuerdo con la idea de que “las personas tienen igualdad de oportunidades para salir adelante”<sup>40</sup>, un 58% considera que “provenir de una familia adinerada es importante para surgir en la vida” y un 59% declara que “el esfuerzo no es recompensado en el país”. A pesar de estos datos que apuntan a una descreencia del principio de la obtención de recompensa basado en el mérito, existe evidencia que muestra que para ganarse la vida es importante que el individuo sea portador de ciertos logros y actitudes:

<sup>39</sup> Con el objeto de representar todas las respuestas en el mismo momento, y promoviendo una interpretación confluyente de toda esta información, en el gráfico siguiente se homologan las escalas de tal modo que “nada importante” será equivalente al máximo grado de desacuerdo (“desacuerdo+”); “poco importante” se entiende como “desacuerdo”; “algo importante” es “ni de acuerdo ni en desacuerdo”; “bastante importante” es entendido como “de acuerdo”; y, finalmente, “muy importante” es “totalmente de acuerdo” (“de acuerdo+”).

<sup>40</sup> Batería C18 y pregunta 13 del cuestionario ELSOC de 2019.

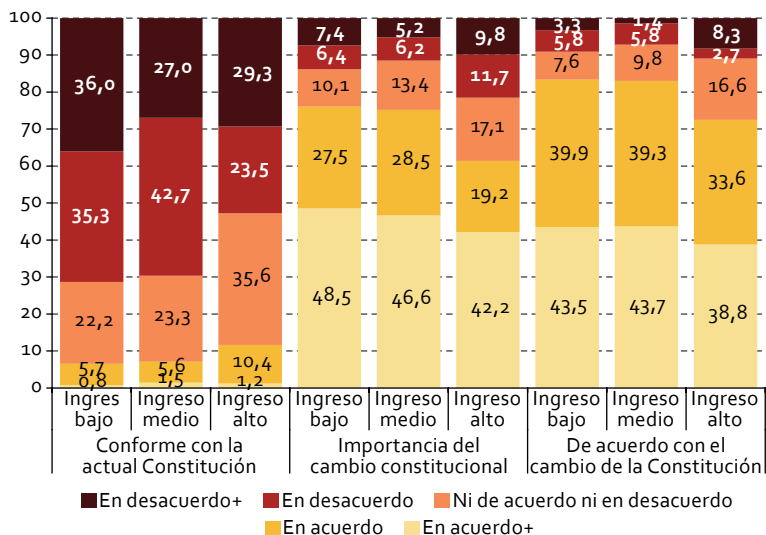
alcanzar un buen nivel educativo (92%), tener ambición (67%) y el trabajo duro (72%). Por lo tanto, más que de una mera crisis de la ideología meritocrática, estamos frente a una situación en la cual la población tiene incorporada la necesidad del trabajo individual como un aspecto imprescindible para avanzar en la vida, pero, al mismo tiempo, tiene una fuerte consciencia, probablemente con base en su experiencia, de los muy significativos obstáculos que la vida social impone al cumplimiento de las metas personales, en particular el anclaje de los logros a las oportunidades de origen y clase social.

En torno a estas inquietudes encontramos que las opiniones de quienes tienen un ingreso medio se acercan más a las de quienes están en la categoría de ingresos bajos que la de altos, particularmente en lo que se refiere a la recompensa al esfuerzo y a la inteligencia, así como también a la existencia de una igualdad de oportunidades. En cada uno de estos ámbitos, las personas de ingresos altos se manifiestan marcadamente más optimistas que los grupos medios y bajos.

### F. Subjetividades políticas frente al cambio constitucional

La fuerte crítica que se observa respecto a la confianza en las instituciones, tanto públicas como privadas, y a la naturaleza y consecuencias de su funcionamiento en el caso del Estado, adelanta un conjunto de percepciones que sostienen lógicamente un amplio acuerdo sobre la necesidad de avanzar hacia un cambio constitucional. Así lo indican los resultados del plebiscito constitucional del 25 de octubre, cuando un 79,27% de la población votó favorablemente a un cambio constitucional, mientras que sólo un 21,73% votó en contra, concentrándose esta preferencia en tres comunas del cono de alta renta en la Región Metropolitana: Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. La encuesta ELSOC, en su ola de 2019, ya adelantaba estos resultados: el gráfico 28 muestra las opiniones desagregadas por nivel socioeconómico (con agrupación de deciles):

**Gráfico 28**  
Opiniones sobre el cambio constitucional, por nivel socioeconómico<sup>a</sup>  
(En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2019, COES.

<sup>a</sup> En este gráfico se homologan tres tipos de escala de respuesta haciendo uso de una de ellas. El empleado se refiere a la pregunta "¿en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con que se cambie la Constitución en Chile?", siendo las respuestas posibles las que ofrece la escala siguiente: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo y 5. Totalmente de acuerdo. A dicha escala son asimiladas las de otras dos preguntas. La primera reza "¿cuán conforme o disconforme está usted con la actual Constitución?", de respuesta entre las categorías: 1. Muy disconforme, 2. Disconforme, 3. Ni conforme ni disconforme, 4. Conforme y 5. Muy conforme. La segunda dice "¿cuán importante considera usted que es para el país que se cambie la actual Constitución?", y los encuestados deben elegir entre: 1. Nada importante, 2. Poco importante, 3. Algo importante, 4. Bastante importante y 5 muy importante.

En promedio, aproximadamente un 65% de la población está disconforme con la Constitución de 1980 y un 27% no está ni a favor ni en contra, lo que deja un reducido 7% a favor. Si atendemos a la importancia de este cambio, se obtiene una imagen invertida: un 72% considera bastante o muy importante el cambio constitucional, mientras que apenas un 11% afirma que es poco o nada importante. Cifras similares se aprecian en relación con el acuerdo respecto a que cambie la Constitución de 1980 (con reforma de 2005): un 79% a favor (de acuerdo o totalmente de acuerdo) y un 7% en contra (en desacuerdo o totalmente en desacuerdo). Los sectores medios nuevamente se inclinan en una misma proporción a los sectores de menores ingresos en una mayoritaria inconformidad con la actual Constitución (en torno a un 70% en promedio entre ambos grupos, contra un 52,8% de los grupos altos).

En ELSOC, los encuestados son consultados sobre la frecuencia con la que conversan sobre un eventual cambio constitucional con amigos, conocidos o familiares. Un 27% señala hacerlo con frecuencia, un 33% lo realiza "a veces" y un 39% nunca o casi nunca. En íntima conexión con la práctica del habla, basado en la misma encuesta y "tras el inicio de las manifestaciones sociales iniciadas el 18 de octubre", un 15% de las personas afirman haber "participado en cabildos u otras instancias de participación asociadas al cambio de la Constitución". Junto con ello, una pregunta plantea las alternativas preferidas para trabajar en un cambio de esta naturaleza en caso de ser aprobado. Una gran mayoría, casi un 70%, prefería en ese momento que sea una asamblea constituyente de ciudadanos la que redacte el nuevo texto. En segundo lugar, más de un 18% estaba a favor de que este trabajo sea hecho por un grupo de expertos. En último lugar, con un muy escuálido 2%, las preguntas se concentran en la posibilidad de que sea el Parlamento el encargado de dicha tarea. Dado este contexto de información complementaria un poco más amplia que las preguntas específicas sobre el mayor o menor acuerdo en torno al cambio constitucional, se puede afirmar que los respondientes han hablado con frecuencia de este tema, incluso participando en cabildos y/o conversaciones en una escala que se puede considerar muy sustancial, y tienen una idea clara sobre la vía para llegar al nuevo documento constitucional.

Subjetividades agraviadas o contrariadas por las circunstancias que les tocó vivir, desconfiadas del aparato estatal que las gobierna, y de las instituciones en general, miran con distancia el comportamiento de las élites y propenden con claridad a favorecer un cambio constitucional que eventualmente pueda abrir un nuevo tiempo en la sociedad del porvenir. Ello no sucede por sí sólo, como si la historia cayera en cuenta por su propia lógica, sino que los ciudadanos abrazan un conjunto de prácticas que darán lugar a la movilización colectiva con la que se intenta animar las transformaciones sociales.

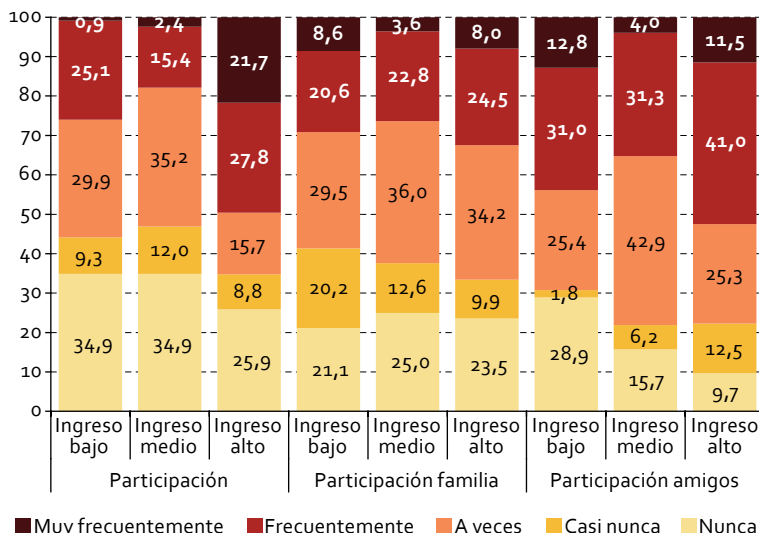
## G. La movilización social: la respuesta al malestar

En este apartado son estudiados tres aspectos diferentes de la movilización social de los últimos dos años en Chile. Por un lado, se atiende a aspectos que tienen directa relación con los sucesos que tuvieron lugar o fueron desencadenados el 18 de octubre de 2019, investigando en torno a la identificación con dicho movimiento y la participación en el mismo. Por otro lado, también como consecuencia de este fenómeno social fuertemente disruptivo, son analizadas las prácticas en términos de la evaluación que se hace de ellas cuando conducen a violencia explícita en la forma de daños materiales, como puede ser a infraestructura pública o bienes privados. Finalmente, se analizan las respuestas respecto a emociones de rabia o miedo que puedan derivar de estos procesos contenciosos.

Un 22% de las personas elige al movimiento social del 18 de octubre de 2019 como el más valorado, esto por sobre otros más asentados y de carácter más amplio o genérico como el estudiantil, sindical, ambiental, indígena, por la diversidad sexual, por el aborto, feminista, antidelinuencia y por la modificación del sistema de pensiones. Dada tal valoración favorable, no sorprende que haya también altos niveles de participación en esta movilización. En torno a un 50% de los encuestados declara haber tomado parte en ella "a veces" o "frecuentemente". Esta cifra sube cuando la referencia es a los familiares, situándose en casi un 60%, y llegando en el caso de los amigos a más de un 74%. Los datos indican que, entre los simpatizantes con el movimiento del 18 de octubre, existe una muy significativa inclinación a participar,

siendo esta acompañada por un entorno social donde la acción colectiva es muy generalizada. Esto significa que la acción se produce al interior de redes sociales o colectivos cuya orientación a la protesta es muy relevante en términos de su intensidad y grado de acompañamiento de los pares (véase el gráfico 29).

**Gráfico 29**  
**Participación en movimiento del 18 de octubre de 2019**  
*(En porcentajes)*



Fuente: ELSOC 2019, COES.

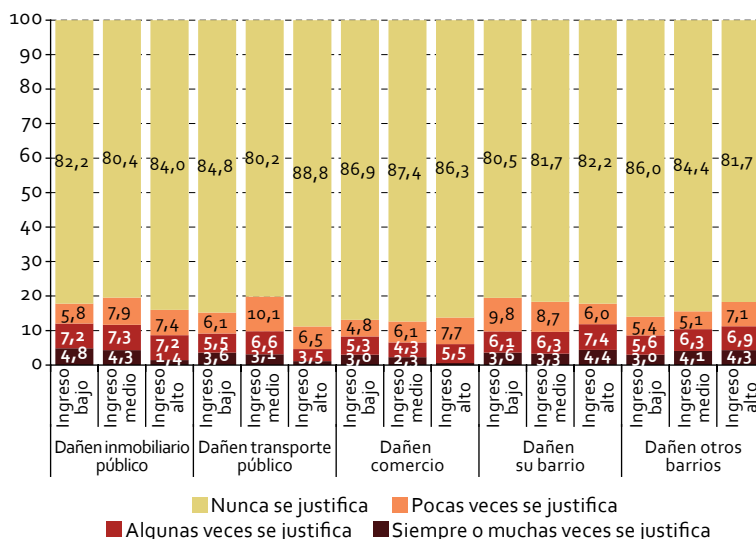
Al analizar las diferencias entre los grupos socioeconómicos, vemos que las clases medias muestran una inclinación algo menor a lo que señalan los grupos de ingreso bajos y altos. Esto es particularmente notorio en la participación individual, pero también en la participación de amigos en la protesta.

Si bien la acción colectiva es parte esencial del funcionamiento de las democracias, e incluso puede ser interpretada como un síntoma de su salud o de la profundidad de esta (Tilly y Wood, 2010), el cuestionamiento sobre el tipo y consecuencias de la protesta ha sido con frecuencia un tema de atención, sobre todo en relación con las expresiones de violencia o eventual disrupción del orden social. A propósito de ello, en la ola del año 2019 de la encuesta ELSOC, los encuestados son consultados si justifican los daños a bienes y propiedades por parte de las personas que apoyan el movimiento del 18 de octubre de 2019<sup>41</sup> (véase el gráfico 30).

Si se observa la distribución de las respuestas, existe poco margen para dudar de que existe una opinión mayoritaria en contra de justificar de algún modo los daños a los bienes y propiedades, tanto públicos como privados. Según el caso (barrio propio o ajeno), entre un 82% y un 84% de los encuestados declara que los daños referidos “nunca” son justificables. En un sentido complementario, aproximadamente un 3,5% de las personas manifiesta que es justificable que las personas que promueven la causa del 18 de octubre recurran al ataque a bienes públicos o privados. En otras palabras, estamos ante un movimiento que tiene un gran apoyo social, pero respecto al cual la mayoría espera que se conduzca por vías que podemos denominar de “protesta convencional”, no disruptiva o de niveles de violencia bajos o moderados.

<sup>41</sup> Las preguntas de las que se hace uso aquí son las siguientes: “Se justifica que las personas que promueven o defienden esta causa [relativa a las manifestaciones y eventos sociales iniciados a partir del 18 de octubre de 2019] dañen bienes y propiedades en el barrio en que usted vive” y la misma pregunta respecto a “barrios distintos al que usted vive”. En ambos casos, las alternativas de respuesta fueron: 1. Nunca se justifica, 2. Pocas veces se justifica, 3. Algunas veces se justifica, 4. Muchas veces se justifica y 5. Siempre se justifica.

**Gráfico 30**  
**Justificación del daño de bienes y propiedades por movimiento del 18 de octubre de 2019**  
 (En porcentajes)



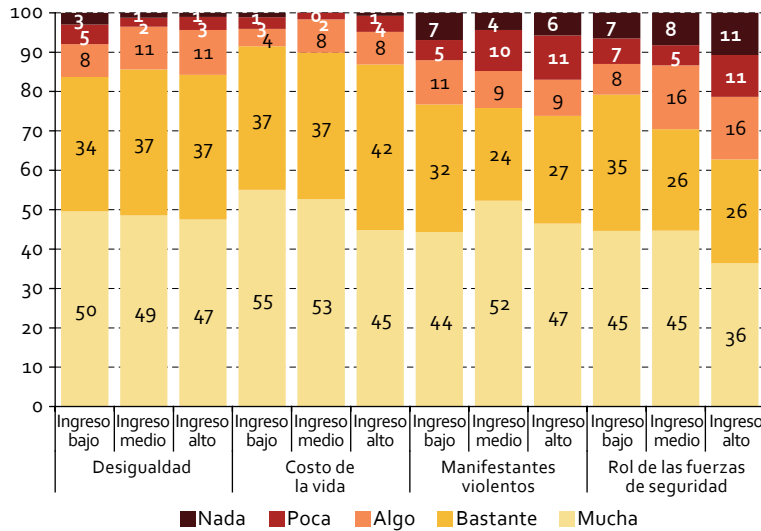
Fuente: ELSOC 2019, COES.

También se preguntó a los encuestados si ciertas situaciones que se visibilizaron y actores que participaron en la movilización social del 18 de octubre de 2019 les generaba emociones vinculadas al malestar social: rabia o miedo<sup>42</sup>. En la pregunta relativa a las situaciones, existen dos alternativas: los niveles de desigualdad y el costo de la vida. Respecto de los actores, se consultó sobre “los manifestantes violentos en las protestas” y el accionar de las fuerzas de seguridad (Carabineros y militares) en las manifestaciones. En los siguientes dos gráficos, ofrecemos las respuestas en porcentaje para las cuatro posibilidades, aunque finalmente nos centraremos en las referidas a las situaciones y en el rol de las Fuerzas Armadas, puesto que la respuesta sobre los manifestantes se comporta de un modo diferente a las reacciones de los encuestados sobre las otras cuestiones en términos de la correlación de las variables, y también de la dificultad de producir una interpretación coherente para todas las respuestas. Además, lo que es incluso más fundamental, la relación entre las respuestas parece indicar que la naturaleza de la pregunta varía entre cuestiones estructurales, producto de la situación o del actuar de una institución, por un lado, y circunstancias más contingentes como el comportamiento de ciertas personas en la protesta, por otro (véase el gráfico 31).

Aproximadamente, un 75% o más, según el caso, comparte la idea de que los actores y situaciones ofrecidos producen sentimientos muy críticos con diferentes dimensiones de la realidad social existente. En otros términos, bastante y mucha rabia son generalmente compartidas como respuestas, lo que sería consistente con una interpretación de justificación de las protestas. Estas son entendidas racionalmente por los encuestados, cuya comprensión de los hechos parece tener un fuerte anclaje en percepciones sobre la distribución de la riqueza y las dificultades de enfrentar los gastos mensuales, lo que excluye reducir el problema a una pérdida de legitimidad de las instituciones políticas y/o públicas (Frei y otros, 2020).

<sup>42</sup> El cuestionario ofrece dos baterías de preguntas separadas, una para rabia y otra referida al miedo. El modelo de pregunta reza exactamente “¿En qué medida le generan rabia (o miedo) los siguientes actores y situaciones referidos a las protestas iniciadas a mediados de octubre?” Las respuestas posibles son un gradiente de cinco alternativas que parte de la categoría “nada” y continúa con “poca”, “algo”, “bastante” y, finalmente, “mucho”.

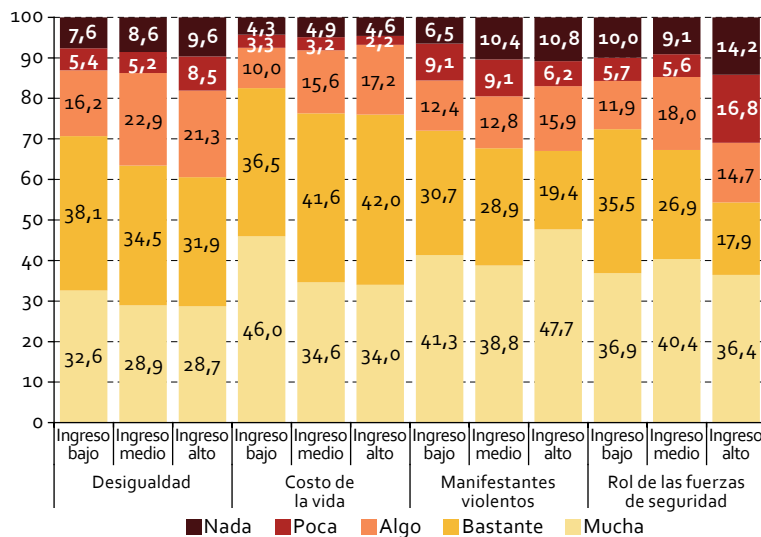
**Gráfico 31**  
Sentimiento de rabia asociado a protestas del 18 de octubre de 2019  
(En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2019, COES.

El costo de la vida genera intensidades de rabia similares entre los sectores medios y bajos, diferentes a los sectores más altos (promedio de 53% en los primeros y 45%, aproximadamente, en los segundos). Lo mismo ocurre respecto de las emociones de rabia que provoca el actuar de las Fuerzas Armadas: un 44% de los sectores medios y bajos manifiesta esta emoción, mientras que un 36,4% lo hace en los sectores altos (véase el gráfico 32).

**Gráfico 32**  
Sentimiento de miedo asociado a las protestas del 18 de octubre de 2019  
(En porcentajes)



Fuente: ELSOC 2019, COES.



Los actores y situaciones asociadas a las protestas del 18 de octubre de 2019 también han generado un importante sentimiento de miedo, en niveles muy similares a los descritos para la rabia, si bien de una intensidad ligeramente más moderada. De este modo, las categorías bastante y mucho miedo alcanzan en conjunto porcentajes por encima del 67%, para la desigualdad, y llegan al 80% en relación con el costo de la vida. La emoción de miedo muestra una gradiente clara entre grupos socioeconómicos: existe menor miedo entre los grupos de ingreso alto que el resto. Esto es más notorio respecto del rol de la Fuerzas Armadas. Los sectores medios, en este caso, tienden a percibir miedo de forma un poco más parecida a los sectores más acomodados. Esto es más marcado en el caso del costo de la vida y respecto de los manifestantes violentos<sup>43</sup>.

Sin que ello tenga una solución metodológica clara, argumentamos que el sentimiento de rabia se asienta sobre una historia previa, una acumulación de demandas no satisfechas por el sistema político a pesar de movilizaciones anteriores y, en este sentido, precede a la movilización. En la medida en que dicha justificación se asienta, es esperable que haya expectativas de respuesta por parte del aparato público tendientes a su solución. En este sentido, la rabia aparece como un sentimiento producido en el mediano o largo plazo, el que finalmente genera las bases de una posible respuesta del sistema político. En un sentido diferente, sin negar su historicidad, argumentamos que el temor tiene un anclaje con una temporalidad más corta, emergiendo en gran medida de forma reactiva a los acontecimientos espectaculares y/o violentos producto de la movilización del 18 de octubre de 2019 (Somma y otros, 2019). Si así fuera, se esperaría también que su intensidad descendiera con más celeridad que la rabia en caso de “normalizarse” o estabilizarse el funcionamiento de las instituciones sociales y políticas en la vida cotidiana. En todo caso, la rabia parece invitar a producir soluciones colectivas y el temor a corregir este ímpetu. Podríamos pensar entonces en la presencia de una sensación de necesidad de cambios ordenados, por más laxo que sea lo que signifique este adjetivo. La necesidad o conveniencia de un equilibrio entre rabia y miedo parece caracterizar asimismo a un momento de incertidumbre, de eventual quiebre, conectado con otras posiciones valóricas y políticas dentro de las cuales cobra sentido.

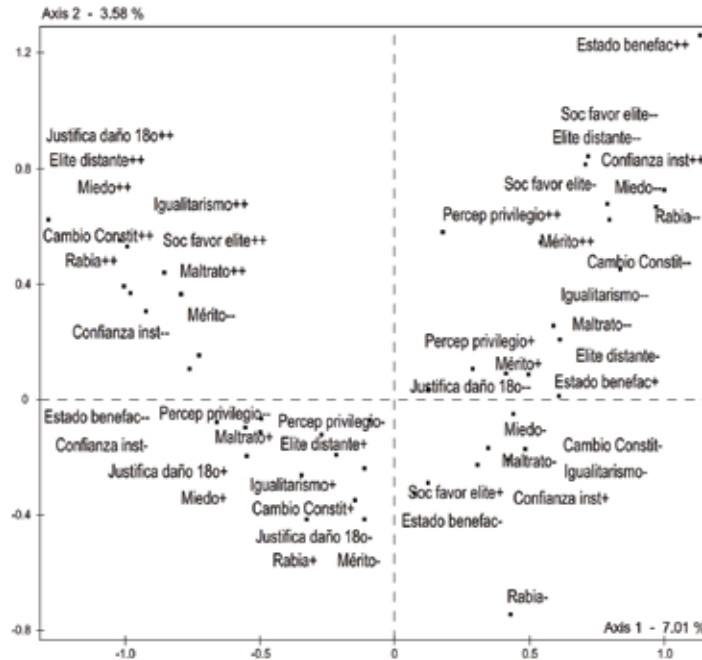
## H. Principales hallazgos sobre interiorización del malestar, subjetivación politizada y estructura socioeconómica

A continuación, se argumenta que las expresiones relativas a la subjetividad del malestar expuestas previamente están lejos de ser aspectos que puedan ser entendidas por separado. En un sentido contrario, se trata de elementos que en su conjunto componen miradas o formas de entender lo social, percepciones y evaluaciones en torno a los actores presentes y, finalmente, orientaciones hacia la práctica de protesta. Precisamente, con el objetivo de mostrar la intensidad de su relación, el gráfico 33 ofrece los resultados de un análisis de correspondencias múltiples<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Al respecto, con base en las situaciones, fue construido un indicador general que mide la intensidad de ambas reacciones, separando rabia y miedo. La correlación de Pearson entre las dos medidas alcanza un 0.57, lo que muestra una muy alta relación positiva. Significa que rabia y miedo no solamente son sentimientos intensos y generalmente compartidos, sino que se comportan como un binomio consistente entre sí, lo que dificulta sostener que la expresión de la primera (rabia) fue una derivación de una reducción del segundo (miedo). Más bien, los ciudadanos, incluidos los movilizados, hicieron expresión de su rabia a pesar de la intensidad del miedo que estaban experimentando, lo que multiplica quizás la fuerza sentida de rabia, puesto que su exposición pública ha debido superar las barreras impuestas por el temor (Basauré y Joignant, 2019).

<sup>44</sup> Esta técnica estadística construye un espacio geométrico de  $n$  o múltiples dimensiones, siendo las dos primeras las empleadas en este informe por tener generalmente un potencial heurístico más fuerte. Para facilitar la interpretación de la información en el gráfico, se puede pensar en términos de la probabilidad relativa de dos categorías con respecto a una tercera. De otro modo, se podría decir que cuanto más próximas están dos opiniones o prácticas, más positivamente correlacionadas se encuentran. A modo de ejemplo, si atendemos a la parte alta del cuadrante superior izquierdo, se observa que las personas que tienen una alta confianza institucional (“confianza inst++”) tienen una probabilidad mucho más elevada de desaprobación del cambio constitucional (“cambio consti--”) que las personas que manifestaron tener baja confianza institucional (“confianza inst--”). O en el lenguaje de las correlaciones, la confianza institucional correlaciona negativamente con la propensión individual a aprobar el cambio de la Constitución actual.

**Gráfico 33**  
**Análisis de correspondencias múltiples de las orientaciones subjetivas del malestar**



Fuente: ELSOC 2019.

Como se observa, este gráfico se construye a partir de la técnica de análisis de correspondencias múltiples, con una serie de indicadores que sintetizan la información de las secciones previas<sup>45</sup>. Los signos más (+) significan que hay mayor presencia de dicha variable, mientras que lo contrario ocurre con el signo (-). La lectura involucra atender a la cercanía de las variables, las cuales expresan las posiciones que se distinguen por exhibir más o menos frecuencia o intensidad de determinadas variables.

En el gráfico se demuestra un encaje evidente entre actitudes (rabia, miedo), percepciones (maltrato, élite distante, sociedad que favorece a la élite), y opiniones o posiciones (confianza en las instituciones, propensión a favor o en contra del cambio constitucional, el daño a bienes y propiedades). A ello, le agregamos posteriormente la práctica de protesta. En consecuencia, estamos ante un conjunto de interrelaciones de categorías que refleja una estructura de posicionamientos extraordinariamente consistente. A modo de ilustración, y retomando el análisis anterior, si miramos al cuadrante superior derecho, es claro que los menores niveles de rabia y miedo están muy próximos el uno del otro, lo que muestra una muy alta correlación positiva entre ellos. Podemos concluir que las personas se movilizan en parte motivadas por un sentimiento de rabia frente a ciertas circunstancias o hechos sociales, y ello sucede combinado con una sensación de temor muy aguda (véase el cuadrante superior izquierdo:

<sup>45</sup> En cada una de las secciones temáticas se hizo un trabajo de selección de variables y construcción de escalas aditivas que permitieron ubicar a cada uno de los individuos en un gradiente singular por tema. A modo de ejemplo, en relación con la "rabia", fueron utilizados tres ítems respecto al grado de la misma: los actuales niveles de desigualdad, el costo de la vida y el rol de las fuerzas de seguridad, dejando fuera la información respecto a los manifestantes violentos. Esto se hizo porque permitía perfilar mejor las posiciones de los individuos, con base en el estudio de las interrelaciones de las variables (que situaba a la rabia respecto a dichos manifestantes en una situación de cierta centralidad en comparación con las categorías de las otras variables), y asimismo debido a la naturaleza de la pregunta, mucho más contingente (el comportamiento de los manifestantes) frente a temas más sistémicos y/o permanentes (desigualdad, costo de la vida y rol de fuerzas de seguridad). Este trabajo fue realizado para cada una de las temáticas de forma independiente. Los resultados son producto de unir todas las escalas en un espacio geométrico único, o en una sola matriz de análisis. Son las categorías de estos indicadores las que generan la espacialidad observada, es decir, la distribución de las coordenadas de las categorías en los ejes cartesianos. Dichas categorías son denominadas "activas". A diferencia de ellas, se distinguen las categorías llamadas "suplementarias", que generalmente se refieren a categorías de variables adicionales que no generan el espacio y son proyectadas basadas en sus promedios en las dimensiones de análisis. Este es precisamente el trabajo que se realizó con las variables estructurales de tipo político, sociodemográfico y socioeconómico, que se presenta más abajo.

“rabia++” y “miedo++”). Ambos sentimientos están intensamente vinculados a miradas sobre lo social. No estamos argumentando de ningún modo que sea causa o consecuencia, sino que existe una fuerte relación, probablemente de co-dependencia o históricamente co-construida entre la rabia y el miedo, por un lado, y un conjunto amplio de opiniones sobre temas políticos y sociales.

Con base en el mismo gráfico, al analizar el cuadrante superior derecho se puede construir un retrato nítido de bajos niveles de rabia y miedo vinculados a un escaso apoyo al cambio constitucional, una alta confianza en las instituciones, una fuerte propensión a pensar que el Estado es un benefactor de las personas que más lo necesitan y una muy dulcificada noción del comportamiento de las élites (no favorecidas por el funcionamiento de la sociedad y no distantes). En el lado opuesto, en el cuadrante superior izquierdo, se ve esta imagen invertida: altos niveles de rabia y miedo, concepción de la élite como distante, amplio apoyo al cambio constitucional, elevada sensación de maltrato, una muy limitada confianza institucional y un grado muy importante de justificación relativa de daños a bienes y propiedades producto del movimiento del 18 de octubre. Entre ambos polos o extremos, el universo de posibilidades de asociación entre categorías sigue un patrón de ordenamiento gradual y muy similar al ya descrito (véase los cuadrantes inferiores izquierdo y derecho).

Ahora, en relación con las clases medias, con la descripción previa de la subjetividad en mente, la protesta de lo que aquí concebimos en términos de una noción laxa de clase media, o de unas amplias y socioeconómicamente diversas clases medias, difícilmente puede ser entendida desde la rabia, aunque esta esté presente y sea muy relevante. Una conceptualización más ajustada del malestar social debe emerger a partir de la conjunción de componentes interrelacionados y cuya activación implica la movilización de una subjetividad compleja, que como se ve en el cuadro siguiente, es coherente con prácticas de protesta. Al respecto, se hace un uso instrumental de las categorías de la variable referida al cambio constitucional, como indicador que puede ser fácilmente rastreable en el gráfico originalmente generado sobre las variables de posicionamiento subjetivo. En el cuadro 7, se ofrece simplemente la información sobre la propensión a la identificación con los movimientos sociales, con particular atención al que tuvo su inicio el 18 de octubre de 2019, y la inclinación a la participación en los eventos de protesta.

**Cuadro 7**  
**Tablas de contingencia de la relación entre orientaciones subjetivas del malestar y las identidades y prácticas de movilización y protesta del 18-O**

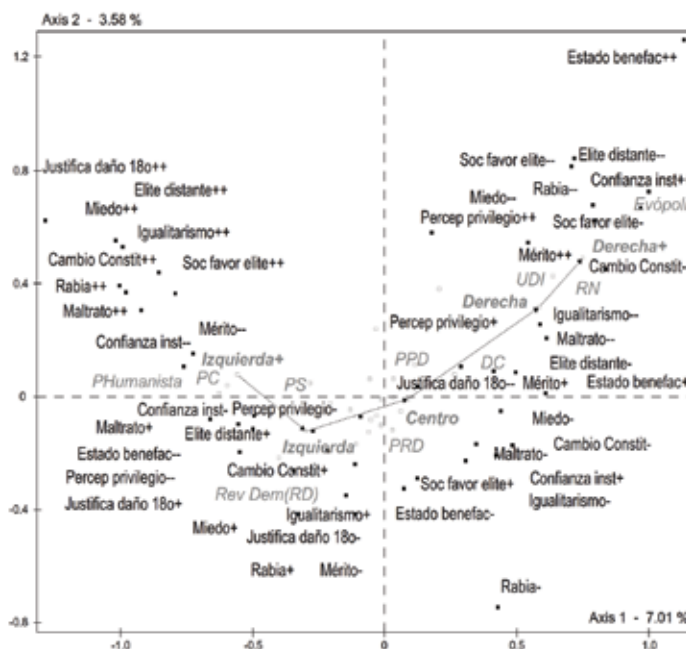
	Cambio constitucional ++	Cambio constitucional--
Movimiento social que más valora		
Movimiento social 18 de octubre	38,6	16,2
Intensidad identificación con movimientos sociales		
Identificación alta	53,4	26,8
Identificación baja	14,8	22,9
Intensidad identificación con movimiento social 18 de octubre		
Identificación alta	18,8	3,3
Identificación baja	4,5	7,8
Participación en movimiento social 18 de octubre		
Frecuente	15,9	0,0
Participación familiares en movimiento social 18 de octubre		
Frecuente	13,6	2,8
Participación amigos en movimiento social 18 de octubre		
Frecuente	20,2	6,1

Fuente: ELSOC 2019.

Volviendo a los resultados para el conjunto de la sociedad, como era de esperar, efectivamente las personas más favorables al cambio constitucional, y por lo tanto a la subjetividad asociada a esta posición, han tendido a tomar parte con más frecuencia en el movimiento social del movimiento del

18 de octubre de 2019. Ello mismo ha sucedido en el caso de sus amigos y familiares, lo que apunta a una movilización en grupo más que entendida de forma aislada. Asimismo, estas personas también tienen más probabilidad de identificarse con el movimiento social del 18 de octubre y, en términos más generales, con los movimientos sociales o la movilización colectiva. En consecuencia, la subjetividad del malestar se ve acompañada de la identificación con un movimiento manifiestamente transformador de la realidad chilena y con prácticas de protesta que han empujado fuertemente en esta dirección. De nuevo, como ya se comentó, lo contrario sucede en el polo opuesto: bajo nivel de identificación con los movimientos sociales, en particular con el relativo al movimiento del 18 de octubre, y muy limitada práctica efectiva de protesta. En otros términos, la inclinación a la movilización está relacionada con orientaciones subjetivas que son consistentes con mecanismos activadores que operan, como la rabia o el malestar, pero que difícilmente pueden ser reducidos a ninguno de ellos, y debiendo ser entendidos en diálogo con posturas sobre temáticas variadas (élites o formas de jerarquización social, confianza depositada en instituciones sociales y políticas, entre otras). Esto conforma en conjunto tomas de posición sobre formas de organización colectiva, y con ello maneras normativas (correctas o indebidas) de ser individuo (véase el gráfico 34).

**Gráfico 34**  
Análisis de correspondencias múltiples de la relación entre orientaciones subjetivas del malestar y la identidad partidista

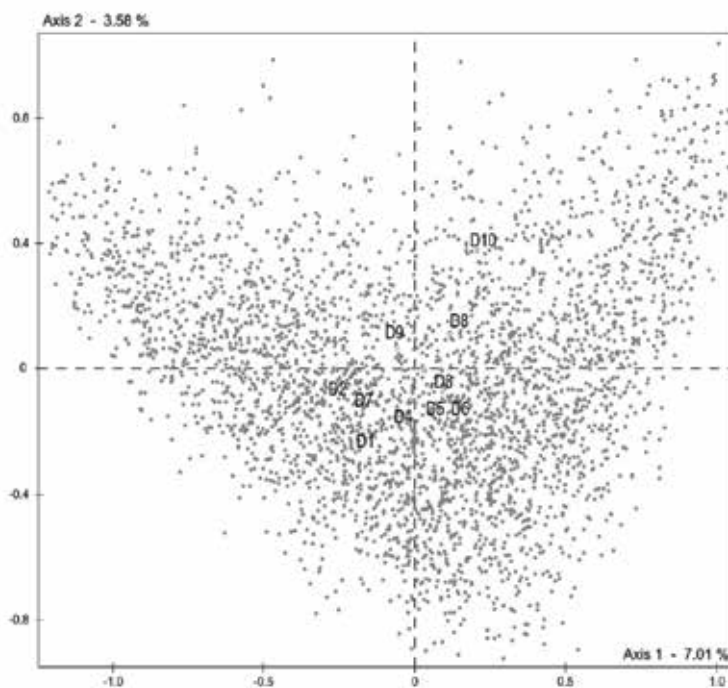


Fuente: ELSOC 2019.

A propósito de una estructura explicativa de las orientaciones subjetivas, y tomando en consideración la consistencia con las mismas del tipo y propensión a la movilización para el conjunto de la sociedad chilena, se plantea como conveniente la necesidad de explorar el posible vínculo entre los patrones ya descritos y expresiones evidentemente políticas del comportamiento "individual". Para ello, se utiliza la identificación con los partidos políticos. Si bien es un grupo reducido el que declara una respuesta positiva al respecto de este tema, alcanzándose un 31%, o una de cada tres personas, quienes manifiestan identificarse con algún partido, se observa una muy interesante distribución de las identificaciones en el espacio de las subjetividades del malestar construido. En este sentido, en el gráfico, se halla una relación muy significativa entre el área de posiciones contrarias al cambio constitucional y con bajos niveles de rabia y malestar, por un lado, y la identificación con organizaciones partidistas como Renovación Nacional (RN), la Unión Demócrata Independiente (UDI) y, como una expresión de propuesta de renovación

política, Evópoli, todas ellas inclinadas evidentemente a la derecha, o entre el conservadurismo y un liberalismo fuertemente defensor de los intereses empresariales. Partiendo de este polo de derechas, en lugares intermedios, se observa a la Democracia Cristiana (DC), no muy distante de los partidos anteriores, y seguirían el PRD (Partido Radical Democrático), el PPD (Partido por la Democracia) e incluso Revolución Democrática (RD). En el polo del mayor apoyo al cambio constitucional, se observa al Partido Socialista (PS) y sobre todo a los partidos Humanista (PH) y Comunista (PC). Basados en este hallazgo, argumentamos que el malestar, como fenómeno genérico y estructurador de las subjetividades de este espacio mayoritariamente de clase media, puede ser entendido como un imaginario colectivo cuyas formas e intensidades están íntimamente entrelazadas con identidades políticas largamente asentadas en la sociedad chilena, independientemente de que algunas expresiones sean recientes (casos de Evópoli y Revolución Democrática). En este sentido, el malestar justifica la protesta al mismo tiempo que puede ser comprendido como un producto de miradas consolidadas sobre lo social y lo político. En esta última acepción, el malestar es un indicador de una toma de posición, y no es un simple epifenómeno o derivado de caracterizaciones socioeconómicas, como se ve en el gráfico 35.

**Gráfico 35**  
Ubicación del ingreso del hogar en el espacio del análisis de correspondencias múltiples de las orientaciones subjetivas del malestar



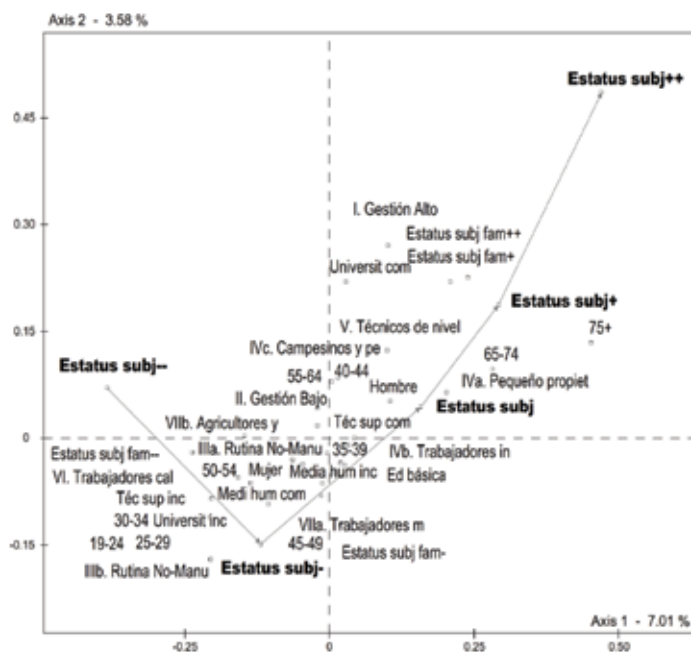
Fuente: ELSOC 2019.

En el gráfico, se observa una distribución de tramos de ingresos del hogar en deciles (D). Se podría sostener que esta información es interesante por lo que no dice, es decir, el malestar no es un producto general del nivel de ingresos. Muy por el contrario, las ubicaciones de las categorías en el espacio de las posiciones subjetivas no son suficientemente ordenadas, resultando inviable reconducir una explicación a la disponibilidad personal o familiar de renta. Podríamos afirmar que las personas en el tramo de ingresos más alto (los deciles 8 y 10) están en el lugar adecuado, asociadas a bajos niveles de rabia y con una postura contraria al cambio constitucional. Sin embargo, también están en las proximidades los deciles 6, 3 y 9, por destacar algunos de todos ellos, tratándose estos de niveles que claramente mezclan niveles de ingreso altos, intermedios y bajos en la estructura social del país. Por su parte, está relativamente próximo al cambio de la Constitución el decil 2, como sería esperable por tratarse de las personas con ingresos más bajos.

No obstante, todo ello sucede con diferencias muy pequeñas, lo cual parece indicar que el sentimiento de malestar y la propensión a la protesta cruzan la pirámide de ingresos, lo que apunta de forma importante a la necesidad de buscar respuestas en otra parte, o en factores o variables distintos (véase el gráfico 36).

Siguiendo con la exploración de variables sociodemográficas y socioeconómicas, en particular el estatus social subjetivo, el gráfico anterior complementa la información relativa a los ingresos, permitiendo ver algunas diferencias que dejamos registradas, aunque en su mayoría no sean concluyentes, pues hay una concentración bastante generalizada en torno al centro del espacio, lo que implicaría poca capacidad de diferenciación de las variables. Aun así, hay elementos que apuntan en direcciones interesantes y que debemos dejar registrados. Comenzando por los factores que muestran mayor fuerza estructurante de las subjetividades del malestar, el estatus social subjetivo individual opera como un gradiente perfectamente asociado con la progresión de subjetividades sociopolíticas analizadas. En síntesis, las personas con estatus subjetivo más alto (“estatus subj++”) están en contra del cambio constitucional y tiene una baja identificación relativa con el movimiento del 18 de octubre, y lo contrario ocurre a las personas con estatus subjetivo bajo (“estatus subj--”). Similar forma, si bien no tan clara ni tan intensa, sucede con respecto al estatus subjetivo familiar.

**Gráfico 36**  
Ubicación de variables sociodemográficas y socioeconómicas en el espacio del análisis de correspondencias múltiples de las orientaciones subjetivas del malestar



Fuente: ELSOC 2019.

Respecto de la variable EGP, las categorías de las otras variables muestran menor orden y menores diferencias. A pesar de ello, se pueden dejar anotados varios patrones. Primero, la clase ocupacional más elevada o “I. Gestión alto” se encuentra en el lugar esperado, cercana a una posición contraria a la modificación del texto constitucional y con bajos niveles de rabia. Sin embargo, casi todas las clases sociales se acumulan más bien alrededor del centro, sin mostrar un patrón muy claro o de evidente distancia.

En relación con las variables sociodemográficas, la educación de posgrado y universitaria completa están en el área de estatus más elevado, de un modo esperable, y las demás categorías educativas se distribuyen de forma similar a lo ya comentado para la mayor parte de los grupos ocupacionales, muy cercanos todos al centro del espacio. La edad parece inclinar levemente a las personas en distintas direcciones, siendo los mayores de 65 años poco proclives a las alteraciones del orden existente, y los

menores de 34 años quienes se sienten más atraídos por las reformas que puedan venir en el país. Por último, si hacemos confluir esta información, lo que se deriva es fundamentalmente un retrato prototipo de aquellos que se oponen a los cambios, compuesto por los siguientes rasgos: adulto mayor, estudios universitarios o de posgrado, ingresos altos y situado en la clase más elevada o de "gestión alto".

## I. Conclusión

Retomando los análisis previos de esta sección, vemos que los grupos medios tienen bastantes similitudes con los grupos de ingreso bajo, aunque en algunos aspectos se acercan más a los grupos altos. Por un lado, los grupos medios se comportan de forma similar a los grupos altos respecto de la desconfianza en lo que refiere a sindicatos, Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y los Municipios donde se reside. Por otro lado, opinan alineados a los sectores menos privilegiados en lo que respecta a la desconfianza en el Gobierno y Carabineros. Respecto de la evaluación de las instituciones del Estado, sin embargo, los sectores medios presentan visiones muy cercanas a los grupos de ingreso bajo en lo que se refiere a una evaluación negativa respecto del bienestar de las personas (62% aproximadamente, contra un 52% de los grupos altos). En cambio, grupos altos y bajos están más de acuerdo que los medios respecto de si las instituciones del Estado protegen a los débiles (74% en promedio, contra un 67,4% en los sectores medios). Los sectores medios nuevamente se inclinan en una misma proporción a los sectores de menores ingresos en una mayoritaria inconformidad con la actual Constitución (en torno a un 70% en promedio entre ambos grupos, contra un 52,8% de los grupos altos). Cuando observamos las visiones respecto del principio de mérito en la sociedad y la retribución a este, encontramos que las opiniones de quienes tienen un ingreso medio se acercan más a las de quienes están en la categoría de ingresos bajos que la de altos, particularmente en lo que se refiere a la recompensa al esfuerzo y a la inteligencia, así como también a la existencia de una igualdad de oportunidades. En cada uno de estos ámbitos, las personas de ingresos altos se manifiestan marcadamente más optimistas que los grupos medios y bajos. Finalmente, cuando evaluamos emociones como rabia y miedo vemos que la rabia acerca un poco más a los sectores medios de los bajos, mientras que el miedo se experimenta un poco más parecido a los sectores altos: el costo de la vida genera intensidades de rabia similares entre los sectores medios y bajos, diferentes a los sectores más altos (promedio de 53% en los primeros y 45% aproximadamente, en los segundos). Lo mismo ocurre respecto de las emociones de rabia que provoca el actuar de las Fuerzas Armadas: un 44% de los sectores medios y bajos manifiesta esta emoción, mientras que un 36,4% lo hace en los sectores altos.

Así, se observa en las subjetividades de los encuestados una notable introyección o interiorización del malestar. Al respecto, la combinación en forma de binomio, y no oposición mutua, de rabia y miedo, por un lado, y la amplia percepción de maltrato, por otro, retratan individualidades insatisfechas con gran parte de la historia que les tocó vivir y su presente<sup>46</sup>. En especial, existe una diferencia entre un grupo con mayor educación y estatus, que sienten mayor confianza y menos malestar, con menor apoyo al cambio social y grupo que es más joven, con sentimiento de élite distante, Estado distante, malestar, y mayor inclinación a movilización y cambio social. Podría verse una diferencia interna entre grupos medios más asentados y cómodos con el estatus quo y otros con mayor precariedad, vulnerabilidad y malestar; quizás más notorio en sectores más jóvenes. Al unir estos resultados con los expuestos previamente, vemos que los sectores medios tienden a presentar visiones similares respecto de los grupos de menores ingresos en lo que se refiere a la rabia frente al orden establecido, mientras que respecto del miedo se ven más cercanos a los grupos más acomodados. Enmarcar analítica y empíricamente las subjetividades de clase media zaheridas en el contexto más vasto de la estructura social, con énfasis en las clases directivas, y del entramado institucional público y privado, proporciona una posibilidad imprescindible para alcanzar conclusiones en torno a los escenarios que las miradas de los sujetos construyen como posibles frente a la necesidad de pensar la cohesión social y en la elaboración de un nuevo pacto social, tal como señalamos en la siguiente sección.

<sup>46</sup> Para una reflexión en perspectiva histórica con énfasis en la nostalgia como disposición incorporada por personas del Cono Sur, véase Gayo y otros, 2021.

## V. Nuevo pacto social en Chile: con un especial énfasis en el lugar y rol de las clases medias

Partimos de la observación que los momentos de profunda crisis suelen ver una mayor demanda por una redistribución en las reglas del juego. Se abre una ventana de oportunidades en las relaciones de fuerza entre grupos sociales, aunque en muchas ocasiones no han sido aprovechadas para realizar reformas estructurales. Sin embargo, en Chile están dadas por lo menos algunas de las condiciones para este proceso, incluyendo un cambio de Constitución con una fuerte presión de la calle. Esta sección, más prospectiva, y retomando los cuatro capítulos anteriores, plantea los principales elementos a tomar en consideración para la definición del nuevo pacto social, con un especial énfasis en el lugar y el rol de las clases medias. Si bien es poco probable que se resuelva la mayor parte de los problemas históricos que aquejan a los países de la región y a Chile en particular, es el momento más cercano a esta redefinición desde hace varias décadas, en especial tomando en consideración la situación de los grupos del medio de la pirámide social. Incluiremos en esta última parte elementos que tienen una importancia no menor sobre la definición de acuerdos preliminares en ámbitos como el mercado laboral, la educación, el consumo y el gasto social, pero también para remediar elementos planteados en la sección anterior respecto de las relaciones entre las clases medias con la élite por un lado y los sectores bajos por el otro, el pago de impuestos o la redefinición de los aportes de cada grupo al conjunto de la sociedad. También abordamos la situación de las mujeres, que tanto en la clase media como en la clase alta combinan trabajo remunerado y cuidado familiar, pero sin el apoyo monetario de las clases más altas, que pueden externalizar las tareas de cuidado. Mostraremos también que si bien existe una conciencia sobre la necesidad de alterar profundamente la manera en que son gestionados estos espacios en Chile, existe menos claridad sobre el grado de consenso de la sociedad y de las clases medias, en especial, sobre los acuerdos a tomar y las medidas a aplicar.

### A. Las condiciones para un nuevo pacto social

#### 1. ¿Qué son los pactos sociales? Definición y breve historia

Partiremos de la definición de pacto social utilizado por la CEPAL. Son “meta-acuerdos implícitos y explícitos entre los distintos miembros de una sociedad sobre cómo organizar áreas de política concretas que son sustantivas para el modelo socioeconómico”. Los autores los diferencian de los acuerdos,



que son “negociaciones entre actores que se sientan a la mesa para llevar a arreglos más o menos significativos de corto plazo” (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020, pág. 8). Estos últimos son necesarios para los primeros, pero los pactos implican decisiones que involucran a una gran franja de grupos en la toma de decisiones sobre las reglas del juego en el conjunto de la sociedad. “De esa manera, los pactos consolidan nuevos principios orientadores de las políticas (por ejemplo, de subsidiaridad a intervencionismo estatal; de segmentación a universalismo) y, por lo tanto, necesariamente también de los instrumentos que reflejan dichos principios” (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020, pág. 19). La noción de pacto social ha cobrado mayor relevancia en América Latina en las últimas décadas, muchas veces post conflicto armado o guerras, luego de períodos de concentración del poder político por militares o civiles, o luego de períodos de acción colectiva disruptiva. El retorno a la soberanía popular en la discusión general sobre el orden social y económico no suele aparecer en momentos de bonanza, cuando tiende a considerarse que si las cosas funcionan es mejor no alterarlas, por lo que suelen plantearse en momentos de crisis.

En términos de desafíos, los autores enfatizan que en muchos casos en América Latina no solo la crisis actual es un cataclismo social, sino que responde a una profunda crisis de la ciudadanía, por lo que la definición de este nuevo pacto social no ocurrirá rápido, sino que después de “una iteración de acuerdos, debates y procesos históricos llenos de avances y retrocesos” (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020, pág. 7). Los autores ponen mayor énfasis en los “recursos de poder y del institucionalismo histórico, considerando el poder de la élite, el papel de los movimientos sociales y la contribución que pueden hacer la forma en que las acciones y programas se diseñan desde un inicio, es decir, las arquitecturas de política social” (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020, pág. 5). Una de las dificultades centrales para la tarea de definición e implementación de un nuevo pacto social es que debe a la vez atender a la distribución de recursos materiales y también hacerse cargo de los déficits de reconocimiento en términos de identidades, es decir que el reconocimiento de derechos sea acompañado a la vez de beneficios morales y materiales (Fraser y Honneth, 2003). Finalmente, está claro que el diagnóstico debe asumirse desde la interseccionalidad, debido a la superposición de los ejes de segregación, dominación y explotación en América Latina (Segato, 2003; CEPAL, 2016).

Los pactos sociales tomados en los países del norte luego de la Segunda Guerra Mundial, en particular los países más avanzados industrialmente como Estados Unidos, Canadá, Europa occidental o Japón, favorecieron el aumento del nivel de vida de los sectores trabajadores y la expansión de los sectores medios, difuminando los límites entre ambos grupos. Por ello, hasta el día de hoy, los “treinta años gloriosos” son mirados como el parangón del Estado de bienestar como resultado de un nuevo pacto social post guerra, incluso en continentes donde no fueron aplicados o solo parcialmente. Si bien los acuerdos tomados y las políticas aplicadas variaron de un país a otro, en general incluyeron medidas de seguridad social universales, regulación del sector privado, medidas de estímulo al crecimiento y redistribución entre sectores más acomodados y los demás grupos de la sociedad. No fueron exitosos en todas partes y tampoco resistieron a la desaceleración económica de los años 1970, pero funcionaron por lo menos un tiempo para países con culturas muy diversas. Un resultado central, fue que entre el 70% y el 90% de la población de esos países llegó a definirse como clase media. Sin embargo, las crisis sucesivas y el regreso de la acumulación en la parte alta de la sociedad a partir de los años 1980, tanto a nivel nacional como global, muestra la erosión de los pactos sociales post-segunda guerra, que a la fecha, no han encontrado un reemplazo satisfactorio, por lo que se consideran “bajo estrés” (Zunz, Schoppa y Hiwatari, 2002).

Fuera de los países del norte, la expansión de los sectores medios puede haberse dado después de los años 1980 por situaciones de crecimiento económico, mezcladas con políticas pro-empleo sin necesariamente desplegar toda la gama de las medidas del Estado de bienestar, generando de todos modos una sensación de progreso. Sin embargo, la expansión de las clases medias no significa necesariamente que estos grupos sean incluidos socialmente, no solo por la precariedad de la nueva posición alcanzada, sino

porque siguen operando mecanismos de exclusión como la etnia-raza<sup>47</sup>, el sexo-género o la discapacidad que no compensa la inserción económica de los demás. Además, esta integración mediante el mercado laboral es más el resultado de la situación económica que de una decisión pactada entre grupos sociales: "Durante el siglo XX, los dos tipos principales de pactos fueron: i) pactos "ciudadanos" entre los grupos de menores ingresos y la clase media; y ii) pactos socialdemócratas entre organizaciones representantes del capital y del trabajo" (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020). Ello dejó fuera a la élite económica, quien siguió moviéndose en esferas educacionales, laborales y de poder diferentes del resto de la sociedad.

En el caso de Chile, respecto de la historia reciente postdictadura, en los momentos en que hubo que tratar temas de alta relevancia social y connotación pública, una de las maneras de llegar a acuerdos de gran amplitud han sido las comisiones presidenciales<sup>48</sup>. Los temas principales abordados por estas comisiones en los últimos 15 años han sido en parte los mismos que han empujado a la opinión pública a movilizarse, por lo que pueden considerarse una respuesta a ellos. Iniciadas bajo el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), respondieron en un principio a anhelos de un gobierno que quería iniciar desde arriba procesos de redistribución, pero que no contó con el apoyo político transversal para realizar cambios estructurales, salvo en el caso de la reforma previsional de 2008 que fue aprobada de forma unánime. Estas comisiones suelen reunir a expertos de varias tendencias para alcanzar consensos técnicos amplios. Sin embargo, en términos de sus limitaciones, no suman actores de la sociedad civil, aunque algunas sí contaron con mecanismos participativos. No necesariamente son respaldadas después por los partidos políticos al momento de implementar las medidas propuestas y tampoco cuentan necesariamente con el interés o la participación del sector privado, aunque algunos integrantes sí pueden haber sido relacionados con intereses privados, lo que mermó su legitimidad. Cabe señalar que las negociaciones posteriores en el Congreso pueden haber restringido su impacto inicial en términos de definición de acuerdos. Como en el caso chileno las comisiones no reemplazan al Congreso, estas requieren gestionar también la economía política y no sólo las propuestas técnicas para que sean realidad. Las propuestas de las comisiones no siempre son tomadas por el gobierno y en otras oportunidades no son aprobadas por el Congreso. En general eso ocurre, ya que las comisiones, en general en el caso chileno, han sido asesoras y no resolutorias. Otro problema, luego de las tramitaciones en el Congreso, se ha dado al momento de la aplicación de los acuerdos y se debe a la poca capacidad estatal de aplicar y fiscalizar. Tampoco siguieron ampliando la discusión luego de sus resultados, de manera de establecer un proceso dinámico de reformas. Por este conjunto de razones, en relación con las comisiones presidenciales, salvo la reforma previsional de 2008, "sus acuerdos dieron lugar a reformas legales significativas pero insuficientes para responder a las demandas de la ciudadanía" (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020, pág. 50).

## 2. ¿Hay cancha para un pacto social más igualitario que favorezca también a las clases medias en Chile?

Como fueron detallados en los capítulos III y IV de este informe, desde el inicio del ciclo de acción colectiva en Chile a partir de mediados del año 2006, un número cada vez mayor y diverso de actores sociales o representantes de clases medias ha planteado la necesidad de revisar las reglas de distribución y acceso en una serie de ámbitos, particularmente la educación, la salud, las pensiones, los derechos laborales y los roles de género, aunque como lo vimos en la parte anterior, existen diferencias entre clase medias bajas o medias y clases medias más acomodadas. Estas demandas, por supuesto no son exclusivas de estos grupos, pero muchas reivindicaciones hoy planteadas en Chile han decantado de la acumulación de tensiones en gran parte de su cuerpo social desde los años 2000 hasta la tormenta perfecta de 2020. El

<sup>47</sup> Si bien asumimos la fundamental importancia de la dimensión etnia/raza para el caso de Chile, optamos por no detallar el punto, más allá del tratamiento dado en las secciones anteriores, porque resulta muy complejo separar los efectos de la etnia de la dotación de capital humano u otros recursos sobre el bienestar de las personas y su posición social, en especial para los sectores medios. Análisis más sofisticados fuera de los datos ELSOC deben hacerse con documentos más detallados, lo que se puede realizar como bibliografía complementaria u otras fuentes de datos. Siendo un tema muy interesante, no se puede detallar en un documento centrado en la clase media. Señalamos aquí algunas referencias: Sepúlveda, 2018 y Barozet y otros (por publicar).

<sup>48</sup> Las principales han sido: educación (2006), pensiones (2006, 2014), infancia (2006, 2018), trabajo y equidad (2007), educación superior (2007), asuntos indígenas (2008), desarrollo regional (2014), transparencia (2015) y discapacidad (2015).

estallido de 2019 junta entonces una serie de demandas profundas y postergadas en la sociedad chilena, las que pasan de ser vividas como sufrimiento o fracaso individual a demandas colectivas (Araujo, 2020). Como se planteó en los capítulos II y III, los salarios bajos, las pensiones inferiores a la línea de pobreza, el sobre endeudamiento para llegar a fin de mes y el aumento de los precios agudizaron el malestar. Además, como vimos en el capítulo IV, varias demandas se expresan en contra de la élite que no ha logrado dar respuestas a las reivindicaciones. El estallido de octubre de 2019 desde lo social y el posterior Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución firmado desde la política el 15 de noviembre de 2019 le dieron un carácter de urgente a la definición de un pacto social incluyente. No se trató solamente de definir las nuevas reglas del juego en el marco de una profunda crisis social, sino que en el mediano plazo de conseguir mayor adhesión de los ciudadanos al proceso político, por lo menos para un grupo de firmantes de centro-izquierda. Los firmantes de derecha fueron llevados a firmar este acuerdo como un mal menor, llamando en el plebiscito de octubre de 2020 a votar rechazo para detener este proceso constituyente.

Varias de las demandas presentes en la discusión desde octubre de 2019 e incluso desde antes son de políticas sociales desde y para los sectores medios. Debido a la pandemia queda abierta la pregunta respecto de una posible pauperización de un fragmento importante de las clases medias, que puede ser transitoria o no. De todas maneras, su vulnerabilidad ya era evidente antes de la crisis, como señalado en el capítulo II. Tal como se detalló en el capítulo IV, el estallido social y la crisis sanitaria establecieron una mayor cercanía entre sectores populares y medios frente a la élite chilena y parte de su clase política en términos de alianzas de intereses. Sectores medios y populares parecen aludir a un "pueblo ideal" en construcción cuando están presentes imaginarios de largo plazo. Elementos de división también deben ser importantes, como han sido hasta ahora las narrativas esfuerzo contra asistencialismo, división público/privado, derecho a elegir contra prestaciones sociales. Por ejemplo, entre las demandas posicionadas con mayor fuerza destacan las reformas del sistema de pensiones y de salud, el trato digno junto con el fin del abuso de parte de las empresas o los grupos adinerados, medidas contra la precariedad laboral, el sobre endeudamiento y de apoyo a la labores de cuidado, aunque en ninguno de estos campos las soluciones aparezcan consensuadas. Entre las demandas que parecen transversales, pero que no llegan al mismo nivel de consenso que las anteriores, se encuentran el aumento de los sueldos, reformas educacionales, una mayor contribución de los sectores acomodados mediante impuestos, la protección del medioambiente y de la infancia o el fin del Estado subsidiario. En este caso, no se ve todavía ningún consenso cercano, además de que todas estas demandas implican una fuerte reasignación, reorganización e impacto en el gasto público. En general, estas reformas impactarán las finanzas públicas y se va a requerir aumentar tanto los ingresos como el gasto público.

Ahora, mirando al futuro, los escenarios pueden oscilar para Chile y sus clases medias dentro de una gama de opciones. El escenario más positivo implica un repunte rápido de la mano del actual alza del precio del cobre y del repunte de la economía internacional, sin que sepamos por ahora si existe la posibilidad de volver a un super ciclo del cobre (Eyraud, 2015) y a una recuperación del empleo formal. Para ello también se requiere una fuerte recomposición de la demanda de otros bienes de exportación de Chile a nivel internacional. De todas maneras, Chile es un país aun relativamente pobre. Puede que existan mejores políticas para las clases medias, pero no puede descuidarse la pobreza, lo que obliga a trabajar en dos frentes simultáneamente. Segundo, aun en este escenario, la velocidad de reformas o la gradualidad de estas puede generar problemas, pues es difícil realizar reformas con la política actual y los recursos existentes. En cambio, el escenario más pesimista incluye una estagnación de la economía y un desarrollo de la economía informal, del subempleo, con mucha dificultad para la recuperación del empleo de las mujeres, conformando una nueva década perdida. Al respecto, la situación general de América Latina en el contexto de la crisis sanitaria y económica es la más crítica en comparación con otras regiones del planeta (IMF, 2020). En el caso particular de Chile, la economía se contrajo en un 6% en 2020, la peor cifra desde 1982 y no se augura una pronta recuperación para el conjunto de la economía, a pesar de proyecciones optimistas en torno al 4% o 5% de crecimiento económico para 2021 (OCDE, 2020). Cabe tomar en consideración el contexto de debilidad de los sindicatos en Chile, que además de contar con un bajo respaldo ciudadano, no tienen la capacidad de ejercer una presión transversal para el

aumento de los salarios o la negociación de acuerdos transversales. Sin embargo, una lección aprendida de otras latitudes es que Estado de bienestar y desarrollo económico pueden reforzarse mutuamente, sin que deba necesariamente postergarse lo primero en pos de lo segundo.

Además, si bien la pandemia limitó las protestas en Chile, no las anuló y se mantuvo la ventana de oportunidad política para ellos: cabe recordar los “motines del hambre” de mayo de 2020, que afectaron más bien a los sectores pobres, pero contaron con el respaldo de las clases medias, las protestas pre-plebiscito del 25 de octubre de 2020 y muchas manifestaciones a lo largo del territorio nacional, que implicaron sectores medios, junto con los momentos de presión para el retiro del 10% de las AFP. Un elemento poco auspicioso es que los gobiernos de centro-derecha han encarado en Chile los movimientos sociales como un tema a aplacar y un sujeto de desorden más que el producto del planteamiento de demandas legítimas, lo que refuerza la oportunidad política de los movimientos sociales. Ejemplos en el exterior, por lo demás, han mostrado la dificultad de satisfacer demandas sociales luego de importantes movimientos en los años recientes (España con los indignados, Francia con los chalecos amarillos, el Líbano y países de África del Norte desde los movimientos de 2011, entre otros).

Siguiendo con la prospectiva, desde el inicio del siglo XXI, pasadas pandemias, aunque de menor envergadura y letalidad que la del COVID-19, han estado seguidas por olas de protestas, particularmente en los países con mayor desigualdad y bajo crecimiento económico (Saadi Sedik y Xu, 2020). Estos datos globales han sido construidos para 133 países entre 2001 y 2018, posteriormente a las pandemias de SARS en 2003, H1N1 en 2009, MERS en 2012, Ébola en 2014 y Zika en 2016. Por las características de Chile y la forma en que lo ha afectado la pandemia hasta la fecha, en término de la fuerte baja de la actividad económica y la pérdida de empleos, este cuadro está en el horizonte. Los resultados de este estudio indican un inicio de las protestas al final de la pandemia, con un auge entre 14 y 24 meses luego de la crisis sanitaria, con variaciones según las características específicas de los países y de la pandemia misma. Esto se debe a que la desigualdad medida mediante Gini tiende a aumentar luego de la pandemia<sup>49</sup>. Si el fin de la pandemia del COVID-19 se prevé alrededor de finales de 2021, la ventana de auge de la protesta sería desde esa fecha, y en particular entre finales de 2022 y finales de 2023. Cabe también tomar en consideración el calendario electoral, que incluye elecciones de presidente de la República, parlamentarias y CORES en noviembre de 2021. En 2022, la convención entregaría el nuevo texto constitucional. Como los movimientos sociales en Chile ya han comprendido que al ocupar la calle pueden presionar la agenda política, es probable que, entre la situación social ya revuelta antes de la pandemia, las consecuencias de esta y el calendario electoral, regresemos al auge de las protestas según sea el signo político del gobierno que asuma en marzo de 2022. Si se asumen reformas estructurales desde 2022, se podría relativizar el auge de las protestas en el caso chileno.

Ahora, considerando la profundidad de la crisis actual y las demandas ciudadanas por cambios estructurales, el problema central es no solo la definición de acuerdos, sino que la inclusión de más actores y sobre todo, generar desde la multitud de posiciones expresadas por todos los actores políticos, sociales y económicos, un conjunto de propuestas que satisfagan la opinión pública, pero al que se sume la mayor cantidad de actores. En estos acuerdos, que pasarán en parte por el trabajo de la convención constituyente, pero no sólo por ella, lo que quieren los integrantes de las clases medias debe ser analizado y descifrado, debido a la heterogeneidad de estos sectores, por lo que acarrearán una multiplicidad de demandas, las que pueden ser contradictorias. Además, en el nuevo pacto social, debe tomarse en consideración las relaciones entre clases sociales. En este esquema, las clases medias y algunos segmentos de ellas suelen jugar un papel de bisagra, pudiendo pesar a favor de los sectores subalternos o a favor de los intereses de la élite, aunque puede darse una escisión entre clase medias bajas que sufren los embates de la crisis y clases medias más acomodadas que resisten mejor, como fue detallado en el capítulo IV<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Para América Latina, en 2020, “cabría esperar que la desigualdad del ingreso total por persona aumente en 2020, dando lugar a un índice de Gini promedio un 5,6% más alto que el registrado en 2019. Ahora bien, al incorporar las transferencias realizadas por los gobiernos para atenuar la pérdida de ingresos laborales, cuya distribución tiende a estar concentrada en los grupos de ingreso bajo y medio, el aumento esperado del índice de Gini promedio para la región sería del 2,9%” (CEPAL, 2021b).

<sup>50</sup> Al respecto, en el rol de las clases medias en la crisis de los años 1970, destaca su alianza inicial con los sectores populares y su progresiva deserción en el apoyo a Salvador Allende, lo que inclinó la balanza contra su gobierno, entre otros elementos.

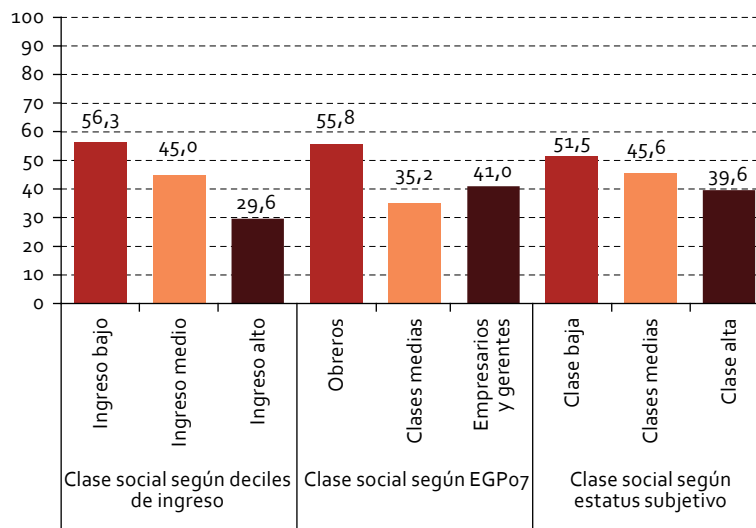
## B. ¿Avanzar en nuevas solidaridades en y hacia las clases medias?

Considerando el rol de los movimientos sociales propios de las clases medias en los últimos años y en el estallido de 2019, junto con las críticas al plan elaborado por el segundo gobierno del Presidente Piñera para apoyar a las clases medias en pandemia, es necesario proyectar no solo el diseño de nuevas políticas sociales para aplacar la crisis y relanzar la economía, sino que también para enfrentar de mejor manera crisis de gran envergadura que podrían golpear a Chile en el futuro. Para ello revisamos algunos de los puntos más complejos de la discusión en términos de lo que exigen las clases medias y lo que están dispuestas a dar y recibir, asumiendo que son heterogéneas.

### 1. Propensión a la redistribución y a jugar según las reglas del juego: desafíos centrales para el nuevo pacto social

La pregunta por la redistribución en Chile suele ser bastante esquivada. Si bien existe un amplio consenso sobre la necesidad de redefinir el aporte que hace cada grupo a la sociedad y los beneficios a los que debería tener acceso, cuando se llega a preguntas específicas sobre el gasto social, sigue muy fuerte la idea que debe destinarse únicamente a los más pobres y vulnerables, debido al reclamo histórico de que las clases medias "se las han tenido que arreglar solas", sin apoyo del Estado. Como puede observarse en el gráfico 37, esta opción no es mayoritaria en los grupos medios, aunque con la profundización de la crisis en 2021 estas cifras podrían subir.

**Gráfico 37**  
**Grado de acuerdo con que el gasto social debe destinarse únicamente a los más pobres y vulnerables, por variable de segmentación**  
*(En porcentajes de respuestas de acuerdo + totalmente de acuerdo)*



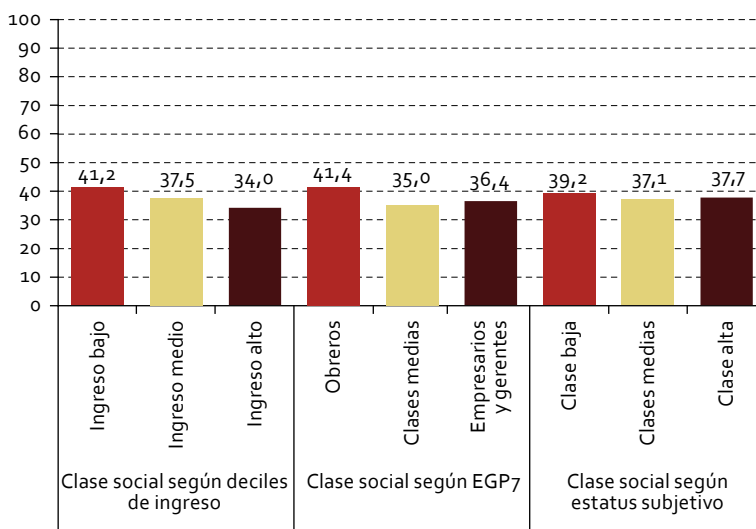
Fuente: ELSOC, 201.

Nota: Esta pregunta se incluyó en la ola 2019 y no está presente en las olas anteriores.

Cualquiera sea la variable de segmentación, las clases medias no están mayormente propensas a dirigir el gasto social sólo a los más pobres vulnerables, al contrario de los sectores bajos, que sí consideran que el gasto debería concentrarse en ellos. Esta pregunta fue medida durante los meses que siguieron el estallido social, por lo que la pérdida de ingreso y estatus de las clases medias en el marco de la pandemia puede haber alterado estos resultados. Podría constituir un indicio de una mayor conciencia de la protección social como un mecanismo para todos.

Otro elemento complejo para la redefinición de las reglas del juego en el marco del proceso constituyente es la “cultura del pilllo”, es decir la convicción de que aprovecharse es signo de inteligencia y que quien no hace trampa cuando puede es tonto. Si bien no se trata de una mayoría de respondentes quienes piensan que a veces es necesario hacer trampa, las respuestas para las clases medias, cualquiera sea la variable de segmentación, no es más baja, a pesar por otro lado de una defensa bastante fuerte del principio de mérito de parte de estos grupos para asentar su posición, aunque como lo vimos en el capítulo IV, se ha dado en los últimos años una erosión en la creencia de que este principio es una buena forma de distribución de los puestos en la sociedad (véase el gráfico 38).

**Gráfico 38**  
**Grado de acuerdo con que a veces es necesario hacer trampa, por variables de segmentación**  
*(En porcentajes de respuestas de acuerdo + totalmente de acuerdo)*



Fuente: ELSOC, 2019.

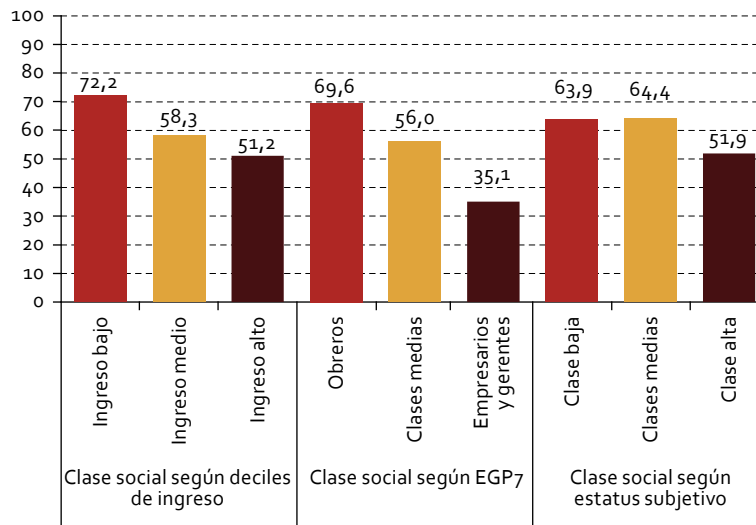
Eliminar % del eje vertical y de las cifras dentro del gráfico

Si bien es esperable que esta cifra sea más alta para los sectores bajos que no cuentan con oportunidades o más baja para los sectores altos que juegan en una cancha distinta que el resto de la sociedad, para el conjunto de la sociedad, las cifras son bastante elevadas. Esto plantea un importante problema para el respeto de futuras reglas comunes debido a la transversalidad de esta creencia en la sociedad chilena.

En la misma dirección, la percepción de que la amistad es interesada muestra la dificultad de visualizar espacios sociales donde el uso de los demás no sea una traba a la colaboración social (véase el gráfico 39). Debido al desafío que enfrenta Chile en términos de desconfianza tanto interpersonal como institucional, como se detalló en el capítulo IV, este punto es de mayor relevancia, sobre todo para las clases medias, tradicionalmente asociadas a la idea de progreso y apertura social.

Si bien los integrantes de la clase media no son el grupo más propenso a pensar que la mayoría de las personas son amigas de otras para su propio beneficio, salvo en la medición por estatus subjetivo, cerca del 60% de los respondentes comparte esta opinión. En resumen, en un sector en el que debería haber entrado particularmente el principio de mérito se observa, sin embargo, que décadas de sensación de “habérselas arreglado solo” con base en una ética del sacrificio personal o familiar no favorece a este grupo respecto de los otros en términos de opciones redistributivas o prosociales.

**Gráfico 39**  
**Grado de acuerdo con que la mayoría de las personas son amigas de otras por su propio beneficio, por variables de segmentación**  
*(En porcentajes de respuestas de acuerdo y totalmente de acuerdo)*



Fuente: ELSOC, 2019.

## 2. Redefinición del rol de la élite en el pacto social y su relación con las clases medias

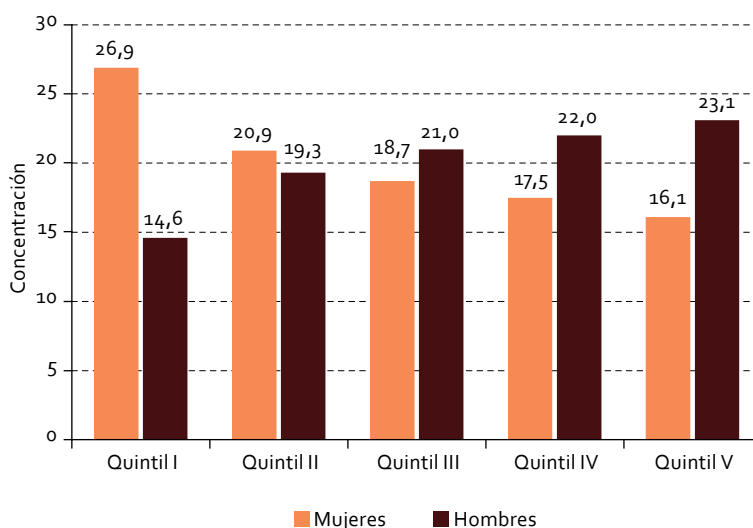
Como fue detallado en el capítulo IV, existe un fuerte desafío para la sociedad chilena en términos del lugar y el aporte de sus élites en relación con el resto de la sociedad. Sería más difícil de implementar un cambio en la situación en Chile si la élite —o por lo menos una parte suficiente de ella o al menos un sector de ella (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020)— no acepta entrar en la discusión. Como observamos, el divorcio entre élites y clases medias es tal que existe una mayor cercanía objetiva y subjetiva entre grupos bajos y medios que en los años 1990 y 2000. Parte importante del problema de las últimas décadas se debe a que en el marco de un estado rentista con alto precio de los *commodities*, las élites económicas locales aseguran rentas, con poca competencia, en un modelo de capitalismo vertical, monopolista y familiarista (Schneider, 2013). Este tipo de capitalismo no requiere la contratación masiva de trabajadores altamente calificados, por lo que no se requiere una población mayormente formada. Además, genera pocos incentivos para que la élite acepte cambiar las relaciones de poder o de distribución frente a otros grupos sociales. Las políticas sociales y tributarias tampoco han priorizado un mayor aporte de las élites al conjunto de la sociedad, salvo con la reforma de 2014, en tanto estas se han beneficiado de mecanismos de lobby para mantener sus ventajas y sumar nuevas. La importante inversión en sectores bajos y bajos medios en el caso de Chile desde los años 1990, como lo detallamos en los capítulos II y III, ha ayudado a las familias en términos de bienestar económico, lo que les ha permitido paliar los peores problemas de inestabilidad social. Sin embargo, desde la segunda mitad de los años 2010 ha crecido la percepción de que estas mismas medidas protegen el estatus de los sectores altos, al no reducir las brechas en términos de calidad de los servicios o de acceso a posiciones deseables y estables. La presión de la élite para no realizar una transformación profunda del sistema de pensiones también ha sido evidenciada en los últimos años como parte de este atrincheramiento (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020)<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Sin embargo, uno de los problemas es que las élites políticas en Chile tienen una legitimidad tan baja y los procesos de representación están tan debilitados, que los nuevos constituyentes podrán tener problemas para conseguir acuerdos que incluyan a los ciudadanos si no existen sólidos mecanismos de participación social para la redacción de la nueva carta fundamental.

### 3. Economía del cuidado: el otro gran desafío del nuevo pacto social

La economía y la política del cuidado han pasado a ser un tema central en las discusiones recientes sobre nuevos pactos sociales (CEPAL, 2014), por la cantidad de trabajo no remunerado que recae principalmente en las mujeres y las excluye del pacto social anterior en que la inclusión social se realiza fundamentalmente a través de trabajo remunerado. Como fue detallado en los capítulos II y III, en los sectores medios, las mujeres han asumido más tareas domésticas desde antes de la pandemia y aún más desde el inicio de la emergencia sanitaria, con trabajo remunerado en paralelo o habiendo perdido su empleo. Esta problemática, ya ampliamente discutida en América Latina y planteada con fuerza por las protestas feministas de mayo de 2018 en Chile, ha sido puesta otra vez en el tapete por el impacto económico y social de la pandemia del COVID-19. Este problema es transversal a la sociedad chilena, pero más acuciante en los sectores medios en términos de aspiraciones y compatibilidad de roles (INE, 2019). Tomando como sectores de clase media los quintiles 3 y 4, se observa que en el gráfico 40, a diferencia de los dos primeros quintiles, son los hombres quienes presentan una mayor proporción de ocupación, mientras que la de las mujeres va bajando.

**Gráfico 40**  
Concentración de personas ocupadas por quintiles de ingresos de la ocupación principal (2018)  
(En porcentajes)



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), 2018.

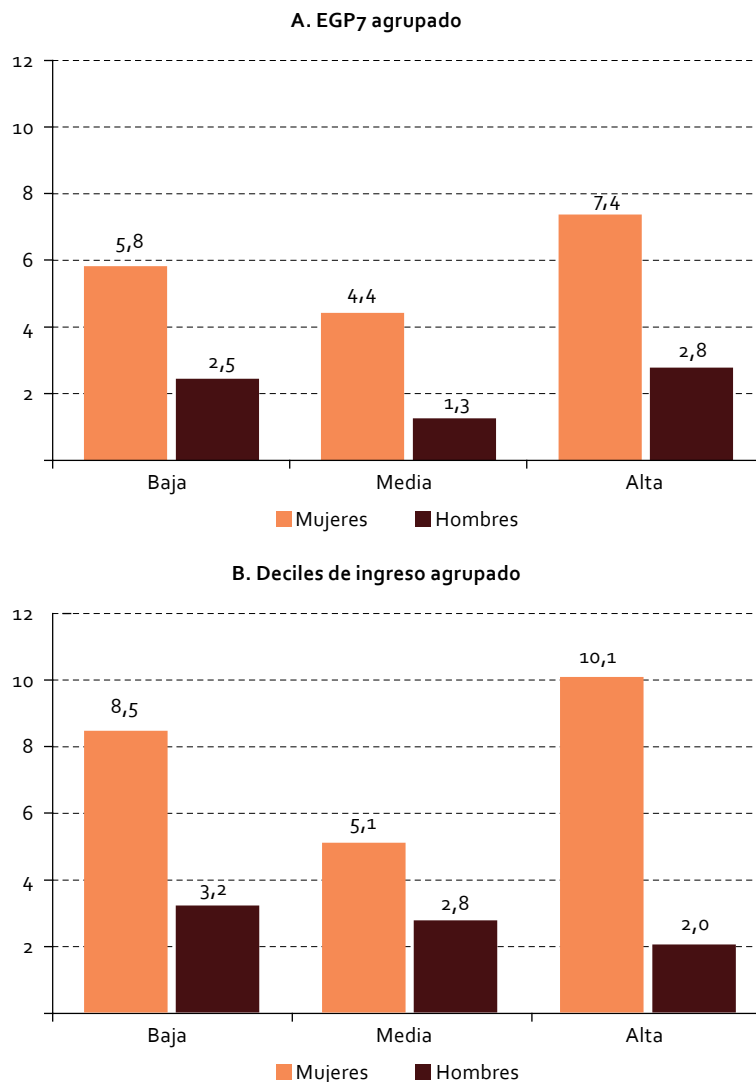
Además, como señalado en el capítulo II, las mujeres presentes en el mercado laboral recibían en promedio un 27,2% menos de ingresos en comparación con los hombres, sin mayor impacto del nivel educacional o de la edad, antes de la pandemia. Las personas fuera de la fuerza de trabajo son en un "96,6% mujeres que declaran razones familiares permanentes (cuidados, quehaceres domésticos) para no participar en el mercado laboral, en contraste con 3,4% de hombres" (INE, 2019). De la misma manera, antes de la crisis de 2019-2020, la desocupación afectaba más a las mujeres que a los hombres (19,6% de mujeres se declaran desocupadas o quieren trabajar más horas, frente a un 14,4% para los hombres) (INE, 2019).

Finalmente, las mujeres son quienes dedican más tiempo a las labores de cuidado, en particular en tiempos de pandemia y de forma transversal a todos los grupos sociales. Sin embargo, por segmentos o clases sociales, las mujeres integrantes de la clase media son las menos afectadas relativamente por



esta situación, cualquier sea la variable de segmentación, aquí EGP7 agrupado y deciles agrupados<sup>52</sup>. De todas formas la relación de tiempo varía entre 1 a 2 a 1 a 4, por lo que la situación es menos grave que en los sectores altos o bajos, pero lejos de la igualdad (véase el gráfico 41).

**Gráfico 41**  
Promedio de horas destinadas a tareas de cuidado por sexo, EGP7 y deciles agrupados, 2018



Fuente: ELSOC, 2018 (pregunta está en olas 2016 y 2018).

A raíz de la crisis sanitaria, económica y social, la situación de las mujeres se ha degradado fuertemente, sea porque en los sectores bajos están en mayor proporción a la cabeza de los hogares, porque están más sujetas al trabajo informal, porque en las clases medias trabajan en sectores más expuestos a la crisis (turismo, *retail*) o a enfrentar la pandemia (sector salud, educación) y porque participan menos de la toma de decisiones sobre cómo responder a la crisis por la repartición del poder (CEPAL, 2021a).

Al asumir que el tiempo es un recurso valioso para el conjunto de la población (INE, 2015) y que mientras no se reconozca el derecho de las mujeres de ser parte del pacto social como personas independientes y no como parte de una familia o a su vez recibir el beneficio del cuidado cuando lo

<sup>52</sup> Existe información más detallada pero más antigua mediante la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (INE, 2015). Como variable de segmentación socioeconómica, usa los quintiles de ingreso.

necesitan, el nuevo pacto social no cumplirá con una de las demandas históricas de los grupos feministas en Chile, visibilizadas intensamente con el movimiento de mayo de 2018 y presentes también en el estallido social. Considerando que el empleo de las mujeres es lo que permite en gran medida la salida de la pobreza de los grupos familiares y una mayor estabilidad financiera con un segundo ingreso, se trata de un elemento central del nuevo pacto social, sobre todo considerando que hombres y mujeres se educan de forma pareja en Chile hasta el nivel terciario, por lo que la poca presencia de las mujeres en el mercado laboral es una pérdida para el país.

### **C. Lo que se pide y lo que no se pide ahora: Estado social de derechos, pero en un contexto de trampa de los países de ingresos medios**

Ahora, mirando las demandas de una parte importante de la población y particularmente de las clases medias, uno de los principales desafíos que enfrenta Chile es cómo ampliar el Estado de derechos y su garantía, con su actual sistema económico. En efecto, desde los años 1990, Chile se ha puesto como meta aumentar sus ingresos per cápita y entrar al grupo de los países ricos, lo que ha logrado parcialmente con su ingreso a la OECD en 2010, pero no ha logrado salir de la trampa de los países de ingresos medios, problema planteado desde la economía a partir de la década del 2000 (Doner y Schneider, 2016). Si bien Chile supera los países considerados de ingresos medios<sup>53</sup> por tener un ingreso per cápita de un poco menos de 15.000 dólares en 2019 (Banco Mundial, 2017), por su economía política no ha podido dejar este grupo, debido a que debe competir con países donde el valor del trabajo es más bajo, sin poder entrar a las áreas donde participan países con una población mejor formada, más industria y mejor capacidad de innovación.

Para pasar del grupo medio al grupo alto, tanto el diagnóstico como las propuestas son bastante claras y promovidas por organismos internacionales. En general, se busca evitar la desaceleración de la productividad o aumentarla en la medida en que el promedio de ingresos aumenta. Las principales recomendaciones son las siguientes: a) aumento del nivel de educación de parte de la población, en especial técnica y superior, para asegurar saltos en la productividad; b) ahorro de parte de los hogares; c) inversiones en sectores claves; d) mejora de la infraestructura, y e) inversión en investigación y desarrollo (Agénor y Canuto, 2012). Según las configuraciones locales, se recomienda también atender problemas de: a) corrupción estructural; b) derechos de propiedad; c) problemas en el mercado financiero; d) mejora de los servicios públicos, y e) fortalecimiento de las instituciones (Gill y Kharas, 2015). Chile no es ajeno a ninguno de estos déficits.

Uno de los principales obstáculos a su implementación es que no existen formas claras y sencillas de implementar medidas de corto o mediano plazo para salir de la trampa de los países de ingresos medios. Además, se considera que dar este paso es más complejo que pasar de ingresos bajos a medios, paso que depende fundamentalmente de la acumulación de capital con base en inversión local y extranjera, junto con el desarrollo de servicios básicos. También en esta nueva etapa, un punto central es la inversión en la creación de instituciones sólidas y transparentes, lo que dificultan los niveles de desconfianza y la percepción del rol de las élites detallados en el capítulo IV. Finalmente, en el plano económico, en países donde la inversión es a la vez nacional e internacional, tampoco es fácil ponerse de acuerdo con los actores financieros y económicos (Doner y Schneider, 2016), menos con el nivel de desconexión que presenta la élite económica en Chile.

Para el caso de Chile, como se indicó en el capítulo II, no se superó la combinación de trabajo barato, inversión extranjera y exportaciones de *commodities*. Si bien hubo reformas, no alcanzaron el nivel de actualización, amplitud y modernización que se necesita para dar el salto fuera de la trampa de los ingresos medios. En lo que se refiere a la inversión en educación, a pesar de sus altos niveles, no se

<sup>53</sup> Según el Banco Mundial, los países de ingresos medios cuentan con ingresos per cápita entre 1,036 y 4,045 dólares para los del tramo bajo y entre 4,046 y 12,535 dólares para los del grupo medio alto (Banco Mundial, 2021).

ha resuelto el problema del salto en términos de calidad, calificación y formación avanzada de una parte importante de la población. Tampoco se han realizado reformas a la matriz productiva o al mercado laboral que permitan pasar a otro nivel en términos de productividad, salvo en algunos casos como el *retail*, las finanzas, la acuicultura y la viticultura (Doner y Schneider, 2016). La capacidad de ahorro tampoco ha sido el objeto de políticas, llegando el endeudamiento a niveles altos antes de la crisis e insostenibles durante la crisis, aunque los retiros del 10% de los fondos de pensiones han mejorado a la vez la liquidez, la capacidad de consumo y de ahorro de los hogares en el presente, a costa de sus pensiones en el futuro.

Los déficits en los ámbitos más políticos señalados por la literatura sólo han sido abordados sectorial o parcialmente, lo que también limita la posibilidad de Chile de dejar de ser un país de ingresos medios, aunque saliera con cierta rapidez de la crisis. Por ejemplo, el desarrollo de una burocracia más robusta, transparente y eficiente, que no sea instrumentalizada por las clientelas políticas, incluso para la entrega de empleo público a los integrantes de las clases medias, todavía no ha sido abordada eficientemente, a pesar de los escándalos de corrupción de 2015 (Barozet y Espinoza, 2019). La complejidad de la tramitación de las prestaciones de emergencia a la población, particularmente hacia las clases medias, ha sido el objeto de quejas y burlas reiteradas, por la cultura de la desconfianza establecida entre quienes entregan los beneficios y quienes deben “merecerlos”, particularmente en un contexto electoral como ocurre en 2021. Mientras los intercambios particulares entre élite política y grupos bajos y medios por un lado y empresas por el otro no se rompan, es muy difícil que la política programática de mediano plazo se imponga al intercambio utilitarista del momento, además de la tendencia a enfrentar de manera populista problemas complejos (Doner y Schneider, 2016), que también pueden resultar seductores para grupos de clase media que no solo han perdido sus ingresos, sino que ven que las élites no actúan a su favor. Si bien en Chile no ha emergido hasta el momento una fuerza política con características populistas capaz de llegar al poder, el eventual deterioro de la situación a futuro no permite descartar esta opción ni menos que los votantes sigan desarrollando atracción por respuestas populistas (Rovira Kaltwasser y Van Hauwaert, 2020).

## **D. Balance: un nuevo pacto social en Chile que incluya a las clases medias como uno de sus protagonistas principales**

Chile se encuentra hoy, una vez más, en una encrucijada. Siendo los pactos sociales meta-acuerdos, que deben abarcar una parte amplia de la población y de los principales grupos que la componen, en esta sección abordamos algunos dilemas que creemos centrales para atender a la posición de las clases medias. La convención constituyente canalizará parte de las demandas sociales y políticas presentes desde la década pasada. Lo mismo deberá enfrentar el próximo gobierno que asuma en marzo de 2022. La amplia renovación de la clase política que se pudo observar en las elecciones de constituyentes en mayo de 2021 augura más cambios a futuro. En efecto, el modelo con paridad, escaños indígenas y listas de independientes ha sido un elemento fundamental en la conformación de este cuerpo (Fuentes, 2021) y es muy probable que haya llegado para quedarse. Esto se ha evidenciado en la configuración de la convención constituyente, al igual que en la reciente elección de autoridades locales, donde se evidencia la mayor presencia de mujeres, personas jóvenes y con orientaciones más marcadamente de izquierda.

La implementación de un nuevo pacto social se situará en un contexto de aumento de la pobreza producto de la pandemia, y una pauperización parcial de las clases medias. Deberá atender simultáneamente a la distribución de recursos materiales, así como también a hacerse cargo de los déficits de reconocimiento en términos de identidades. Por lo tanto, el camino hacia nuevas formas de cohesión social será largo y complejo, sobre todo si se deben resolver demandas que pueden resultar hasta cierto punto contradictorias. Se trata de demandas amplias, que implican la revisión de la educación, la salud, las pensiones, los derechos laborales y los roles de género en el marco de la crisis de los cuidados. Al mismo tiempo, debe abordarse la desigualdad de la que son objeto diversos colectivos (pueblos originarios, minorías sexuales y personas con discapacidad, entre otros). Cabe recordar que Chile se ha enfrentado históricamente a una

disyuntiva: favorecer el crecimiento económico o la equidad. En los momentos históricos más complejos de su historia desde el siglo XX ha optado por uno u otro. El desafío mayor en esta ocasión es pensar en formas de abordar ambos desafíos en conjunto. Como se ha señalado previamente, en ciertos sectores del norte global esto se ha logrado con el pacto post segunda guerra mundial; sin embargo, este tipo de solución ha sido muy esquiva en América Latina. El próximo gobierno y quien gestione los acuerdos post proceso constituyente se encontrarán, por lo tanto, frente a un desafío mayor que requiere también definir nuevas fuentes de ingresos, en función de metas de largo plazo, que permitan salir de la trampa de los países de ingresos medios.

En relación con las clases medias, si bien hemos constatado en este trabajo que el estallido social ha mostrado cierta convergencia entre este grupo y los sectores populares, y en común una fuerte crítica a las élites, algunas de sus aspiraciones pueden perfectamente también distanciarse de aquellas de los sectores menos privilegiados en el futuro, tal como ocurrió al inicio de 1970, y como ha ocurrido también en Europa recientemente. Por ejemplo, la entrega de servicios sociales públicos puede llegar a un punto de contradicción si no ofrece la calidad esperada por los beneficiarios, siendo educación y salud los dos temas más sensibles para las clases medias. Toda medida percibida como una nivelación “hacia abajo” podría generar un importante rechazo de parte de los sectores de clase media, considerando que una vez más se beneficiaría a los sectores populares por sobre ellos.

En síntesis, para el éxito de un nuevo pacto social que incluya también a las clases medias y favorezca nuevas condiciones de cohesión social, debe ponerse atención a los siguientes elementos, que podrían erosionar cualquier acuerdo a futuro:

- En relación con el nuevo pacto social, es importante comprender que las clases medias, en sus distintos segmentos, se encuentran en parte pauperizadas, en parte fragilizadas, pero con aspiraciones aún muy vigentes a servicios de calidad que permitan movilidad social. Es improbable que se conformen con prestaciones sociales que les den la sensación de una nivelación hacia abajo o que no les permitan aplicar el derecho a elegir que ha legado el modelo económico imperante de las últimas décadas. Pueden girar nuevamente hacia la oferta privada, como ha pasado en algunos países en Europa, y con ello, volverse críticas de la oferta del Estado. Es decir, la capacidad de los sectores medios a establecer mecanismos de distinción y clausura social establecen sensibilidades y estilos de vida, junto con aspiraciones diversas, que en esta etapa del desarrollo de Chile no pueden ser amalgamadas con las demandas de los sectores populares. La cohesión social funciona basada en identificaciones sociales finas y no solo en la definición de mínimos comunes. Si bien en este momento los intereses de las clases medias se relacionan con los de los sectores populares, podría no seguir siendo así. Además, los sectores de élite aplicarán estrategias de división. Los incentivos a atender o mejor representar los intereses de las clases medias pueden ser un mecanismo. Aunque no se vislumbren por ahora, no se puede descartar a futuro, sobre todo si la convención constituyente da señales de no entregar un texto consensual, o bien si los constituyentes reproducen prácticas de la política tradicional.
- Respecto de las demandas de las clases medias, sus aspiraciones son diversas y su relación con el Estado puede ser ambigua. La pandemia ha desnudado la necesidad de más y mejor protección social, pero no existe alguna experiencia duradera y sólida en la historia de Chile de una política social universal que a la vez permita la movilidad esperada por los sectores de clase media, a diferencia de países que realizaron la transición hacia ingresos altos luego de la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, por ahora, la promesa de servicios de mejor calidad y con un menor costo, puede ser asumida por el Estado, pero podría serlo también por el sector privado si se terminara con la subsidiaridad implementada en Chile, que lleva a formas de segregación en el acceso a diversos servicios. Interpretar y satisfacer esta ambigüedad requiere de un sentido fino para “leer lo social”. La noción de “pueblo” que ha emergido nuevamente en Chile desde el estallido social es una construcción política frágil, en especial en relación con el lugar que ocupan las clases medias en él.

- En relación con las solidaridades, este también es un desafío mayor, considerando las diferencias entre grupos más bajos y altos dentro de las clases medias. Avanzar hacia sistemas solidarios con los sectores populares puede funcionar siempre que exista también una solidaridad de los sectores más altos hacia el conjunto de la sociedad y no solo de las clases medias más acomodadas hacia las clases medias bajas y los sectores populares. Como se señaló previamente en este trabajo, los desafíos son también simbólicos y de reconocimiento, y parte de esto lo encarna la percepción de desconexión y privilegio en el que habita la élite en el país. Si la élite escapa al aporte, la legitimidad del nuevo pacto social y de quien debe hacer el esfuerzo podría deshacerse rápidamente y generar nuevas turbulencias sociales, como se vio recientemente en Colombia con el intento de aumentar los impuestos a los segmentos medios. Si bien no es parte de lo que podemos abordar en este documento, es clave pensar en que la élite no participe en este proceso como un bloque hegemónico sino que participe con una fragmentación que muestre con mayor convicción qué sectores están a favor de hacerse cargo de los costos que exige esta nueva cohesión social en Chile. La percepción de beneficios que tenga el grueso de la población debe ser palpable en un plazo corto para limitar el efecto de la “cultura del pillo”, que culturalmente complica la posibilidad de generar solidaridades fuera de los períodos de crisis. En términos de financiamiento, la opción de recurrir a los ingresos por la renta del cobre también está presente, pero ha sido históricamente una trampa, que no favorece la cohesión social, pues permite salir rápidamente de la crisis si el valor del cobre es alto, pero no resuelve en el mediano o corto plazo los problemas de los países rentistas, menos si el cobre deja de ser relevante como *commodity* en el largo plazo.
- La pandemia desnudó una vez más la amplitud de las desigualdades de género y la crisis de los cuidados en la economía capitalista, en Chile al igual que en otras partes. Como se ha señalado anteriormente, no se trata solo de una cuestión de recursos, sino que de cambio de roles, participación y reconocimiento. El retroceso de las mujeres en el mercado laboral producto de la pandemia augura un ciclo complejo, aunque la presencia paritaria de mujeres en la convención constituyente y con mayor peso en las demás elecciones es un punto a favor de un avance en esa dimensión. En las clases medias, donde las aspiraciones laborales de las mujeres son elevadas, no es posible avanzar en un sistema que no les dé las mismas oportunidades que a los hombres.
- Los puntos anteriores se agregan a la complejidad de la salida de la trampa de los ingresos medios. Por ello, debe integrarse en este momento una mirada de largo plazo que proyecte a Chile en lo institucional, político, social y económico en un plazo de varias décadas, es decir más allá de los cortos ciclos electorales. No puede haber una consolidación de las clases medias en Chile sin resolver este tema. La solución por la que optó Chile con base en sueldos bajos, crecimiento y sin períodos de crisis mostró sus límites y consecuencias. Por lo tanto, la aplicación de las mismas recetas a futuro no es una opción, pues debe superarse el trabajo barato como forma de consolidación de los grupos medios. La pregunta central es si este es el momento histórico adecuado y si es posible la construcción de Estados de bienestar tardío (CEPAL, 2014).

## VI. Conclusiones

Si bien no es la primera vez que se describen las dificultades de los sectores medios en la segunda mitad del siglo XX (Portes, 1985; Portes y Hoffman, 2003; Kessler y Di Virgilio, 2010) en América Latina o en los países industrializados (Zunz, Schoppa y Hiwatari, 2002), la crisis actual amenaza con un fuerte retroceso para las clases medias, en un país donde hace poco se pregonaba que la entrada al desarrollo estaba al final de cada nueva década. En realidad, bien podríamos estar al inicio de una nueva década perdida para América Latina.

En este informe se describió la evolución reciente de las clases medias en Chile, de mano de la expansión económica post-dictadura, pero también mostrando su fragilidad en los principales ámbitos que la sostienen: educación, empleo-pensiones y consumo. La crisis actual de las clases medias, que enfrentan sin mayor red social la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales, apareció como una de las fracturas de la cohesión social en Chile. Dicho grupo tiene un amplio registro de demandas sociales, algunas contradictorias o difusas, planteadas y proyectadas en la calle desde hace más de una década. El estallido ha puesto las condiciones para una redefinición del pacto social, transformando en los últimos años el sentimiento de impotencia en rabia, pero la profundidad de la crisis y las dificultades que enfrenta el diálogo a nivel nacional son un obstáculo a la transformación.

Para las clases medias chilenas, que la mayor parte de los observadores han descrito como en crecimiento desde los años 1990, los desafíos son mayores desde el estallido social de octubre de 2019 y sobre todo desde la pandemia del COVID-19. Su rol estabilizador es central para la cohesión social del país. En el primer capítulo del informe, detallamos las maneras de definir y medir las clases o los grupos medios, junto con las ventajas y desventajas que presenta cada tipo de medición, así como lo que muestra de la realidad social y lo que no. Esta parte tuvo también como meta mostrar que junto con las definiciones objetivas, circulan comprensiones y autoidentificaciones que reflejan imaginarios, deseos y proyecciones en un futuro imaginado. Los años de crecimiento económico, la baja de la pobreza y las proyecciones optimistas de los gobiernos en los años 1990 y 2000 generaron una ilusión de prosperidad, sino para la generación activa, por lo menos para sus hijos.

Sin embargo, en el capítulo II detallamos por qué los cimientos de esta situación son frágiles, con base en los tres pilares de la estabilidad de las clases medias: educación, empleo y consumo. La desaceleración económica de los años 2010 fragiliza estos pilares y desencadena un nuevo ciclo de acción colectiva, con nuevas demandas, muchas impulsadas por las clases medias, y sin respuestas adecuadas, hasta el estallido de octubre de 2019.

En el tercer capítulo mostramos cómo la política pública y social, si bien significó una inversión mayor para el Estado de Chile a lo largo de las tres últimas décadas, no permitió garantizar derechos al conjunto de la población, focalizando el gasto en los más pobres. Esto generó la sensación para amplios grupos de la clase media de que eran abandonados por el Estado o que para obtener servicios de mejor calidad debían pagar por ellos, particularmente para la educación, pilar de la esperada movilidad social. Esta situación de focalización, que resultó mientras la economía crecía, generó mayores frustraciones a partir de la desaceleración de la economía en la segunda mitad de la década del 2010.

En el cuarto capítulo de este informe se describe la percepción del conjunto de la sociedad chilena y en particular de las clases medias, con base en el concepto de malestar social, vinculando dicho malestar de las clases medias con una mirada más amplia de las relaciones sociales en el conjunto de la sociedad. Mostramos una diferencia entre un grupo con mayor educación y estatus, con menor apoyo al cambio social, es decir grupos medios más asentados y cómodos con el estatus quo y otros con mayor precariedad, vulnerabilidad y malestar más notorio en sectores más jóvenes, aunque hayan aparecido señales de convergencias entre sectores medios y bajos.

En el capítulo V se retoman las conclusiones de las partes anteriores para plantear los desafíos que enfrenta Chile en términos de cohesión social y del pacto político y social actualmente en discusión en el marco del proceso constituyente basado en los resultados de las partes que la antecedentes. Mostramos un fuerte encadenamiento entre la cohesión social democrática y sostenible como horizonte o *vis-à-vis* los espacios de consenso entre sectores medios y otros sectores, junto con las demandas y preocupaciones propias de las clases medias, pero también diversas en ellas. En este contexto, el estallido y el proceso constitucional abrieron una ventana de oportunidad que la pandemia del COVID-19 por ahora tiende a ampliar ante la indefensión transversal experimentada por sectores pobres y medios, con un Estado de Bienestar todavía inexistente.

Finalmente, a modo de apertura para un horizonte más lejano, los principales desafíos que enfrentan estos sectores son los siguientes. Primero, si bien han manifestado reiteradamente, junto con sectores más bajos su interés en conseguir condiciones más igualitarias y una mejor distribución de los frutos del crecimiento y si bien mucho apuntan al diseño y aplicación de políticas sociales desde una mirada universal, no se ve cómo satisfacer todas las demandas de las clases medias con el diseño actual del tamaño del Estado o de la carga tributaria en Chile. El nuevo pacto político y social en Chile requerirá mayores ingresos públicos para sostener el gasto público que requieren las clases medias. Además se requiere una mayor eficiencia del Estado. En especial, se plantea una serie de preguntas en relación con las fuentes de financiamiento, considerando varias pistas, algunas ya en vías de aplicación como por ejemplo el aumento de impuestos para algunos grupos o empresas, una menor evasión y el aumento de la renta del cobre. En segundo lugar, el mercado laboral en Chile, al igual que muchos países, entró de lleno al proceso de mecanización/robotización que ya se inició hace unos años y se acelera ahora, con una población poco formada y débilmente calificada. Los sectores medios pueden verse muy impactados por estos cambios, debido a que no se dedican a labores manuales, pero muchas de las tareas que realizan hoy sí pueden ser robotizadas. A ello se agregan desafíos globales de gestión de la depredación ambiental que impacta el estilo de vida de las clases medias. En tercer lugar, a pesar de su capacidad de acción colectiva, no habrá salida en el mediano plazo para las clases medias si no se logra sumar a la élite a la comprensión de que debe haber un nuevo pacto social y que debe procederse a una mejor distribución (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2020), soltando la relación con los ciclos de crecimiento y visión de corto plazo. Finalmente, un punto central consiste en transformar por lo menos en parte la presión y el malestar social —y la violencia callejera— en *input* y *output* del proceso constitucional, considerando que las clases medias en algún momento pueden preferir pragmáticamente el orden por sobre la incertidumbre.

## Bibliografía

- Agénor, P.R. y O. Canuto (2012), *Middle-Income Growth Traps*. Washington: Banco Mundial. Disponible [en línea] <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/12004>.
- AIM (Asociación de Investigadores de Mercado y Opinión Pública) (2019), *Actualización 2019*. Clasificación grupos socioeconómicos y manual de aplicación. Santiago: AIM.
- Albagli, E. y M. Tapia (2018), *Mercado laboral: Hechos estilizados e implicancias macroeconómicas*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Alkire, S y otros (2021), *Global multidimensional poverty and COVID-19: A decade of progress at risk?* OPHI Research in Progress 61a. Oxford: University of Oxford.
- Araujo, K. (2021), "La política volvió al electoralismo y no tenemos ningún proyecto para el futuro", *Diario La Tercera*, 31 de enero de 2021.
- \_\_\_\_\_(2020), *Hilos tensados, para leer el Octubre chileno*. Santiago: USACH.
- \_\_\_\_\_(2016), *Desigualdades interaccionales e irritaciones relacionales: sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad chilena*. Santiago: COES.
- \_\_\_\_\_(2013), "La igualdad en el lazo social: procesos sociohistóricos y nuevas percepciones de la desigualdad en la sociedad chilena", *Dados*, 56(1), 109-132.
- Araujo, K., y D. Martuccelli (2011), "La inconsistencia posicional: un nuevo concepto sobre la estratificación social", *Revista de la CEPAL* (103), 165-178. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Arzola, M. P. (2021), *Análisis del impacto de la gratuidad: ¿Mejóro la equidad en el acceso a educación superior?* Santiago: Libertad y Desarrollo.
- Asún, R., K. Rodríguez y C.Z. Zúñiga (2021), "Entre la rabia y la esperanza", en M. Alé, K. Duarte y D. Miranda, *Saltar el torniquete. Reflexiones desde las juventudes de octubre* (pp. 154-160). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Asún, R. y otros (2020), "Modelling the mediating effect of multiple emotions in a cycle of territorial protests", *Social Movement Studies*. Disponible [en línea] 10.1080/14742837.2020.1867093.
- Atria, J. y C. Rovira (2021), *Estudio COES de la elite cultural, económica y política en Chile*. Santiago: COES.
- Atria, J. y otros (2020), "Economic Elites' Attitudes Toward Meritocracy in Chile: A Moral Economy Perspective", *American Behavioral Scientist*, 64(9), 1219-1241.
- Atria, R. (2004), Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales, *Serie Políticas sociales* N° 96, (LC/L.2192-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Audoin-Rouzeau, S. (2021), *Nous traversons l'expérience la plus tragique depuis la Seconde Guerre Mondiale*. Mediapart.



- Banco Central (2021a), *Informe de Política Monetaria Marzo 2021*. Santiago: Banco Central.
- \_\_\_\_\_(2021b), *Estadísticas ingresos per capita*. Disponible [en línea] <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CL>.
- Banco Mundial y Gobierno de Chile (2021), *Conceptos de medición de los sectores medios y análisis de movilidad descendiente en Chile*. Washington: Banco Mundial.
- Barozet, E. (2017), "Educación superior, la obsesión por un espejismo". Disponible [en línea] <http://ciperchile.cl/2017/05/04/serie-sobre-la-clase-media-chilena-3-educacion-superior-la-obsesion-por-un-espejismo/>.
- \_\_\_\_\_(2006), "El valor histórico del pituto: clase media, integración y diferenciación social en Chile", *Revista de Sociología*, 69-96.
- \_\_\_\_\_(2002), *L'échange de faveurs au sein des couches moyennes chiliennes : de l'entraide informelle à la régulation sociale*. Paris: Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, tesis de doctorado.
- Barozet, E. y O. Mac-Clure (2014), "Nombrar y Clasificar: Aproximación a una Epistemología de las Clases Sociales", *Cinta de Moebio*, 197-215.
- Barozet, E. y V. Espinoza (2019), "Patronazgo: cómo los políticos fidelizan a una parte de la clase media ofreciéndole empleo público". Disponible [en línea] <https://ciperchile.cl/2019/10/09/patronazgo-como-los-politicos-fidelizan-a-una-parte-de-la-clase-media-ofreciendole-empleo-publico/?fbclid=IwAR1yJYCs2hcH1rRPIsg5VdgU4DPnaO5A3CxCSvdaHnxmbALicTaFdguggV4>.
- Barozet, E. y otros (2021), *The Chilean Sociogenomic Chile*. *Biodemography and Social Biology*. Volume 66, 2021 - Issue 2, pp.156-171.
- Barrero, A. y otros (2020), "Minutas Citadas en Recuadros IPoM Diciembre 2020". Santiago: Banco Central de Chile División Política Monetaria.
- Basaure, M. y A. Joignant (2019), "Chili: Du Malaise á la radicalité de la protestation sociale", *Analyse Opinion Critique*. Disponible [en línea] <https://aoc.media/analyse/2019/11/12/chili-du-malaise-a-la-radicalite-de-la-protestation-sociale/>.
- BBVA (2013), *Observatorio Económico. Explosión de la clase media emergente*. Madrid: BBVA.
- Beck, U. (1992), *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.
- Becker, J. C., N. Tausch y U. Wagner (2011), "Emotional consequences of collective action participation: differentiating self-directed and outgroup-directed emotions", *Personality & Social Psychology Bulletin*, 37(12), 1587-1598.
- Bellei, C. y otros (2017), "Elección de escuela en sectores populares: Estado, mercado e integración social", *Revista Austral de Ciencias Sociales* (31), 95-110.
- Bericat Alastuey, E. (2000), "La sociología de la emoción y la emoción en sociología", *Papers* (62), 145-176.
- Bertelsmann Stiftung (2013), *Social Cohesion Radar. Measuring Common Ground. An International Comparison of Social Cohesion*. Disponible [en línea] [https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/GP\\_Social\\_Cohesion\\_Radar.pdf](https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/GP_Social_Cohesion_Radar.pdf).
- Birdsall, N. (2010), *The (Indispensable) Middle Class in Developing Countries: Or, the Rich and the Rest, Nor the Poor and the Rest*. Washington: Center for Global Development.
- Bourdieu, P. y J.C. Passeron (1995), *La reproducción*. México: Fontanamara.
- Bravo, D., C. Sanhueza y S. Urzúa (2007), *An Experimental Study about Labor Market Discrimination: Gender, Social Class and Neighborhood*. Santiago: Santiago de Chile: Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile.
- Bucarey, A., D. Contreras y P. Muñoz (2020), "Labor Market Returns to Student Loans for University: Evidence from Chile", *Journal of Labor Economics*, Vol 38, N° 4.
- Cabaña, G. y J. Rosales (2020), "Casos y evidencia para pensar un Ingreso Básico Universal", *CIPER* 26 de abril de 2020.
- Cámara de Comercio de Santiago (2021), "Compra de alimentos, pago de servicios básicos y deudas entre los principales destinos que tendrá el tercer retiro de fondos previsionales". Disponible [en línea] <https://www.ccs.cl/2021/05/19/compra-de-alimentos-pago-servicios-basicos-y-deudas-entre-principales-destinos-tercer-retiro-fondos-previsionales/>.
- Canales, M., C. Bellei y V. Orellana (2016), "¿Por qué elegir una escuela privada subvencionada? Sectores medios emergentes y elección de escuela en un sistema de mercado", *Estudios pedagógicos*, 42(3), 89-109.
- Candina, A. (2013), *La frágil clase media. Estudios sobre grupos medios en Chile contemporáneo*. Santiago: LOM.
- Cárdenas, M., H. Kharas y C. Henao (2011), *Latin America's Global Middle Class*. Washington: Brookings.

- Castellani, F., G. Parent y J. Zenteno (2014), *The Latin American middle class: fragile after all?* Washington: InterAmerican Development Bank.
- Castillo, J.C., F. Olivos y J. Iturra (2020), *Conceptos y medición de cohesión social en proyectos internacionales*. Santiago: COES. Disponible [en línea] <https://ocscoes.github.io/concepto-medicion/>.
- Castillo, J. C. y otros (2019), "Meritocracia y desigualdad económica: Percepciones, preferencias e implicancias", *Revista Internacional de Sociología*, 77(1).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (s/f), "Nota conceptual: Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América Latina", en imprenta.
- \_\_\_\_\_(2021a), "La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad"; *Informe Especial COVID-19* N° 9. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas. Disponible [en línea] [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf).
- \_\_\_\_\_(2021b), *Panorama Social de América Latina 2020* (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2020a), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19* (LC/PUB.2020/12-P). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2020b), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020*, (LC/PUB.2020/12-P). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2019), *Panorama social de América Latina 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2018), "La economía política de la desigualdad y la cultura del privilegio", en *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/3-P). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2)). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2014), *Pactos sociales para una protección social más inclusiva. Experiencias, obstáculos y posibilidades en América Latina y Europa* (LC/L.3820). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2000), *Panorama social de América Latina, 1999-2000* (LC/G.2068-P). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Chan, J., H.P. To y E. Chan (2006), "Reconsidering Social Cohesion: Developing a Definition and Analytical Framework for Empirical Research", *Social Indicators Research*, 75(2), 273-302.
- Chauvel, L. (2016), *La spirale du déclassement. Essai sur la société des illusions*. Paris: Seuil.
- \_\_\_\_\_(2006), "Tolérance et résistance aux inégalités", en H. Lagrange, *L'épreuve des inégalités*. Paris: PUF.
- Chauvel, L. y A. Hartung (2015), "Malaise in the Western middle classes", en UNESCO, *UNESCO 2016 World Social Science Report Challenging Inequalities - Pathways to a Just World* (pp. 170-175). Paris: UNESCO.
- Chauvel, L. y otros (2021), "Rwealthization in twenty-first century Western countries: the defining trend of the socioeconomic squeeze of the middle class", *The Journal of Chinese Sociology*, 8(4).
- COES (Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social)(2021), Encuesta panel ELSOC. Disponible [en línea] <https://coes.cl/encuesta-panel/>.
- \_\_\_\_\_(2020), *Informe anual del Observatorio de Conflictos*. Santiago: COES.
- Collins, R. (1979), *The credential society: An historical sociology of education and stratification*. New York: Academic Press.
- Congreso de Chile (2019), Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, Recaído en el Proyecto de Ley que establece el Sistema Clase Media. 2019: Biblioteca del Congreso.
- Consejo Asesor para la Cohesión Social (2020), *Informe final*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Contreras, D. (1999), "Distribución del ingreso en Chile. Nueve hechos y algunos mitos", *Perspectivas*, 2(2), 311-332.
- Contreras, D., J. Rodríguez y S. Urzúa (2019), *The Return to Private Education: Evidence from School-to-Work Transitions*. Santiago: FEN Universidad de Chile.
- Contreras, D., P. Sepúlveda y S. Bustos (2011), "When Schools are the ones that choose: The Effects of Screening in Chile", *Social Science Quarterly*, Vol 91, N° 5.
- Di Gropello, E., M.J. Vargas y M. Yáñez-Pagans (2019), "What are the main lessons from the latest results from PISA 2018 for Latin America?". Disponible [en línea] <https://blogs.worldbank.org/latinamerica/what-are-the-main-results-pisa-2018-latin-america>.

- Diario Financiero (2021), "Presidente Piñera promulga ley que crea el Ingreso Familiar de Emergencia que beneficiará". Disponible [en línea] <https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/politica/presidente-pinera-promulga-ley-que-crea-el-ingreso-familiar-de/2021-06-06/140832.html>.
- \_\_\_\_\_(2020), "Mínimos comunes. Los nudos de las negociaciones entre el gobierno y la oposición por las ayudas a las PYMES". Disponible [en línea] [https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/macro/minimos-comunes-los-nudos-en-las-negociaciones-entre-el-gobierno-y-la/2021-06-07/103929.html?cx\\_testId=7&cx\\_testVariant=cx\\_1&cx\\_artPos=1#cxrecs\\_s](https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/macro/minimos-comunes-los-nudos-en-las-negociaciones-entre-el-gobierno-y-la/2021-06-07/103929.html?cx_testId=7&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=1#cxrecs_s).
- Doner, R.F. y B.R. Schneider (2016), "The Middle-Income Trap More Politics than", *World Politics*, 68(4), 608-644.
- Durkheim, É. y M. Mauss (1903), "De quelques formes de classification. Contribution à l'étude des représentations collectives", *Année sociologique*(6), 1-72.
- Ehrenreich, B. (1989), *Fear of Falling: The Inner Life of the Middle Class*. New York: Pantheon Books.
- Elacqua, G., M. Schneider y J. Buckley (2006), "School Choice in Chile: Is It Class or the Classroom?", *Journal of Policy Analysis and Management* (25), 577-601.
- INE (2015), Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Disponible [en línea] <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/genero/uso-del-tiempo>.
- Erikson, R. y J. Goldthorpe (1992), *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford: Clarendon.
- Espinoza, V. y E. Barozet (2019), "Contention and debates about Social Policies and Inequalities in Contemporary Chile", en E. Bogalska-Martin y E. Matteudi, *The Social Question in the Global World. The Quest for an Effective Paradigm* (pp. 81-108). Cambridge: Cambridge University Press.
- Espinoza, V. y J. Núñez (2014), "Movilidad ocupacional en Chile 2001-2009. ¿Desigualdad de ingresos con igualdad de oportunidades?", *Revista Internacional De Sociología*, 72(1), 57-82.
- Espinoza, V., E. Barozet y M.L. Méndez (2013), "Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal maduro: el caso de Chile", *Laboratorio*, 169-192.
- Evans, M. y J. Kelley (2004), "Subjective Social Location: Data From 21 Nations", *International Journal for Quality in Health Care*, 16(1), 3-38.
- Eyraud, L. (2015), *End of the Supercycle and Growth of Commodity Producers: The Case of Chile*. Washington: IMF.
- Fachelli, S. y P. López Roldan (2020), *Comparative Analysis of Social Inequalities between Europe and Latin America*. Berlin: Springer.
- Ffrench-Davis, R. y R. Heresi (2014), *La Economía Chilena Frente a la Crisis Financiera: Respuestas Contra-Cíclicas y Desafíos Pendientes*. Santiago: FEN, Universidad de Chile.
- Filgueira, C. (2001), "La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina", *Serie Políticas Sociales* N° 51 (LC/L.1582-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Filgueira, C. y C. Geneletti (1981), "Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina", *Cuadernos de la CEPAL* N° 39 (E/CEPAL/G.122), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Flam, H. (2007), "Emotions' map: A research agenda", en H. Flam y D. King, *Emotions and social movements* (pp. 29-50). New York: Routledge.
- Foxley, A. y F. Sosso (2011), *Making the Transition: From Middle-Income to Advanced*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- Franco, R., M. Hopenhayn y A. León (2011), "Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día", *Revista de la CEPAL* (103), 7-26. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_(2010), *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*. Buenos Aires y Madrid: CEPAL, Siglo Veintiuno Editores, Iberoamericana.
- Fraser, N. y A. Honneth (2003), *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. London: Verso.
- Frei, R. y otros (2020), "¿Fruto del esfuerzo? Los cambios en las atribuciones sobre pobreza y riqueza en Chile entre 1996 y 2015", *Latin American Research Review*, 55(3), 477-495.
- Fuentes, C. (2021), *The ABC of the Chilean Constituent Process*. Santiago: Contexto.
- Fundación SOL (2020), *Pensiones bajo el mínimo: los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile*. Santiago.
- García Bernal, N. (2021), "Ingreso de los hogares en Chile. Distribución e ingreso autónomo promedio de hogares según decil". Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional.

- Gayo, M. (2020), *Clase y cultura. Reproducción social, desigualdad y cambio en Chile*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Gayo, M., B. Teitelboim y M.L. Méndez (2013), "Exclusividad y fragmentación: los perfiles culturales de la clase media en Chile", *Universum*, 28(1), 97-128.
- Gayo, M., G. Otero y M.L. Méndez (2019), "Elección escolar y selección de familias: reproducción de clase media alta en Santiago de Chile", *Revista Internacional de Sociología*, 77(1), s/n.
- Gayo, M. y otros (2021), *El nuevo régimen de las prácticas culturales: espacio, desigualdad y nostalgia en las metrópolis del Cono Sur contemporáneo*. Santiago: PUC/Ril.
- Gentilini, U. y otros (2020), "Universal Basic Income and Work", en U. Gentilini y otros (Eds.), *Exploring universal basic income: A guide to navigating concepts, evidence, and practices*. Washington D.C.: World Bank Group.
- Germani, G. (1963), "Movilidad social en la Argentina", en S. M. Lipset, *Movilidad social en la sociedad industrial* (pp. 317-365). Buenos Aires: Eudeba.
- Giddens, A. (1999), *Risk and Responsibility*. *Modern Law Review*, 62(1), 1-10.
- Gill, I. S. y H. Kharas (2015), *The Middle-Income Trap Turns Ten*. Washington: Banco Mundial.
- Gobierno de Chile (2011), "Subsidio habitacional para la clase media". Disponible [en línea] <http://2010-2014.gob.cl/especiales/subsidio-habitacional-para-la-clase-media/>.
- González-Velosa, C. y otros (2015), *Returns to higher education in Chile and Colombia*. Washington: Inter-American Development Bank.
- Grusky, D. (2001), *Social stratification: class, race and gender in sociological perspective*. Boulder: Westview Press.
- Güell, P. (2001), "Crecimiento económico y desarrollo humano: ¿Aliados, enemigos o qué?", *Mensaje*, 22-28.
- Gurrieri, A. y P. Sáinz (2003), "Empleo y movilidad estructural. Trayectoria de un tema prebischiano", *Revista de la CEPAL* (80), 141-164. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Gutiérrez Crocco, F. (2020), "Contesting the Neoliberal Order through Legal Mobilisation: The Case of Chilean Unions", *Journal of Latin American Studies*, 52(3), 575-599.
- Hendrickx, J. (2002), "Isko: Stata module to recode 4 digit ISCO-88 occupational codes". Disponible [en línea] <http://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s425802.html>.
- Honneth, A. (1996), *The Struggle for Recognition: The Moral Grammar of Social Conflicts*. Cambridge: The MIT Press.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas)(2020), "Documento metodológico Encuesta Nacional de Empleo (ENE)". Santiago: INE.
- \_\_\_\_\_(2019), "Mujeres y hombres en el mercado laboral", Encuesta Nacional de Empleo. Trimestre OND 2019.
- IMF (International Monetary Fund) (2021), "Policy Tracker. Retrieved from Policy Responses to COVID-19". Disponible [en línea] <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.
- \_\_\_\_\_(2020), *Regional Economic Outlook. Western Hemisphere Pandemic: Persistence Clouds the Recovery*. Washington: IMF.
- Jann, B. (2019), "Iscoegen: Stata module to translate ISCO codes". Disponible [en línea] <http://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s458665.html>.
- Kessler, G. y G. Benza (2020), *La ¿nueva? Estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. y M.M. Di Virgilio (2010), "Impoverishment of the Middle Class in Argentina: The "New Poor" In Latin America", *Laboratorium*, 2(3), 200-220.
- La Tercera (2021), "Un primer mes más lento de lo esperado: 36% de quienes tienen rentas vitalicias han pedido el retiro y aseguradoras han pagado US\$594 millones", 7 de junio de 2021. Disponible [en línea] <https://www.latercera.com/pulso-pm/noticia/un-primer-mes-mas-lento-de-lo-esperado-36-de-quienes-tienen-rentas-vitalicias-han-pedido-el-retiro-y-aseguradoras-han-pagado-us594-millones/YMPTUNOCJJGSNFMVL2KRCPWCUU/>.
- Lamont, M. y M. Fournier (1992), *Cultivating differences. Symbolic boundaries and the making of inequality*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lareau, A. (2015), "Cultural Knowledge and Social Inequality", *American Sociological Review*, 80(1), 1-27.
- Larrañaga, O. (2007), *¿Qué puede esperarse de la política social en Chile?* Universidad de Chile, Economía. Santiago: Facultad de Economía.
- Latinobarómetro (2020), *Informe Latinobarómetro Chile 1995-2020*. Santiago: Latinobarómetro.
- Lechner, N. (2002), *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM.

- Libertad y Desarrollo (2019), *Hacia una definición de clase media en Chile*. Santiago: Libertad y Desarrollo.
- Link, F., A. Marín Toro y F. Valenzuela (2019), "Geografías del arriendo en Santiago de Chile. De la vulnerabilidad residencial a la seguridad de tenencia", *Economía, sociedad y territorio*, 19(61), 507-542.
- Lomnitz, L. y A. Melnick (1988), *Neoliberalismo y clase media: el caso de los profesores de Chile*. Santiago: DIBAM.
- López, R., E. Figueroa y P. Gutiérrez (2013), *La nueva parte del león. Nuevas estimaciones de la participación de los super ricos en el ingreso de Chile*. Santiago: Facultad de Economía de la Universidad de Chile.
- Lopez-Calva, L. y E. Ortiz-Juarez (2011), *A Vulnerability Approach to the Definition of The Middle Class*. Washington: World Bank.
- López-Roldán, P. y S. Fachelli (2020), *Towards a Comparative Analysis of Social Inequalities between Europe and Latin America*. Berlín: Springer.
- Mac-Clure, O. y E. Barozet (2016), "Judgments on (in)justice in a mature neoliberal regime: Results of an empirical game-based research", *Current Sociology*, 64(3), 335-352.
- Mac-Clure, O., E. Barozet y J. Conejeros (2020), "Escuchando a los chilenos en la pandemia: ¿Qué pasó con las emociones que emergieron el 18/O?". Disponible [en línea] <https://www.ciperchile.cl/2020/08/16/escuchando-a-los-chilenos-en-la-pandemia-que-paso-con-las-emociones-que-emergieron-el-18-o/>.
- Mac-Clure, O., E. Barozet y V. Maturana (2014), "Desigualdad, clase media y territorio en Chile: ¿Clase media global o múltiples mesocracias según territorios?", *EURE*, 40(121), 163-183.
- Mac-Clure, O. y otros (2020), "Escuchando a los chilenos en medio del estallido: Liberación emocional, reflexividad y el regreso de la palabra "pueblo". Disponible [en línea] <https://www.ciperchile.cl/2020/03/02/escuchando-a-los-chilenos-en-medio-del-estallido-liberacion-emocional-reflexividad-y-el-regreso-de-la-palabra-pueblo/>.
- \_\_\_\_\_(2019), "Encontrar la posición de uno mismo en la sociedad: una encuesta basada en viñetas", *Revista Brasileira de Ciências Sociaes*, 34(99).
- \_\_\_\_\_(2015), "La clase media clasifica a las personas en la sociedad: resultados de una investigación empírica basada en juegos", *Psicoperspectivas*, 14(2), 4-15.
- Madrid, S. (2016), "Diversidad sin diversidad: Los colegios particulares pagados de elite y la formación de la clase dominante en una sociedad de mercado", en J. Corvalán, A. Carrasco y J. E. García-Huidobro, *La organización de mercado del sistema escolar chileno: libertad, diversidad y desigualdad* (pp. 269-299). Santiago: PUC.
- \_\_\_\_\_(2015), "El curriculum gerencial en los colegios privados de elite", en C. Castro, H. Gómez y L. Reyes, *Desafíos y tensiones en la Gestión del Currículo: Teoría y Práctica*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.
- Maldonado, C. y otros (en prensa), "Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América Latina. Una propuesta normativa para una era de incertidumbres". Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Marambio, A. (2017), "Narratives of Social Mobility in the in the Post-Industrial Working Class and the Use of Credit in Chilean Households", *Revue de la Régulation*( 22), s/n.
- \_\_\_\_\_(2013), "Endeudamiento y "retailización" en grupos medios y emergentes: ¿El crédito como proyecto de movilidad social?". Santiago: Fundación para la Superación de la pobreza.
- Marinho, M. L. y V. Quiroz (2018), "Estratificación social: Una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe", *Documentos de proyectos* (LC/MEX/TS.2018/28), Comisión Económica para América Latina (CEPAL). México: Publicación de las Naciones Unidas.
- Martínez Franzoni, J. y D. Sánchez-Ancochea (2020), "Pactos sociales al servicio del bienestar en América Latina y el Caribe. ¿Qué son y qué papel tienen en tiempos de crisis?", *Documentos de proyectos* (LC/TS.2020/169), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Mau, S. (2015), *Inequality, Marketization and the Majority Class: Why Did the European Middle Classes Accept Neo-Liberalism?* London: Palgrave.
- Maurizio, R. (2016), *Non-Standard Forms of Employment in Latin America: Prevalence, Characteristics and Impacts on Wages*. Ginebra: International Labour Organization.
- Mayol, A. (2013), *El Chile profundo: modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias*. Santiago: Liberalia.
- Méndez, M. L. (2008), "Middle class identities in a neoliberal age: tensions between contested authenticities", *The Sociological Review*, 56(2).

- Méndez, M. L., G. Otero y V. Perret (2020), "Inseguridad Percibida en los Barrios de Santiago de Chile: La Importancia del Bienestar Subjetivo", *Dados*, 63(1), 1-35.
- Méndez, M. L. y M. Gayo (2019), *Upper middle class social reproduction. Wealth, schooling and residential choice in Chile*. Cham, Switzerland: Palgrave-Macmillan.
- Microdatos (2021), "Encuesta de Ocupación y Desocupación (EOD)". Santiago: Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021), "Encuesta social COVID-19". Santiago: PNUD-Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio de Hacienda (2020), "Estado de la Hacienda Pública". Santiago: Ministerio de Hacienda.
- Ministerio del Trabajo y de Previsión Social (2019), "Boletín mercado laboral y brecha salarial en Chile". Santiago: Ministerio del Trabajo y de Previsión Social.
- MOVID (2020), "¿Cómo mejorar la efectividad de las cuarentenas? Una mirada desde la relación entre hacinamiento de las viviendas y el contagio de COVID-19". Santiago: MOVID-19.
- Neilson, C. y otros (2008), "The dynamics of poverty in Chile", *Journal of Latin American Studies*, 40(2), 251-273.
- Núñez, J. y G. Pérez (2007), "Dime cómo te llamas y te diré quién eres: la ascendencia como mecanismo de diferenciación social en Chile". Santiago: Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
- Núñez, J. y A. Tartakowsky (2007), "Inequality of outcomes vs. inequality of opportunities in a developing country: An exploratory analysis for Chile", *Estudios de economía*(34), 185-202.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020), Chile. *Perspectivas económicas de la OCDE*. Paris: OCDE.
- \_\_\_\_\_(2018), *Estudios económicos de la OCDE Chile*. Paris: OCDE.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development)(2021), OECDLibrary. Population with tertiary education (indicator). Disponible [en línea] <https://doi.org/10.1787/ob8f90e9>.
- \_\_\_\_\_(2020), *National Accounts of OECD Countries*. Volume 2020 Issue 2. Disponible [en línea] doi:<https://doi.org/10.1787/e0a46a56-en>.
- \_\_\_\_\_(2019a), *Programme For International Student Assessment (PISA). Results from PISA 2018. Chile*. Paris: OECD.
- \_\_\_\_\_(2019b), *Under Pressure: The Squeezed Middle Class*. Paris: OECD.
- \_\_\_\_\_(2018), *Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. Paris: OECD.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo)(2018), *El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo*. Santiago: Oficina de la OIT para el Cono Sur.
- Orchard, M. y A. Jiménez (2016), "¿Malestar de qué? A propósito de ciertos malentendidos entre malestar social y sufrimiento psíquico en Chile", en E. Radiszcz, *Malestares y destinos del malestar. Políticas de la desdicha*. Social Ediciones.
- Ossowski, S. (1963), *Class Structure in the Social Consciousness*. New York: The Free Press of Glencoe.
- Paramio, L. (2012), "Las clases medias, la política y la democracia", *Pensamiento iberoamericano* (10), 273-296.
- Pérez Ahumada, P. (2020), "Sindicatos en tiempos de crisis: reviven pero son ignorados por la autoridad". CIPER.
- Perticará, M. y P. Celhay (2010), *Informalidad laboral y políticas públicas en Chile*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Peugny, C. (2009), *Le Déclassement*. Paris: Grasset.
- Piketty, T. (2014), *Capital in the 21st Century*. Cambridge: Harvard University Press.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2020), *Las implicaciones socio-económicas de la pandemia por COVID-19: Ideas para la acción en políticas públicas*. Nueva York: PNUD.
- \_\_\_\_\_(2017), *Desiguales*. Santiago: PNUD.
- \_\_\_\_\_(1998), *Las paradojas de la modernización*. Santiago: PNUD.
- Poduje, I. (2021), *Siete Cabezas. Crónica urbana del estallido social*. Santiago: Uqbar.
- Portes, A. (1985), "Latin American Class Structures: Their Composition and Change During the Last Decade", *Latin American Research Review*, 20(3), 7-39.
- Portes, A. y K. Hoffman (2003), "Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal", *Serie Políticas sociales* N° 68 (LC/L.1902-P). Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Ramond, Q. (2020), "Vivienda en arriendo y segregación residencial de las clases medias en Santiago de Chile". Seminario "Vivienda en arriendo en América Latina". Santiago: COES.

- Reisenzein, R. (1994), "Pleasure-arousal theory and the intensity of emotions", *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(3), 525-539.
- Rovira Kaltwasser, C. y S.M. Van Hauwaert (2020), "The populist citizen: Empirical evidence from Europe and Latin America", *European Political Science Review*, 12(1), 1-18.
- Saadi Sedik, T. y R. Xu (2020), *A Vicious Cycle: How Pandemics Lead to Economic Despair and Social Unrest*. Washington: IMF.
- Sandel, M. (2020), *Tyranny of merit: what's become of the common good?* New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Schneider, B.R. (2013), *Hierarchical Capitalism in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Segato, R. (2003), *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sembler, C. (2006), "Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios", *Serie Políticas sociales N° 125* (LC/L.2637-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Sepúlveda, D. (2018), "Negotiating being Mapuche and middleclass: The experiences of social mobility of the Mapuche indigenous people in Chile". PhD thesis submitted to The University of Manchester. Manchester: University of Manchester.
- Sepúlveda, D. y A. Lizama-Loyola (2021), "Different Routes to University: Exploring Intersectional and Multi-Dimensional Social Mobility Under A Comparative Approach in Chile", *Sociological Research Online*, 1-18.
- Sojo, A. (2018), *La cohesión social democrática como guía de las políticas públicas: una perspectiva conceptual y metodológica renovada*. Madrid: Eurosócial.
- \_\_\_\_\_(2017), *La cohesión social democrática, brújula indispensable en una época de desconcierto*. Santa Cruz de la Sierra: Cooperación Española, Centro de Formación de la AECID.
- Solis, P. y M. Boado (2016), *Y, sin embargo, se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: Colegio de México-Centro de Estudios Espinoza Yglesias.
- Somma, N. y otros (2019), "The Chilean Spring of 2019", *States, Power and Societies*, 34-36.
- Superintendencia de Pensiones (2021). Disponible [en línea] <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-14374.html>.
- Théodore, R. (2018), "L'inégalité des conditions et le mythe des élites. Réflexion sur les imaginaires sociaux du Chili contemporain". París: Thèse de doctorat École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Tijoux-Merino, M.E. (2013), "Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias", *Convergencia* (61), 83-104.
- Tilly, C. y L.J. Wood (2010), *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Torche, F. y L. Lopez-Calva (2012), *Stability and Vulnerability of the Latin American Middle Class*. Helsinki: The United Nations University World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER).
- Unholster/Círculo de Directores (2020), *Percepciones sobre la desigualdad en la élite chilena*, Santiago. Disponible [en línea] [www.encuestacirculodedirectores.org](http://www.encuestacirculodedirectores.org).
- Van Troost, D., J. Van Stekelenburg y B. Klandermans (2013), "Emotions of Protest", en N. Demertzis, *Emotions in Politics* (pp. 186-203). London: Palgrave.
- Wormald, G. y F. Torche (2004), "Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro", *Serie Políticas sociales N° 98*, LC/L.2209-P. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Wright, E.O. (1982), "Class boundaries and contradictory class location", en A. Giddens y D. Held, *Classes, power and conflict* (pp. 61-87). Berkeley: University of California Press.
- Zimmerman, S.D. (2019), "Elite Colleges and Upward Mobility to Top Jobs and Top Incomes", *American Economic Review*, 109(1), 1-47.
- Zunz, O., L. Schoppa y N. Hiwatari (2002), *Social Contract Under Stress. The Middle Classes of America, Europe, and Japan at the Turn of the Century*. New York: Russel Sage Foundation.

## **Anexos**



## Anexo 1

### Diferencias en estratos económicos según líneas de pobreza entre ELSOC y CASEN

En ELSOC los ingresos del hogar se capturan a partir de dos preguntas globales, realizadas a un individuo del hogar, en formato numérico y en tramos (en caso de responder No sabe o No responde): “En el mes pasado, ¿cuál fue el ingreso total de su hogar? (Considere los ingresos líquidos de los miembros del hogar, es decir, después de descuentos de impuestos, salud, previsión u otros)”. Esto contrasta con CASEN, en que se realizan más de 50 preguntas de ingreso a cada miembro del hogar. Dado que CASEN es más exhaustiva y específica en las variables de ingreso que pregunta, es esperable que capture categorías de ingreso que ELSOC no, especialmente en aquellas que suelen no considerarse “ingresos”, como lo son ingresos en especie o por concepto de alquiler o arriendo imputado, los que si son considerados explícitamente en CASEN. Por lo tanto, es esperable que ELSOC subestime el monto total del ingreso del hogar en comparación con CASEN, lo que implicaría que ELSOC sobreestime el porcentaje de hogares en estratos económicos de menor ingreso.

Para fines de comparación, precisamos que los ingresos del hogar capturados por ELSOC y CASEN son conceptualmente distintos, lo que impide realizar la estratificación económica según líneas de pobreza utilizadas por la CEPAL y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ya que están construidas con base en un valor absoluto de línea de pobreza, el que se tiene que comparar con los ingresos totales per cápita del hogar (véase el cuadro A1).

**Cuadro A1**  
Diferencias en estratos económicos según líneas de pobreza entre ELSOC y CASEN  
(En porcentajes)

Estrato económico	CASEN	ELSOC
Pobres extremos	2,2	10,9
Pobres	5,4	8,0
No pobres ingresos bajos	20,5	25,4
Estratos medio-bajos	29,7	21,3
Estratos medio-intermedios	27,6	22,9
Estratos medio-altos	8,2	6,0
Estratos altos	6,3	5,6

Fuente: ELSOC (Ola 2017) y CASEN 2017.

Al comparar con distintas definiciones de ingreso de CASEN, se observa que la mejor aproximación se encuentra en los ingresos monetarios del hogar con diferencia relativamente bajas (sobreestimación de 5% en el promedio). Es decir, los ingresos totales en ELSOC son una buena aproximación a los ingresos monetarios capturados en CASEN, tanto conceptualmente como en términos de los datos obtenidos, por lo que es el punto de comparación relevante para ELSOC, como se observa en el cuadro A2.

Al construir los quintiles de ingreso, estos efectivamente son una buena aproximación a los quintiles de ingreso según ingresos monetarios de CASEN, aunque con diferencias relativamente bajas en los extremos (quintil de menor ingreso es menor en ELSOC que en CASEN, y el de mayor ingreso es mayor). Esto permite concluir que, aunque los ingresos totales en ELSOC son conceptualmente distintos a los ingresos totales medidos en CASEN, estos permiten construir variables de segmentación con base en quintiles de ingreso con resultados similares.

**Cuadro A2**  
**Diferencias de ingreso entre distintas categorías de ingreso ELSOC y CASEN**  
*(En pesos chilenos)*

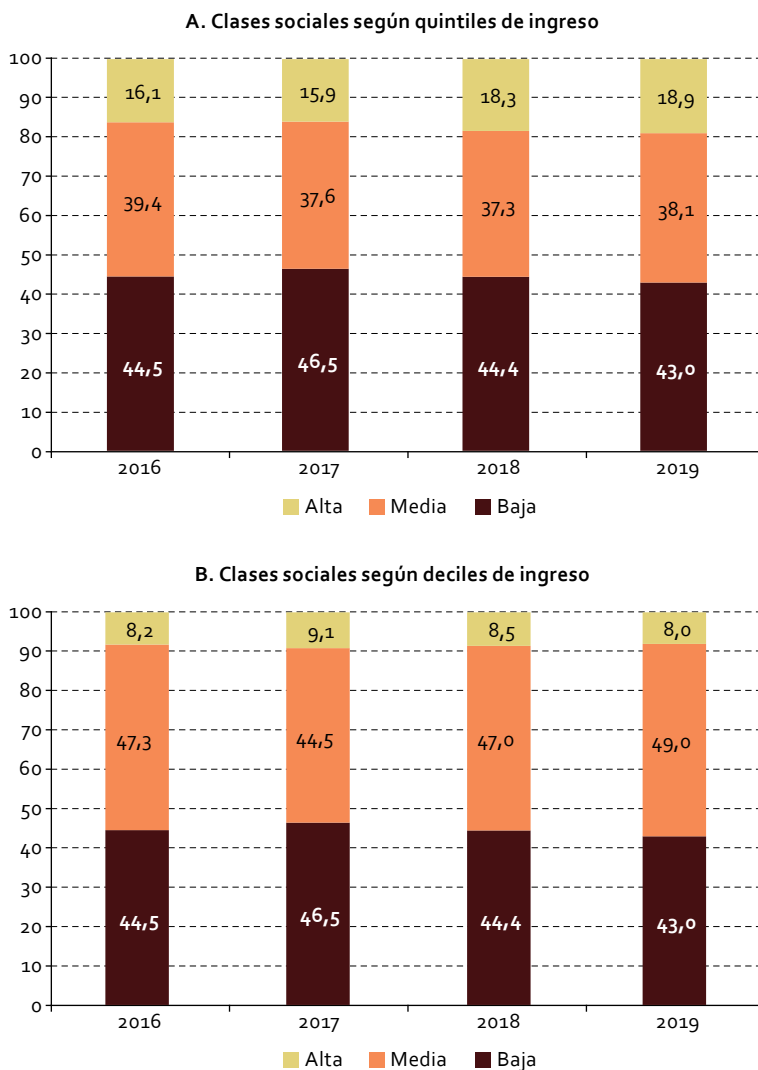
Encuesta	Categoría de ingreso	Media	Mediana	p20	p40	p60	p80
ELSOC	Ingresos totales	374 874	200 000	101 734	166 667	250 000	424 500
CASEN	Ingresos totales	433 577	267 146	154 646	226 012	319 612	504 646
	Ingresos monetarios	356 969	200 921	110 179	166 997	246 256	402 866
	Ingresos autónomos	344 825	190 000	91 667	151 667	234 674	400 000
Dif ELSOC/ CASEN <i>(en porcentajes)</i>	Ingresos totales	-13,5	-25,1	-34,2	-26,3	-21,8	-15,9
	Ingresos monetarios	5,0	-0,5	-7,7	-0,2	1,5	5,4
	Ingresos autónomos	8,7	5,3	11,0	9,9	6,5	6,1

Fuente: ELSOC (Ola 2017) y CASEN 2017.

Nota: Ingresos corresponden a per cápita del hogar

## Anexo 2 Distribución de los quintiles y deciles con base en ELSOC

**Gráfico A1**  
Distribución de estratos de ingreso contruidos a partir de quintiles y deciles, ELSOC cuatro olas  
(En porcentajes)



Fuente: ELSOC (olas 2016 a 2019).

## Anexo 3

### Síntesis de las políticas sociales y prestaciones aplicadas durante la pandemia, para sectores pobres y bajos, por un lado y para sectores medios por el otro

**Cuadro A3**  
Síntesis de las políticas sociales y prestaciones

Programa	Fecha inicio	Público objetivo y meta
<b>Sectores pobres y bajos (según Gobierno)</b>		
Bono COVID-19	17/04/2020 y 07/01/2021	Bono especial para familias más vulnerables.
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), en varias versiones, hasta IFE Ampliado	16/05/2020, 26/09/2020, 07/01/2021, 08/04/2021	<p>Transferencia directa a las familias. Se trata de un "bono destinado para apoyar los hogares más vulnerables con trabajos informales y cuyos ingresos se han reducido por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19". El beneficio es por cuatro meses y decreciente".</p> <p>4,9 millones de personas en las siguientes dos condiciones básicas: 1) "Tener el Registro Social de Hogares y que el hogar se encuentre dentro del 90% de mayor vulnerabilidad según este mismo registro y 2) Encontrarse dentro del 80% de mayor vulnerabilidad durante la emergencia.</p> <p>Los hogares que corresponden una de las condiciones adicionales, además de las dos anteriores: 1) Que todos los integrantes mayores de edad del hogar no tengan ingresos formales". 2) "Al menos uno de sus integrantes debe tener 70 años o más de edad y ser beneficiario de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, o que al menos uno de sus integrantes sea beneficiario de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez independiente de la edad que tenga la persona".</p> <p>"El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Ampliado es una ayuda económica que busca apoyar a los hogares que se han visto más afectados por la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19. Este beneficio será entregado entre los meses de abril y junio*, y el monto de cada aporte será de 100.000 pesos por integrante del hogar, según el Registro Social de Hogares (el monto individual decae desde el quinto integrante, con un tope máximo de 759.000 pesos)."</p>
Canastas de alimentos	15/05/2020	Entrega de cajas de alimentos al 70% de las familias más vulnerables (dos primeros quintiles de ingreso).
Subsidios municipales	19/05/2020	Fondos municipales para distintas emergencias.
Ingreso mínimo garantizado (varias versiones)	23/05/2020	<p>"El Subsidio al Ingreso Mínimo consiste en un subsidio estatal de 59.200 pesos. Este se adicionará sin descuentos a la remuneración de los trabajadores que ganan el sueldo mínimo vigente hasta febrero de este año, es decir, 301.000 pesos brutos".</p> <p>Requisitos: 1) "Ser trabajador dependiente; 2) Tener un contrato acogido al Código del trabajo; 3) Tener un sueldo bruto menor a 384.363 pesos; 4) Tener una jornada ordinaria superior a 30 horas y hasta 45 horas semanales, y 5) Pertenecer a un hogar del 90% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares (RSH)".</p> <p>En su versión 2021: "El Subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado es una ayuda económica para trabajadores dependientes del país con jornadas ordinarias de trabajo de más de 30 horas hasta 45 horas semanales. Esta ayuda entrega hasta 41.092 pesos para aquellos que tengan el sueldo mínimo vigente, permitiendo que reciban como sueldo líquido 300.000 pesos mensuales".</p>
Subsidio para trabajadores Independientes	28/06/2020	<p>"El seguro o Subsidio busca proteger los ingresos de los trabajadores independientes que emiten boletas a honorarios frente a circunstancias excepcionales tales como catástrofes naturales, calamidades públicas, crisis económicas o sanitarias, siempre que estas impliquen una significativa disminución del nivel de sus ingresos".</p> <p>"El Seguro pagará un monto en dinero de acuerdo con un cálculo hecho sobre el ingreso mensual promedio del año (promedio de boletas de honorarios de 12 meses anteriores al acto de autoridad) y la caída en el ingreso del mes anterior en que se solicita".</p> <p>"Beneficiarios: Trabajadores Independientes con Boleta de Honorarios y rentas totales mensuales promedios inferiores a 500.000 mensuales durante el año 2020.</p> <p>Cobertura: Hasta un 70% del Monto de la Caída mensual de los Ingresos.</p> <p>Tope: 100.000 pesos mensuales por 3 meses".</p>

Programa	Fecha inicio	Público objetivo y meta
Bono COVID Navidad	21/12/2020	Subsidio para familias que han recibido el sexto pago del IDEA, con monto adicional si se trata de una comuna en cuarentena.
Subsidio al Nuevo Empleo	01/05/2021	"El Subsidio al Nuevo Empleo es un aporte que recibirán los trabajadores(as) que tengan un nuevo contrato de trabajo, siempre que su Remuneración Mensual Bruta (RMB) no exceda los 979.500 pesos (3 Ingresos Mínimos Mensuales). Este pago será por un período de 6 meses y los montos varían entre 50.000 y 70.000 pesos dependiendo de las características del trabajador(a) beneficiado(a)".
Subsidio al Empleo Regresa y Contrata*	01/05/2021	Es un subsidio al empleo que busca incentivar el regreso y mantención de trabajadoras y trabajadores con contrato suspendido bajo la Ley de Protección al Empleo, así como también fomentar la contratación de nuevas trabajadoras y trabajadores. Este es un beneficio masivo y temporal que cuenta con dos líneas: Regresa y Contrata. 1) Subsidio al Empleo Regresa: entrega a la empresa un beneficio de 160.000 pesos mensuales por cada trabajador reincorporado a sus funciones luego de haber sido suspendido en el marco de la Ley de Protección al Empleo. En el caso de las mujeres (sin límite de edad), jóvenes entre 18 y 23 años, hombres mayores de 55 años, personas en situación de discapacidad y beneficiarios de alguna pensión de invalidez, el monto del beneficio es de 200.000 pesos mensuales. Este pago tendrá un límite máximo de 6 meses. 2) Subsidio al Empleo Contrata: el monto del subsidio es equivalente al 50% de la remuneración mensual bruta con tope de hasta 250.000 pesos por cada nueva contratación que realicen las empresas. Para los jóvenes entre 18 y 23 años, mujeres (sin límite de edad), personas en situación de discapacidad y pensionados por invalidez, el subsidio será igual al 65% de la remuneración mensual bruta, con tope máximo de 290.000 pesos.
Bono COVID Transportes	12/09/2020 y 19/04/2021	"Este beneficio consiste en un bono de 350.000 pesos que podrá ser solicitado por microempresarios y conductores del transporte de pasajeros (tanto para conductores como para propietarios de vehículos). Este pago se realizará en un plazo máximo de 20 días hábiles luego de que inicies el proceso. Por otro lado y de forma adicional, si eres dueño de vehículos de transporte de pasajeros, puedes acceder a un préstamo de emergencia de 320.500 pesos a tasa 0% real (es decir que la deuda sólo se ajustará por IPC). Este préstamo podrás solicitarlo hasta tres veces".
Bono y Préstamo Solidario para Transportistas	12/09/2020 y 19/05/2021	Bono de 500.000 pesos para microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros. Además, se incluye un préstamo solidario de apoyo por un monto de 320.500 pesos, el que podrá solicitarse hasta 3 veces durante el año 2021.
Retiro total del saldo de la Cuenta Individual del Seguro de Cesantía*	15/02/2021	"Si estas cesante, y alguna vez cotizaste en la AFC, pero no cumples con los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía, podrás hacer el retiro total de tu saldo sin necesidad de tener documentos de término de la relación laboral. Está dirigido a personas cesantes que tengan cotizaciones en el Seguro de Cesantía de la AFC, que no cumplan los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía".
Bono para personas sin saldo en cuentas AFP	07/05/2021	Entrega de 200.000 pesos a quienes no tienen saldo en sus cuentas de AFP.
<b>Sectores medios (según definición del Gobierno)</b>		
Bono Clase Media 2021 y 2021	01/08/2020 y 05/04/2021	"Se entregará un Bono a todos los trabajadores de clase media que tenían ingresos formales de entre 400.000 y 1.5 millones de pesos mensuales antes de la pandemia y que han sufrido caídas significativas de ingresos. Este aporte se pagará en 10 días hábiles desde la fecha de solicitud. La ley incluye a trabajadores dependientes (ocupados, cesantes y suspendidos), empresarios individuales o "por cuenta propia" y trabajadores que emiten boleta de honorarios, que hayan sufrido una caída de 30% o más en sus ingresos formales. El bono también favorecerá, con montos decrecientes, a trabajadores con ingresos entre 1.5 y 2 millones de pesos mensuales, que hayan tenido mermas en su poder adquisitivo". "No hace falta contar con Registro Social de Hogares ni con una calificación socioeconómica".

Programa	Fecha inicio	Público objetivo y meta
Bono Clase Media 2021 y 2021	01/08/2020 y 05/04/2021	<p>"El monto del Aporte Fiscal (AF) dependerá del tramo de ingreso promedio mensual Bruto (IPM) en el que se encuentre el solicitante, los que van desde los 400.000 hasta los 2 millones de pesos (sobre esta última cifra no se tendrá derecho a AF), según la siguiente escala: 1) AF de 500.000 pesos para quienes tengan un IPM igual o mayor a 400.000 y hasta 1.5 millones de pesos; 2) AF de 400.000 pesos para beneficiarios con IPM entre 1.5 y 1.6 millones de pesos; 3) AF de 300.000 pesos para beneficiarios con IPM entre 1.6 y 1.7 millones de pesos; 4) AF de 200.000 pesos para beneficiarios con IPM entre 1.7 y 1.8 millones de pesos; 5) AF de 100.000 pesos para beneficiarios con IPM entre 1.8 y 2 millones de pesos".</p> <p>Para 2021, la modalidad es parecida: "El Bono Clase Media 2021 es un aporte que buscará entregar hasta 500.000 pesos. Lo recibirán quienes tengan una renta entre el salario mínimo y 2 millones de pesos. El monto que recibirás será decreciente si tus ingresos formales están entre 1.5 y 2 millones de pesos. La caída de tus ingresos se calculará entre tus ingresos formales comparando el promedio de ingresos de los 6 meses del segundo semestre de 2019 versus el segundo semestre de 2020 (es decir desde julio hasta diciembre de cada año)".</p>
Préstamo Solidario 2020 y 2021 (crédito Tasa 0%)	08/08/2020	<p>"Créditos blandos COVID para la clase media, el cual compensará hasta un 70% de la caída de los ingresos. Este préstamo estatal solidario podrá solicitarse hasta 3 meses, continuos o discontinuos, durante un período de cinco meses con un monto mensual máximo de 650.000 pesos. El primer mes, sólo podrá solicitarse por el monto que exceda del Aporte Estatal Directo de 500.000 pesos. Tope del Préstamo: 650.000 pesos mensuales por 3 meses.</p> <p>Para la devolución del beneficio, aquellos que tengan un promedio de rentas totales mensuales de hasta 500.000 pesos durante 2020 tendrán un subsidio con un tope de 100.000 pesos. Esto quiere decir que quienes cumplan este requisito, deberán devolver hasta 100.000 menos que el monto total el préstamo. Este subsidio será descontado automáticamente de los montos que deben reintegrarse a contar de 2022".</p> <p>Para la versión 2021, se contempla lo siguiente: "El Préstamo Solidario 2021 es un crédito en UF, sin intereses reales. Tendrás un año de gracia, y cuatro años para pagarlo, las cuotas serán anuales y el monto será contingente a tu ingreso (es decir que los pagos no podrán exceder el 5% de tus ingresos anuales). Para acceder a este préstamo, los requisitos que debes cumplir es haber tenido una caída en tus ingresos formales de al menos 10%, considerándose como tus fuentes de ingreso formal tus ingresos por empleo dependiente, boletas de honorarios e ingresos de empresas individuales. La caída de tus ingresos se calculará entre tus ingresos formales comparando el promedio de ingresos de los 6 meses del segundo semestre de 2019 versus el segundo semestre de 2020 (es decir desde julio hasta diciembre de cada año). El monto que puedes solicitar corresponde a la totalidad de la caída de tus ingresos formales, con un tope máximo de 650.000 pesos por cuota. Con este préstamo podrás acceder a un máximo de 3 cuotas, pero si además accediste al Bono Clase Media 2021, el máximo serán 2 cuotas".</p>
Ley de Protección del Empleo	02/04/2020, 15/02/2021	<p>"La ley indica que se podrá suspender temporalmente el trabajo en la empresa, pero manteniendo el empleo, el contrato y todos los derechos laborales, como el pago de las cotizaciones por parte del empleador.</p> <p>Con esto se suspende el pago de las remuneraciones por parte de la empresa y el trabajador pasaría a recibir ingresos desde el seguro de cesantía. Estos recursos se recibirán en razón del primer mes a una cobertura del 70% de su sueldo, la que irá disminuyendo los siguientes meses acorde a sus ahorros.</p> <p>En caso de no contar o agotar los montos del seguro, comenzará a regir el fondo solidario.</p> <p>También permite la reducción de la jornada laboral en hasta 50%, compensando parte de la disminución de la remuneración de los trabajadores con recursos del Seguro de Cesantía".</p> <p>Pero hay limitaciones: "Pueden acceder a esta ley los trabajadores que registren tres cotizaciones continuas en los últimos tres meses inmediatamente anteriores al acto o declaración de paralización de actividades.</p> <p>También podrán acceder quienes registren un mínimo de 6 cotizaciones mensuales continuas o discontinuas durante los últimos 12 meses, siempre que a lo menos registren las últimas dos cotizaciones con el mismo empleador".</p>

Programa	Fecha inicio	Público objetivo y meta
Subsidio y Financiamiento para Pymes*	21/07/2021	Este programa incluye: "1) Postergación del Pago de Impuesto a la Renta Pymes; 2) Facilidades para deudas tributarias; 3) Postergación pago del IVA y de contribuciones, y 4) Suspensión de los pagos Provisionales Mensuales".
Fortalecimiento del Seguro de Desempleo	05/06/2020 y 04/09/2021	Ampliación del subsidio de cesantía, con reducción de las cotizaciones necesarias: "El Subsidio de Cesantía es una ayuda económica mensual que se entrega a trabajadores que se encuentren cesantes. El Subsidio se entrega durante un período no superior a 360 días y da derecho a: 1) Recibir Asignación Familiar y/o Maternal por sus cargas reconocidas; 2) Asistencia médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud; 3) Asignación por muerte, que cubre los gastos funerarios en caso de que el beneficiario fallezca.
Créditos Fogape COVID-19 y reactivación*	28/04/2020 y 05/02/2021	Crédito bancario con aval del Estado. "Ampliación del Fondo de Garantía de Pequeños Empresarios (FOGAPE), con una ampliación de las garantías estatales en hasta 3.000 millones de dólares, permitiendo financiar a empresas de hasta 1 millón de UF de ventas anuales (actualmente el fondo financia a empresas con ventas anuales de hasta 350 mil UF). Esta medida permitirá al Fondo otorgar créditos garantizados por unos 24.000 millones de dólares". En febrero de 2021, se anuncian nuevos créditos FOGAPE para la reactivación de la economía.
Postergación deudas e impuestos	Varias fechas	Postergación de pago de impuestos diversos y deudas, como el Crédito con Aval del Estado.
Postergación de créditos hipotecarios	05/01/2021	"Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea la garantía estatal para caucionar cuotas postergadas. La Ley establece que los deudores pueden solicitar un "crédito de postergación", con el objeto de pagar las cuotas de sus créditos hipotecarios, permitiendo que dichos deudores no tengan que pagar las cuotas hipotecarias durante el actual periodo de crisis financiera".
Subsidio Protege (varias etapas)	16/02/2021	"Para trabajadoras o trabajadores, dependientes o independientes, que tengan el cuidado de niños y niñas menores de 2 años, y que no tengan garantizado el derecho a sala cuna por parte de su empleador. Se trata de un subsidio mensual de 200.000 pesos que se entregará directamente a los trabajadores beneficiarios, para que sea destinado al cuidado de los niños y niñas". "El beneficio se extenderá por 3 meses, pudiendo renovarse de acuerdo con la situación sanitaria del país".
Subsidios de Arriendo 2020 y Subsidio de Arriendo Especial Clase Media 2021	Varias fechas	Ampliación de subsidios ya existentes, mediante eliminación de requisitos del Registro Social de Hogares (RSH), para familias con ingresos inferiores a 2 millones de pesos mensuales. El Subsidio de Arriendo Especial Clase Media 2021 "es una ayuda económica que busca apoyar a las familias mediante el subsidio de una parte del arriendo de sus viviendas, ampliando el Subsidio de Arriendo a la Clase Media. Las familias podrán obtener un monto diferenciado del subsidio dependiendo de su situación. El subsidio se entregará por 3 meses, y podrá ser hasta de 250.000 pesos para arriendos de hasta 600.000 pesos". También existe un Subsidio Clase Media para Compra de Viviendas: "es una ayuda económica destinada a familias de sectores medios que les permite adquirir una vivienda" nueva o usada, ya sea en sectores urbanos o rurales. El subsidio está destinado a familias que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y pueden complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario". Incluye varios tramos de ingreso y las condiciones cambian según regiones. Existen también subsidios más específicos para arriendo de adultos mayores o construcción de vivienda.

Programa	Fecha inicio	Público objetivo y meta																						
<b>Programas universales</b>																								
IFE Universal	06/06/2021	<p>“Este aporte monetario forman parte de la Red de Protección Social y fue creado durante la tramitación de la Ley de Presupuesto 2021 de forma que, ante nuevas disposiciones sanitarias de confinamiento, tuviéramos una herramienta de rápida implementación que permitiera responder de forma oportuna a las familias chilenas. En esta nueva etapa de la pandemia, se diseñaron apoyos vinculados al avance de las distintas comunas en el Plan Paso a Paso Nos Cuidamos. Así, desde enero han estado disponibles el IFE COVID y el Bono COVID. La emergencia sanitaria ha impactado a muchas familias chilenas durante los últimos meses, por ello los aportes buscan apoyarlas ante esta crisis. En consecuencia, a partir del mes de abril, se anunciaron cambios en el IFE COVID y Bono COVID, aumentando sus beneficios, ampliando su cobertura y universalidad, y simplificando su acceso. De esta forma, el IFE Ampliado ya no dependerá del Plan Paso a Paso, Nos Cuidamos para su cálculo ni requisitos, aumentando así el número de familias beneficiadas por este beneficio.</p> <table border="1" data-bbox="634 699 1349 1066"> <thead> <tr> <th>Número de integrantes</th> <th>Monto (en pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>100.000</td></tr> <tr><td>2</td><td>200.000</td></tr> <tr><td>3</td><td>300.000</td></tr> <tr><td>4</td><td>400.000</td></tr> <tr><td>5</td><td>467.000</td></tr> <tr><td>6</td><td>531.000</td></tr> <tr><td>7</td><td>592.000</td></tr> <tr><td>8</td><td>649.000</td></tr> <tr><td>9</td><td>705.000</td></tr> <tr><td>10 o más</td><td>759.000</td></tr> </tbody> </table> <p>- Para obtener el beneficio debes cumplir con alguna de las siguientes condiciones:  - Tener al menos un integrante beneficiario del sexto pago del IFE.  - Pertenecer al 80% más vulnerable o inferior según el RSH.  - Contar con al menos un integrante causante del SUF.  - Contar con al menos un usuario del SSyOO”.</p>	Número de integrantes	Monto (en pesos)	1	100.000	2	200.000	3	300.000	4	400.000	5	467.000	6	531.000	7	592.000	8	649.000	9	705.000	10 o más	759.000
Número de integrantes	Monto (en pesos)																							
1	100.000																							
2	200.000																							
3	300.000																							
4	400.000																							
5	467.000																							
6	531.000																							
7	592.000																							
8	649.000																							
9	705.000																							
10 o más	759.000																							
<b>Programas para grupos específicos</b>																								
Crianza Protegida	22/07/2020	<p>Busca “proteger a 850 mil madres, padres y cuidadores de niños en edad preescolar durante la actual emergencia sanitaria que vive el país producto del COVID-19”. “Permiso postnatal parental aumenta a 24 meses el período de descanso y permite que los padres puedan escoger el formato que más les acomode, hasta 12 semanas”. No cubre trabajadores informales, pero sí temporeras.</p>																						
Postnatal de emergencia	03/06/2021	<p>Este proyecto “modifica la Ley N° 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica. Esto respecto a los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual igual o inferior a un millón de pesos, y de un 70% o un millón de pesos, cualquiera que resulte mayor, en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual superior a un millón de pesos. El Fondo de Cesantía Solidario financiará el pago de la prestación. En el evento de que dicho monto fuere insuficiente para financiar la totalidad de la prestación, los trabajadores mencionados en el inciso anterior tendrán derecho a un complemento de cargo fiscal que permita completar una prestación mensual equivalente al 100% o 70% del subsidio mensual por incapacidad laboral derivado de la licencia médica preventiva parental”. Véase [en línea] <a href="https://www.senado.cl/extension-del-postnatal-de-emergencia-ya-es-ley/senado/2021-06-02/162732.html">https://www.senado.cl/extension-del-postnatal-de-emergencia-ya-es-ley/senado/2021-06-02/162732.html</a>.</p>																						

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de fuentes del Ministerio de Desarrollo Social, ChileAtiende, Ministerio de Vivienda, página web <https://www.ingresodeemergencia.cl/>, Senado, Diario Constitucional y Barrero y otros, 2020.

Nota: Sin asterisco se indican los beneficios a las personas. Con asterisco, se indican los beneficios a las empresas.



## Anexo 4

### Correlaciones de Pearson parte 4

**Cuadro A4**  
Correlaciones de Pearson de percepción sobre élites

	No les importa lo que pase a personas como uno	Serían indolentes en problema grave en barrio
No les importa lo que pase a personas como uno		
Serían indolentes en problema grave en barrio	0,57	
Actúan pensando en intereses grandes empresarios	0,41	0,55

Fuente: ELSOC 2019, COES.

**Cuadro A5**  
Correlaciones de Pearson de percepción de maltrato

	Pobres	Clase media	Jóvenes	Adulto mayor
Pobres				
Clase media	0,45			
Jóvenes	0,35	0,40		
Adulto mayor	0,38	0,29	0,33	
Mujeres	0,33	0,30	0,44	0,48

Fuente: ELSOC 2019, COES.

En este documento se abordan las características y la vulnerabilidad de las clases medias en Chile, temática que ha cobrado gran relevancia en el marco de la doble crisis ocasionada por las manifestaciones sociales que se iniciaron en octubre de 2019 y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) a partir de marzo de 2020. En el estudio se analiza la relativa fragilidad de las clases medias sobre la base de la noción de cohesión social y se revisan las condiciones actualmente existentes para la definición de un nuevo pacto social en el país que considere a las clases medias como uno de sus protagonistas. El análisis se basa en datos estadísticos públicos nacionales e internacionales, así como en datos de las encuestas aplicadas en el marco del Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC) que desarrolla el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

